

Tomo VI



Ediciones
Uleam

Génesis Valentina Bone Cagua
Rosa Yessenia Vera Llor
Mairelys Jaciel Torrealba Peña
Jorge Luis Mendoza Mejía
Michael Argenis Román Llor
Blanca Corona Meza Gaibor
Juan Carlos Molina Llor
Isidro Ignacio Alcívar Vera
Fanny Nataly Molina Llor

Experiencias investigativas en la ULEAM, Extensión Pedernales. Tomo VI

Félix Reinaldo Pastrán Calles

(Compilador)

Génesis Valentina Bone Cagua

Rosa Yessenia Vera Loor

Mairelys Jaciel Torrealba Peña

Jorge Luis Mendoza Mejía

Michael Argenis Román Loor

Blanca Corona Meza Gaibor

Juan Carlos Molina Loor

Isidro Ignacio Alcívar Vera

Fanny Nataly Molina Loor

Jéniffer Clavijo Navarrete

Endis Santana Bergolla

Jefferson Fabián Romero González

Abraham Enrique Triviño Carreño

Gema Monserrate Moreira Sornoza

Manuel Alfredo Plaza Castillo

Lenin Plaza Castillo





Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)
www.uleam.edu.ec

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.

Rector

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.

Vicerrector Académico

Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.

Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado

Lcdo. Kléver Delgado Reyes, Mg.

Dirección de Investigación, Publicaciones y Servicios Bibliográficos

Experiencias investigativas en la ULEAM, Extensión Pedernales. Tomo VI

Félix Reinaldo Pastrán Calles

(Compilador)

Génesis Valentina Bone Cagua
Rosa Yessenia Vera Loor
Mairelys Jaciel Torrealba Peña
Jorge Luis Mendoza Mejía
Michael Argenis Román Loor
Blanca Corona Meza Gaibor
Juan Carlos Molina Loor
Isidro Ignacio Alcívar Vera
Fanny Nataly Molina Loor
Jéniffer Clavijo Navarrete
Endis Santana Bergolla
Jefferson Fabián Romero González
Abraham Enrique Triviño Carreño
Gema Monserrate Moreira Sornoza
Félix Reinaldo Pastrán Calles
Manuel Alfredo Plaza Castillo
Tatiana Verónica Garcés Aguirre
Sara Noemi Zapata Moreira
Patricio Isidro Cruel Preciado

Edición: Primera. Agosto de 2025. Publicación digital

ISBN: 978-9942-681-52-2

Prohibida su venta

Trabajo de edición y revisión de texto: Mg. Alexis Cuzme Espinales
Diagramación, edición de estilo y diseño de portada: Mg. José Márquez Rodríguez

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: uleam.edu.ec
Correo institucional: diist@uleam.edu.ec
Teléfonos: 2 623 026 Ext. 255

Índice

Introducción	5
Capítulo 1.....	7
Barreras para crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres en el Desarrollo Local del cantón Pedernales.....	7
Génesis Valentina Bone Cagua Rosa Yessenia Vera Loor	
Capítulo 2.....	33
Interdisciplinariedad en la enseñanza universitaria del inglés en ambientes virtuales: de la fragmentación al conocimiento integrado	33
Mairelys Jaciel Torrealba Peña Jorge Luis Mendoza Mejía Michael Argenis Román Loor Blanca Corona Meza Gaibor	
Capítulo 3.....	53
Medidas para la defensa del Espacio Aéreo ecuatoriano conforme a la legislación aplicable	53
Juan Carlos Molina Loor Isidro Ignacio Alcívar Vera Fanny Nataly Molina Loor	
Capítulos 4.....	73
Seguridad en la atención de crisis convulsivas en pacientes pediátricos del Centro de Salud Tipo C Muisne Continental.....	73
Jéniffer Clavijo Navarrete Endis Santana Bergolla Jefferson Fabián Romero González Abraham Enrique Triviño Carreño	

Capítulo 5.....85

Dirección estratégica y crecimiento empresarial de las compañías de
transporte en la ciudad de Manta..... 85

Gema Monserrate Moreira Sornoza

Félix Reinaldo Pastrán Calles

Capítulo 6..... 103

Desafíos para el aseguramiento del sistema de la calidad educativa de los
postgrados en Ecuador 103

Manuel Alfredo Plaza Castillo

Tatiana Verónica Garcés Aguirre

Sara Noemi Zapata Moreira

Patricio Isidro Cruel Preciado

Introducción

La presente obra, titulada “Experiencias Investigativas en la ULEAM, Extensión Pedernales. Tomo VI”, representa una compilación significativa de trabajos de investigación desarrollados en el contexto académico de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, desde su extensión territorial en el cantón Pedernales. Esta sexta edición constituye un esfuerzo sostenido por consolidar la práctica investigativa como eje transversal en la formación profesional, respondiendo tanto a los lineamientos institucionales como a las exigencias del entorno socioterritorial.

La investigación en la educación superior se reconoce hoy como una función sustantiva que fortalece la docencia y orienta la vinculación con la sociedad. En ese sentido, este volumen no solo recoge productos académicos elaborados en el marco de asignaturas, trabajos de titulación o proyectos de vinculación, sino que evidencia también procesos de reflexión, sistematización y análisis que han permitido a los participantes generar conocimiento situado y socialmente pertinente. Los temas abordados en los distintos capítulos reflejan las principales problemáticas, desafíos y potencialidades del territorio costero de Pedernales, en distintas áreas.

Desde una perspectiva investigativa, los estudios incluidos adoptan metodologías diversas, acordes con la naturaleza de los fenómenos analizados. Esta variedad responde no solo a la formación multidisciplinaria de los autores, sino también a la necesidad de responder a contextos reales desde marcos teóricos flexibles, integradores y críticos. En todos los casos, se evidencia un proceso de indagación sistemático, sustentado en revisiones bibliográficas, formulación de objetivos claros, selección rigurosa de técnicas de recolección y análisis de datos, y elaboración de conclusiones fundamentadas en evidencia.

Cabe destacar que esta compilación da cuenta de un proceso formativo que trasciende la producción escrita, pues involucra también el desarrollo de habilidades investigativas fundamentales para el desempeño profesional. Entre ellas, destacan la capacidad de observación crítica, el pensamiento analítico, la argumentación académica y la toma de decisiones informadas. Asimismo, se fortalece el compromiso ético y la responsabilidad social de los investigadores, al poner su trabajo al servicio de las comunidades con las que interactúan y a quienes consideran como sujetos activos del conocimiento.

Finalmente, este libro busca proyectarse como un insumo académico y práctico tanto para la comunidad universitaria como para actores externos interesados en los procesos de desarrollo local. Al visibilizar experiencias de investigación construidas desde lo local, con enfoque participativo y sentido transformador, “Experiencias Investigativas VI” reafirma el papel de la ULEAM, Extensión Pedernales, como agente de producción de conocimiento comprometido con el cambio social, el pensamiento crítico y la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

Dr. Derlí Francisco Álava Rosado
Decano de la ULEAM – Extensión Pedernales

Capítulo 1

Barreras para crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres en el Desarrollo Local del cantón Pedernales

Génesis Valentina Bone Cagua

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: bonecaguagenesis@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-6435-5667>

Rosa Yessenia Vera Loor

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: rosa.vera@uleam.edu.ec
Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-6107-9793>

Resumen

El crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres impacta directamente en el desarrollo local, ya que para lograr una comunidad más sólida y próspera es necesario considerar factores que van más allá de la generación de ingresos, como lo son la cohesión entre sus actores y elementos, puesto que sin ella los resultados positivos permanecen inalcanzables. De esta manera, el objetivo del presente estudio fue, determinar el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres y su aporte al desarrollo local del cantón Pedernales. Esto, a través de una metodología mixta que combina enfoques cualitativos y cuantitativos, donde se realizaron encuestas a emprendedoras, teniendo una muestra de 155 de las mismas, sumado a esto se aplicaron entrevistas (1) junto con fichas de observación (3) a ciertos emprendimientos, utilizando métodos analíticos, deductivos e inductivos para interpretar los datos obtenidos. Siendo así, los resultados mostraron que un 44% de las emprendedoras consideran las barreras financieras como el principal desafío para el crecimiento de sus negocios, mientras que un 31% identifican la falta de tiempo, para su negocio, debido a responsabilidades familiares, como su principal barrera o limitante. Y pese a estas mismas, el 41% de las encuestadas reportó un aumento en su nivel de vida tras emprender. En conclusión, se determinó que el crecimiento económico de los emprendimientos femeninos en el cantón Pedernales no solo mejora las condiciones económicas individuales de las mismas

emprendedoras, sino que también dinamiza el desarrollo local (al generar empleo, mejorar la colaboración comunitaria y fortalecer la adaptación comunitaria).

Palabras clave: Crecimiento económico, Emprendimientos de mujeres, Desarrollo local

Abstract

The economic growth of women's enterprises has a direct impact on local development, since in order to achieve a more solid and prosperous community, it is necessary to consider factors that go beyond income generation, such as cohesion among its actors and elements, since without it, positive results remain unattainable. Thus, the objective of this study was to determine the economic growth of women's enterprises and their contribution to local development in the canton of Pedernales. This, through a mixed methodology that combines qualitative and quantitative approaches, where surveys were conducted to women entrepreneurs, having a sample of 155 of them, in addition to this, interviews were applied (1) along with observation sheets (3) to certain enterprises, using analytical, deductive and inductive methods to interpret the data obtained. Thus, the results showed that 44% of the women entrepreneurs consider financial barriers as the main challenge to the growth of their businesses, while 31% identify lack of time for their business due to family responsibilities as their main barrier or limiting factor. Despite these, 41% of the respondents reported an increase in their standard of living after becoming entrepreneurs. In conclusion, it was determined that the economic growth of women's entrepreneurship in the canton of Pedernales not only improves the individual economic conditions of the entrepreneurs themselves, but also stimulates local development (by generating employment, improving community collaboration and strengthening community adaptation).

Keywords: Economic growth, Women's entrepreneurship, Local development.

Introducción

El desarrollo local no ocurre de manera aislada; es el resultado de una compleja interacción de factores, donde el emprendimiento femenino emerge como un motor clave de transformación y progreso. Conceptualizando, el emprendimiento

femenino implica que las mujeres creen sus propios negocios, brindándoles independencia económica, como principal beneficio. Por su parte, el desarrollo local es un proceso de mejora para la calidad de vida junto al bienestar económico, social y ambiental de una comunidad, aprovechando sus recursos, capacidades, además de la participación activa de los habitantes.

En este contexto, la inserción de emprendedoras en el mundo laboral no solo aborda una visión diferente del manejo de recursos, sino que su enfoque de gestión apunta a ser colaborativo. Como consecuencia, se estimula la economía. Por otro lado, según Segarra et al. (2020) en los países en vías de desarrollo, es común observar que la motivación de emprender de las mujeres está guiada principalmente a satisfacer necesidades, mientras que en los hombres su motivación está direccionada a la búsqueda de oportunidades. Esta diferencia en las motivaciones también se refleja en el análisis de Aguilar y Campos (2024), quienes señalan que los hombres suelen enfocarse en la generación de riqueza o en preservar tradiciones familiares, mientras que las mujeres expresan con mayor frecuencia su deseo de “hacer un cambio en el mundo” y “obtener ingresos ante la falta de empleo disponible”.

Para decirlo de otra manera, la mayoría de los emprendimientos femeninos no están necesariamente orientados en generar ingresos adicionales para sus hogares, sino a satisfacer una necesidad inmediata, siendo esta mejorar su situación económica. Aun con ese enfoque, las mujeres emprendedoras siguen haciendo una diferencia positiva en la vida de las personas, beneficiando así a sus comunidades. Sus acciones tienen un impacto económico que va más allá de lo individual, afectando a diferentes áreas, siendo el desarrollo local una de las más importantes.

Por otra parte, desde una óptica económica, determinar el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres y su aporte al desarrollo local del cantón Pedernales, permite entender cómo estos negocios mejoran la calidad de vida de quienes conforman el cantón, desde lo cualitativo hasta lo cuantitativo. En este escenario, se han identificado diversos emprendimientos liderados por mujeres que contribuyen de manera importante al progreso del cantón; aunque estos mismos enfrentan diversas limitantes. La falta de conocimiento en áreas esenciales para manejar un negocio, siendo una de ellas.

Partiendo de esto, resulta necesario analizar el aporte de estos negocios que, a pesar de enfrentar constantes dificultades, muestran avances alentadores. Así, al ofrecer una visión general de la situación en Pedernales en relación con estos emprendimientos, se busca proponer medidas que faciliten su gestión. Además, este escrito busca sentar bases para futuros estudios sobre emprendimientos femeninos, tomando en cuenta su aporte que va más allá de lo económico.

El objetivo de esta investigación es: Determinar el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres y su aporte a desarrollo local del cantón Pedernales.

Desarrollo

Una gran parte del potencial productivo que representan las mujeres se ve notablemente afectado, debido a que destinan horas considerables a tareas no retribuidas financieramente, según lo indica la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024). Esto lo que ocasiona es el retroceso y limitación al capital humano que estas mujeres representan, lo que perpetúa, a nivel global, la lucha por mejorar su estilo de vida. Siendo que, al aprovechar plenamente este potencial, su efecto es expandible con el tiempo, generando contribuciones cada vez mayores al Producto Interno Bruto, por ejemplo (Gontero y Vezza, 2023).

Dentro del marco de las barreras para las emprendedoras, el obtener financiamiento por parte de entidades crediticias, sigue siendo una de las mayores; en particular con las jóvenes quienes se exponen a sesgos que limitan su acceso a este recurso. Esta situación es descrita por Mora et al. (2023), como una deuda pendiente con las mujeres en términos de inclusión financiera. Ya que, aunque existen normativas que otorgan beneficios a las mujeres emprendedoras, como la deducción del impuesto a la renta, a través de la Ley de Economía Violeta en Ecuador. No obstante, el alcance de estas medidas es insuficiente para abordar una porción considerable de las barreras que enfrentan las mujeres.

Por su parte, en Ecuador, el gobierno central ha orientado esfuerzos en brindar apoyo a los sectores más vulnerables de la población; en este contexto, el Ministerio de Inclusión y Economía Social (MIES) ha desarrollado programas y diversas fundaciones en el país apoyan a mujeres, madres y madres solteras a desarrollar sus emprendimientos (Delgado et al., 2020). Pese a estos esfuerzos, la integración de las

mujeres en el ámbito empresarial sigue una tendencia similar a la registrada en otros países de América Latina.

En muchos hogares ecuatorianos, las mujeres que buscan emprender se encuentran con desconfianza junto con una aceptación limitada al compartir sus ideas, en este sentido, el lograr que las mujeres tengan el mismo nivel de credibilidad que los hombres, en el entorno empresarial, sigue siendo un desafío que exige cambios mayores en la sociedad.

En Pedernales las emprendedoras no están exentas de las barreras que conlleva establecer un negocio propio; si bien el cantón es relativamente pequeño en tamaño geográfico, los procesos para implementar un emprendimiento suelen ser diversos y, en muchos casos, tediosos. Sumado a esto, desisten de continuar sus negocios por la dificultad en conciliar la vida laboral y familiar; es muy común que las mujeres se hagan cargo del trabajo remunerado como del no remunerado, lo que genera agotamiento físico y mental que las obliga a abandonar sus negocios, siendo esta una de las barreras para su crecimiento tanto personal como profesional.

Crecimiento Económico

El crecimiento económico es un concepto central dentro de la economía puesto que permite evaluar el progreso y desarrollo de las naciones a lo largo del tiempo. Es conocido por reflejar no solo el aumento en la producción de bienes y servicios, sino también el impacto de diversos factores, sean estos inversión, tecnología o políticas públicas, en el bienestar de las personas. Teniendo esto en consideración, Feroso (1997), citado por Márquez et al. (2020), define el crecimiento económico como “el aumento cuantitativo y cualitativo de las rentas reales de un país en un lapso determinado”, definición, que tradicionalmente se ha aplicado al sector industrial, extendiéndose también al ámbito tecnológico en la actualidad.

Feroso (1997) identificó varias formas de crecimiento económico. 1. Es un crecimiento simple, basado en la adición de nuevas fuentes de producción sin cambios estructurales en las organizaciones. 2. Es la acumulación de capital, caracterizada por la inversión de más recursos y técnicas, lo que incrementa la capacidad de las empresas y, consecuentemente, el crecimiento económico. 3. Se enfoca en cambios en la estructura y organización de la producción, aunque el capital y la tecnología se mantengan constantes.

A partir de esto se puede entender que el crecimiento económico, actúa como una fuerza desencadenante de evolución social que va más allá de sus estadísticas numéricas, pues, su verdadero valor radica en la habilidad de transformar, de manera profunda, la calidad de vida de una sociedad, a la vez que impulsa de forma integral, el desarrollo de las comunidades. De esta manera, los emprendimientos de mujeres demuestran cómo esta transformación económica involucra una multitud de dimensiones, desde la creación de oportunidades de empleo hasta la revitalización de los mercados locales, lo que resulta invaluable para el bienestar colectivo.

Teorías del crecimiento económico

Para entender el impacto de los emprendimientos de mujeres en el crecimiento económico de Pedernales, resulta necesario considerar diferentes teorías económicas, y entre las más conocidas se encuentran la *teoría del crecimiento económico exógeno*, la *teoría del crecimiento económico endógeno* y la *teoría del crecimiento de Lauchlin Currie*, teorías que ofrecen perspectivas útiles para el análisis de las variables consideradas dentro de la investigación.

Al revisar estas teorías, se puede observar que la *teoría del crecimiento exógeno*, más conocida como el modelo de crecimiento económico de Robert Solow, explica el crecimiento basado en el capital, el trabajo junto con el progreso tecnológico. Donde, según esta teoría (que, pese a estar compuesta de formulaciones matemáticas, contiene en sí conceptos interesantes y fundamentales para entender el crecimiento económico), el progreso técnico es el principal motor del crecimiento continuo a largo plazo y se enfoca principalmente en la capacidad productiva de un país (Morettini, 2009).

Por su parte, la *teoría del crecimiento económico endógeno*, desarrollada en los años 80 por los economistas Paul Romer y Robert Lucas, propone una explicación interna al crecimiento económico. A través de sus modelos, se han podido comprender las diferencias en las tasas de crecimiento a largo plazo entre naciones, considerando características inherentes, como la acumulación de capital físico, capital humano y el tamaño del gobierno. Teniendo esto en consideración, se puede observar que esta teoría contradice lo propuesto por el modelo de Solow, al señalar que el capital humano, entendido como la inversión en educación o capacitación de

los trabajadores y las habilidades internas de las personas, tiene mayor impacto en el crecimiento económico de una nación que los factores exógenos propuestos por el modelo clásico (Chancusig, 2022).

Contrario a lo que mencionan ambos autores, para Currie (1984), citado por Montenegro (2011), el crecimiento económico no se explica solamente por el aumento en los factores mencionados en sus teorías (del capital, el trabajo o la tecnología), pese a que estos contribuyen al proceso. Más bien, considera que es el crecimiento mismo el que potencia la acumulación de estos factores, generando, por consecuencia, ahorro e inversión que lo sostienen, utilizando el empleo como un medio para distribuir estos beneficios. Por ello, su análisis va más allá, encontrando el origen del crecimiento en la naturaleza humana y la interacción social. Puesto que las personas, si bien buscan satisfacer necesidades básicas, no se detienen allí. Y esto porque, según Currie, el verdadero motor del crecimiento consiste en la aspiración de satisfacer necesidades sociales, que son ilimitadas y propician un desarrollo constante. Es decir, esta teoría sugiere que el crecimiento económico no solo se vincula con factores materiales o técnicos, sino que también está intrínsecamente relacionado con las relaciones sociales y el estatus social de las personas.

Interpretando estas teorías, en relación con el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres en Pedernales, se puede observar que estos negocios encapsulan múltiples dimensiones acerca del crecimiento; ya que reflejan una combinación de las dos principales teorías del crecimiento económico, discerniendo con la tercera. Y esto porque se consideran factores externos como la inversión de capital y tecnología, alineados con el modelo exógeno de Solow; y resaltan el papel del capital humano, la educación y las habilidades internas, aspectos centrales de la teoría endógena de Romer y Lucas; no obstante, en el caso de las mujeres de Pedernales, la principal motivación suele ser la necesidad más que una posición social, como plantea Currie. En otras palabras, sus negocios surgen como respuesta a carencias básicas, y, pese a ello, terminan generando efectos notables en su economía.

Barreras para el crecimiento económico de estos emprendimientos

Para Gálvez y Batista (2024), las barreras son cualquier factor o circunstancia que obstaculiza el acceso, la participación y el aprendizaje. En este sentido, si bien en la

actualidad ha existido una reducción considerable en las barreras de género, aún se pueden observar actitudes y acciones, en oposición a la mujer en el mundo laboral. Y es que cuando se empieza a considerar a las mujeres como activos para el desarrollo mundial y se reconozcan sus derechos, más allá de lo teórico, como medio de prosperidad social, se podrá invertir en un futuro que aproveche el capital humano de hombres y mujeres (Manasi, 2023).

Entre las barreras identificadas para el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres se pueden encontrar las siguientes.

Barreras Financieras

Este es uno de los principales desafíos para las emprendedoras, en razón de que, la restricción en el acceso a recursos financieros limita sus oportunidades de crear o hacer crecer sus negocios. De esta manera, Debeljuh et al. (2021), identificaron diferencias de género representativas en el acceso al capital en empresas de alto crecimiento lideradas por mujeres, concluyendo que estas empresas tienden a recibir menos financiamiento externo y dependen en mayor medida de recursos personales.

Barreras socioculturales

Illescas et al. (2018), destaca varios elementos que pueden considerarse barreras socioculturales que afectan el pensamiento emprendedor de las mujeres como los culturales, mitos y creencias, patriarcado, las normas de sexo y género, las relaciones familiares, la dependencia económica, así como la violencia y el maltrato, incluida la violencia intrafamiliar. Estos factores componen un entorno desfavorable que limita las posibilidades de éxito de las mujeres emprendedoras.

Barreras empresariales

A lo largo de la historia, las mujeres han desarrollado una destacada capacidad para realizar múltiples tareas simultáneamente, una habilidad que sigue vigente en la actualidad y que les permite manejar eficientemente diversas responsabilidades. Esto les da una ventaja importante en el entorno laboral. En este sentido, según Coronado (2024), las empresas con una mayor diversidad en su personal logran un

mejor desempeño, tanto en términos financieros como en la gestión y optimización de procesos. No obstante, pese a estas ventajas, existen acciones que dificultan el avance de las mujeres en el ámbito empresarial. Un ejemplo de esto es la desconfianza que, en ocasiones, enfrentan, incluso de parte de otras mujeres, y es que este fenómeno, especialmente marcado en las zonas rurales, está ligado a estereotipos de género arraigados profundamente, que endurecen la percepción de que la validación masculina es necesaria para cerrar negociaciones o tomar decisiones importantes.

De manera similar, la investigación “Mujeres en el lugar de trabajo 2022”, citada por Brown et al. (2023), revela que, de cada 100 hombres que ascienden a un cargo directivo, solo 87 mujeres lo logran. Este estudio reveló además que las mujeres líderes abandonan sus empresas con mayor frecuencia que los hombres.

Barreras educativas y de habilidades

Estas barreras, presentes especialmente en las zonas rurales, conforman una problemática compleja que incide tanto en la equidad como en la calidad de la educación, pues se observa que la dicotomía entre lo urbano y lo rural en América Latina ha generado desigualdades representativas para quienes habitan zonas rurales. Tal como indica Galván (2020), los modelos educativos que priorizan enfoques urbanos suelen ignorar las particularidades del ámbito rural, perpetuando un enfoque restrictivo que compromete la calidad formativa de estas comunidades.

Las barreras educativas y de habilidades guardan una relación directa con los retos que enfrentan las mujeres emprendedoras en el cantón Pedernales, al menos en sus zonas rurales; la falta de acceso a una formación contextualizada limita considerablemente sus oportunidades para adquirir las competencias necesarias que les permitan gestionar y desarrollar sus emprendimientos de manera eficiente. Por ejemplo, muchas emprendedoras enfrentan dificultades para implementar estrategias de expansión o diversificación debido a la falta de formación adecuada en temas relacionados con el análisis de mercado o la innovación. Esta situación refleja cómo los modelos educativos, diseñados principalmente con enfoques urbanos, suelen ignorar las particularidades y necesidades específicas del entorno rural.

Tabla 1*Barreras del crecimiento económico*

Tipos de barreras	Identificación de barreras
Barreras Financieras	- Dificultad para obtener préstamos debido a requisitos complejos
	- Discriminación en instituciones financieras
	- Falta de información financiera adecuada
	- Elevados costos de insumos y materia prima
Barreras socioculturales	- Dependencia económica conyugal
	- Equilibrio trabajo-familia
	- Autoconfianza
	- Resistencia al cambio
Barreras empresariales	- Sesgo de género en el entorno empresarial
	- Desafíos en la Negociación
	- Problemas de gestión de recursos
	- Competencia fuerte
Barreras educativas y de habilidades	- Desigualdad en la educación
	- Falta de formación empresarial
	- Escaso conocimiento en tecnología
	- Educación formal incompleta

Nota. Elaboración de las autoras (2025)

Emprendimientos de mujeres en el Ecuador

Amaya et al. (2023) indican que para el 2020, el índice de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) alcanzó un 33.6% en mujeres, considerando tanto los emprendimientos nacientes como los negocios con hasta 42 meses de operación. No obstante, después de este periodo, muchos de estos negocios enfrentan dificultades para mantenerse. Esto se evidencia en la tasa de negocios establecidos por mujeres (38%), inferior a la de hombres (62%), lo que demuestra los retos para sostener sus emprendimientos. La percepción de falta de habilidades y conocimientos, vinculada a los bajos niveles de escolaridad, que es uno de los principales motivos para abandonar estos proyectos. Además, mencionan que en Ecuador de a poco se observan nuevas medidas e iniciativas de apoyo para las emprendedoras que

implican la solvencia de limitantes en la administración de sus negocios. Estas medidas, tienen un enfoque mayoritariamente a segmentos vulnerables (p. 10).

El elevado nivel de emprendimiento femenino en América Latina y el Caribe podría ser un indicio de la brecha de género en la participación de las mujeres en la economía, sumado a la escasa disponibilidad de oportunidades de empleo formal para ellas. En Ecuador, por ejemplo, en el 2019 la Actividad Emprendedora Temprana femenina alcanzó el 33,6%, como ya se mencionó, superando a Chile por 1,2 puntos porcentuales. En contraste, en países más avanzados como Alemania, los incentivos para que las mujeres se autoempleen son menores; esto se refleja en sus bajos niveles de TEA (5.7%), lo cual se debe a la mayor disponibilidad de empleos, resultado del desarrollo económico del país (Amaya et al., 2023, p. 28).

Se detalla también que los emprendimientos femeninos están enfocados principalmente en el comercio mayorista y minorista, con una participación promedio en los últimos 10 años del 71.33%, seguido del sector de manufactura y logística con 8.78% de participación; en tercer lugar, se ubica el sector de salud, educación, servicios sociales y comunitarios con 6.89%.

Desarrollo local

Casalis (2009) define al desarrollo local como un proceso colectivo de construcción local que busca cohesionar los recursos territoriales en torno a un propósito común e involucra a toda la población, abarcando aspectos sociales, políticos, ambientales y culturales, además del perfil productivo. Por su parte, Romo (2020) lo conceptualiza como un proceso de fortalecimiento de capacidades y derechos ciudadanos en niveles locales, que deben planificar y diseñar estrategias basadas en recursos, necesidades e iniciativas propias. Donde se incluye la colaboración del Estado, organizaciones sociales y empresas privadas.

Teniendo esto, es importante mencionar también que la palabra local enfrenta el reto de integrar lo específico con lo universal, siguiendo el enfoque de “pensar global, actuar local” mientras opera como unidad subnacional en desarrollo, con sus propias relaciones y convenciones (Di Pietro, 2001, p. 23). El desarrollo local no puede analizarse de forma aislada; debe considerarse su inserción en un contexto global más amplio. En este sentido, aunque lo global influye en lo local, este último

mantiene elementos específicos que no son meramente una reproducción de determinantes globales.

Desarrollo local y fortalecimiento del espíritu emprendedor

Uribe et al. (2013) mencionan que el desarrollo local se vincula estrechamente con el fortalecimiento del espíritu emprendedor, dado que ambos aportan a la generación de empleo y riqueza a través de factores como la innovación, creatividad junto con la capacidad de asunción de riesgos. Indican además que la cultura emprendedora, induce acciones que sensibilizan a la sociedad, en particular al sistema educativo, sobre la importancia de convertir ideas en proyectos viables. Puntualizan además que en las escuelas deberían enseñar a los estudiantes desde edades tempranas en qué consiste emprender, no solo como una opción profesional, sino como una forma de pensamiento que fomente la creatividad y la iniciativa en su vida cotidiana.

Tabla 2

Limitantes del desarrollo local

Limitantes del desarrollo local		
Aspecto	Obstáculo	Consecuencia
Actores del desarrollo local	Falta de coordinación entre actores esenciales, dificultando la ejecución de políticas y proyectos.	- Genera duplicación de esfuerzos y uso ineficiente de recursos. - Limita el desarrollo de capacidades humanas. - Agrava la desconexión entre políticas y población.
Infraestructura deficiente	Falta de caminos adecuados, servicios básicos insuficientes y baja conectividad digital.	- Reduce acceso a mercados y oportunidades económicas. - Dificulta el transporte y comercialización de bienes. - Afecta la formación del capital humano.
Falta de unidad en la comunidad	Desunión que dispersa esfuerzos, desperdicia recursos y genera desconfianza.	- Impide la ejecución de proyectos comunitarios. - Profundiza divisiones internas por desconfianza y luchas de poder. - Obstaculiza la solución colectiva de problemas.
Inestabilidad política	Cambios constantes en el gobierno y políticas	- Desalienta la inversión privada y el crecimiento económico.

públicas, generando incertidumbre	- Bloquea la toma de decisiones estratégicas. Intensifica desigualdades y desvía recursos por corrupción.
-----------------------------------	---

Nota. Elaboración de las autoras (2025)

Metodología

Esta investigación empleó un enfoque de investigación cualitativo y cuantitativo, orientado a analizar el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres y su aporte al desarrollo local del cantón Pedernales. Para Neill y Cortez (2018), el enfoque cualitativo representa una aproximación única a la investigación, que tiene como objetivo comprender el significado más profundo de las acciones y comportamientos humanos, explorando tanto el contexto como la experiencia subjetiva de los individuos en cuestión. Esto se logra a través de entrevistas, fichas de observación o grupos focales. El enfoque cuantitativo se emplea en la investigación como una táctica para recolectar y examinar datos numéricos, principalmente con el propósito de investigar fenómenos en el estudio. Además, sigue un proceso sistemático y deductivo en su aplicación (Sampieri et al., 2014). En este sentido, según Orozco (1997), la cuantificación se utiliza como una etapa posterior en la recolección de datos cualitativos, enriqueciendo así el análisis de la información.

Según las palabras de Lopera et al. (2010), “el método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos” (p. 18). Por ello, dentro de este marco, el método analítico permitió desglosar exhaustivamente las variables relacionadas al crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres y su aporte al desarrollo local de Pedernales. Considerar este enfoque facilitó la identificación de tendencias y relaciones clave entre las variables, revelando con claridad los factores, tanto favorables como limitantes, que influyen en el desempeño de estos emprendimientos.

Sampieri et al. (2014), definen a la población como el grupo de todos los casos que cumplen con ciertas características, las cuales pueden ser interpretadas de diferentes maneras según el contexto y el propósito del estudio. En este sentido, para la población de estudio se consideraron 260 emprendedoras, basándose en el proyecto de la carrera de Administración de Empresas, mismo que se titula

“Fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres en el cantón Pedernales y su impacto en el desarrollo económico y social de la región”. Este planteamiento se respalda en los datos proporcionados por el Colectivo de Mujeres Pedernales (2024), verificados por su líder, Elcie Norita Bustamante Jaramillo, los cuales se detallan en el Anexo 1 de esta investigación. Es importante destacar que esta redacción constituye una valiosa contribución a dicho proyecto, formando una colaboración mutuamente beneficiosa.

Para determinar la muestra de estudio, se aplicaron parámetros estándar con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. El cálculo resultó en la necesidad de incluir 155 emprendedoras en la muestra, considerando una población total de 260 mujeres emprendedoras.

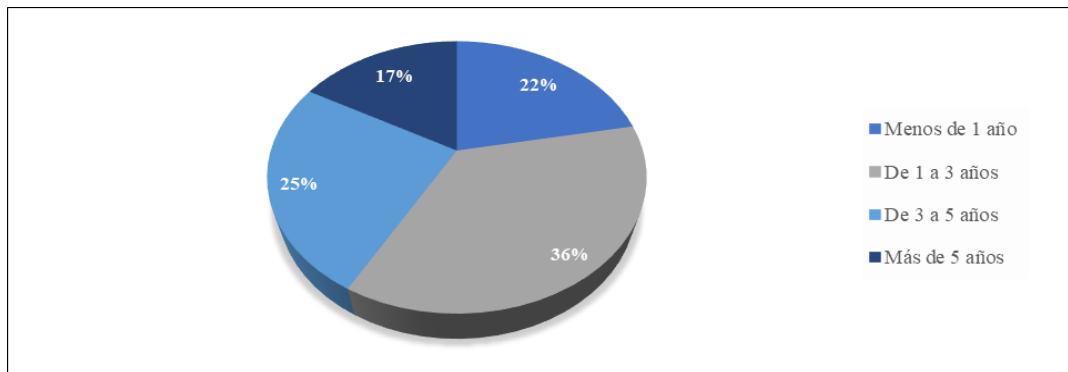
Resultados

Dentro del análisis acerca de “el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres y su aporte al desarrollo local en el cantón Pedernales”, se realizaron encuestas a una muestra representativa conformada por 155 emprendedoras. Esta técnica fue elegida conforme a un enfoque de tipo probabilístico con el fin de obtener datos libres de sesgos, lo que permite tener una idea correcta de la realidad económica y social de las mujeres participantes. Los datos obtenidos manifiestan no solo aquellos factores que benefician al crecimiento de los negocios, sino también los obstáculos y oportunidades que van surgiendo. Se logró profundizar en cómo las actividades económicas dirigidas por mujeres impactan en el entorno del cantón Pedernales. En los apartados siguientes se presentan los principales hallazgos obtenidos a partir de las encuestas.

¿Cuál es la duración de su negocio hasta la fecha?

Figura 1

Duración del emprendimiento

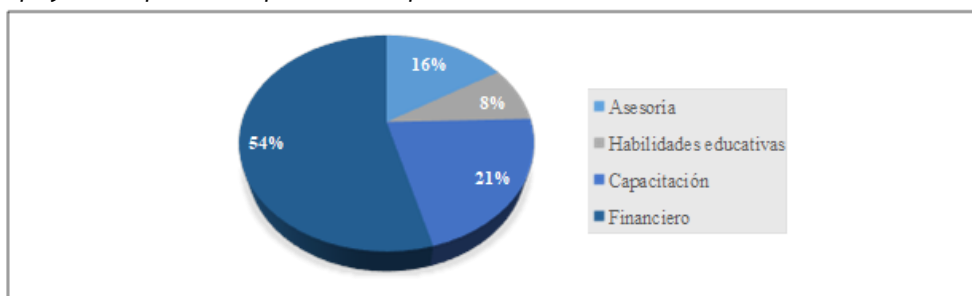


Los datos revelan la antigüedad de los negocios de las emprendedoras en Pedernales. La mayoría, un 36%, tiene más de 5 años en funcionamiento, lo que indica que son empresas más establecidas. Un 25% tiene negocios de 1 a 3 años, lo que sugiere que están en proceso de crecimiento. El 22% tiene entre 3 y 5 años de antigüedad, y un 17% está comenzando con negocios de menos de 1 año. Con esta información se puede inferir que, si bien una parte importante de las mujeres emprendedoras tiene un negocio consolidado, también existe un porcentaje elevado de empresas emergentes que podrían necesitar apoyo en las fases iniciales para asegurar su continuidad y crecimiento.

¿Qué tipo de apoyo considera indispensable para el crecimiento de su negocio?

Figura 2

Apoyo indispensable para los emprendimientos

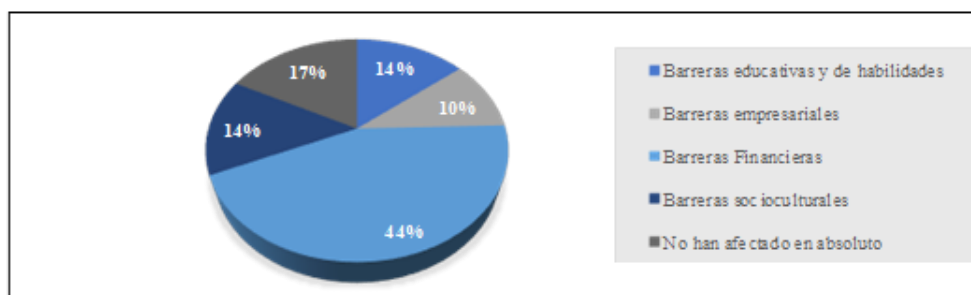


Este punto se trata de las áreas de apoyo que las emprendedoras de Pedernales consideran indispensables para el crecimiento de su negocio. Aproximadamente 54% optaron por responder que necesitan asesoría, lo que revela que el interés por el asesoramiento en cómo operar se manifiesta de manera importante. Posteriormente, el 21% menciona la capacitación; esto muestra el interés en mejorar habilidades para suministrar una producción más eficiente en sus emprendimientos. A su vez, el 16% precisa habilidades educativas, que engloban técnicas necesarias para el manejo adecuado de su negocio. Y finalmente, un 8% señala que requieren apoyo financiero, entonces se puede afirmar que hay ciertas emprendedoras que tienen limitación de los medios requeridos para operar o incrementar su negocio.

¿Qué barrera considera que le afectó más al iniciar su emprendimiento?

Figura 3

Barreras más representativa

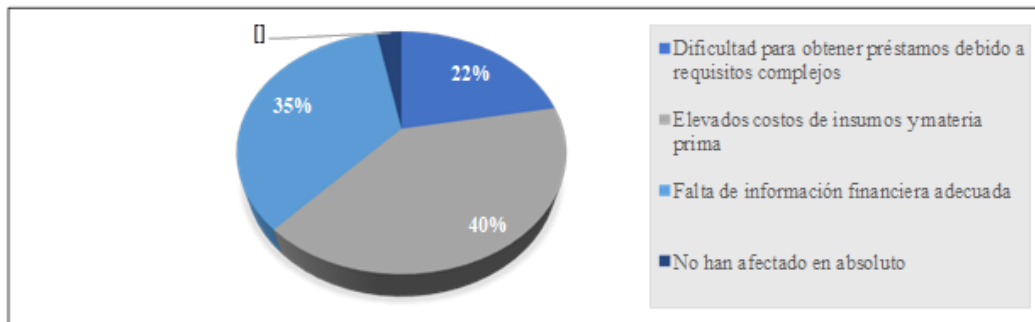


La gráfica revela las principales dificultades que enfrentaron los emprendedores de Pedernales al iniciar sus negocios, mostrando la diversidad de obstáculos en su camino; la barrera más señalada, con un 44%, fueron las limitaciones educativas y de habilidades. Esto se puede interpretar como la necesidad de formación y desarrollo de competencias para dar los primeros pasos en el emprendimiento. A su vez, un 14% mencionó tanto los retos financieros como los socioculturales, evidenciando cómo las restricciones económicas y las normas sociales pueden frenar sus proyectos. Las dificultades empresariales, relacionadas con la gestión y operación del negocio, afectaron al 10% de los encuestados. Y finalmente, un 17% indicó no haber enfrentado barreras, reflejando una realidad menos limitada para este grupo.

¿Qué barreras financieras le han afectado más?

Figura 4

Barreras financieras

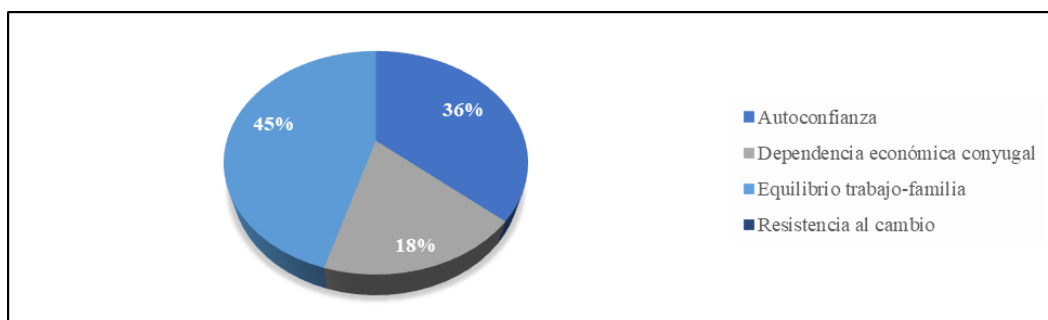


Esta pregunta deriva directamente de la anterior y está dirigida a quienes indicaron haber enfrentado barreras financieras. De las 155 emprendedoras de la muestra, solo 68 señalaron haber tenido este tipo de dificultades. En esta etapa, se busca profundizar en cómo estas barreras impactaron sus experiencias. Según los datos, se observa que el 22% de las participantes identificó como barrera financiera la *dificultad para obtener préstamos debido a requisitos complejos*. El 40% señaló que los altos *costos de insumos y materia prima* representaron un desafío importante, ya que afecta directamente la viabilidad de sus actividades. Por otro lado, el 35% destacó la *falta de información financiera* como obstáculo y solo el 3% manifestó que estas barreras no tuvieron impacto en sus experiencias.

¿Qué barreras socioculturales le han afectado más?

Figura 5

Barreras socioculturales

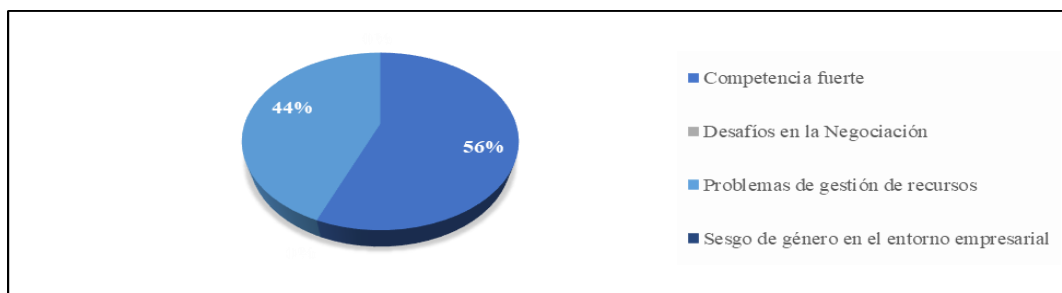


Esta pregunta está enfocada en explorar las barreras socioculturales experimentadas por las personas encuestadas. De las 155 emprendedoras de la muestra, solo 22 indicaron haber enfrentado este tipo de desafíos. Y, según los datos obtenidos, se visualiza que el 36% de las participantes destacó *la falta de autoconfianza* como un factor limitante en sus experiencias. El 45% señaló que *equilibrar las responsabilidades laborales y familiares* fue su mayor desafío, subrayando la dificultad de conciliar ambos aspectos. Por otro lado, el 18% mencionó la *dependencia económica conyugal* como una barrera importante. Finalmente, ningún participante indicó resistencia al cambio como un obstáculo, por lo que se puede inferir que existe una disposición favorable hacia la adaptación y el progreso.

¿Qué barreras empresariales le han afectado más?

Figura 6

Barreras empresariales

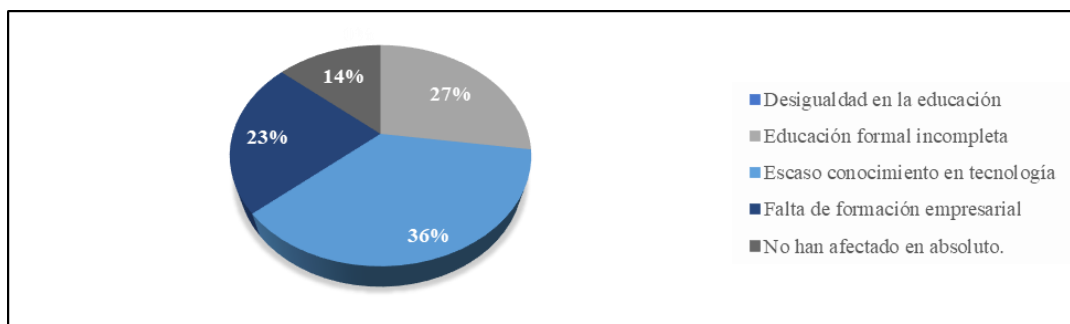


Esta pregunta aborda las barreras empresariales que enfrentaron las personas encuestadas. Solo 16 de las 155 emprendedoras en la muestra respondieron afirmativamente a esta pregunta. Y en términos de datos, el 56% del total encuestado consideró a *la fuerte competencia* como la barrera empresarial más importante. Siendo que es considerada una fuente importante de presión para sobrevivir en un mercado. Del mismo modo, el 44% nuevamente se refiere a los problemas relacionados con *la gestión de recursos*, con lo que se sienta la importancia precisa de planificación y administración. Y, por otro lado, ningún participante identificó desafíos en la negociación u otros problemas, debido a la no utilidad de representar un problema característico en este caso particular.

¿Qué barreras educativas y de habilidades le han afectado más?

Figura 7

Barreras educativas y de habilidades

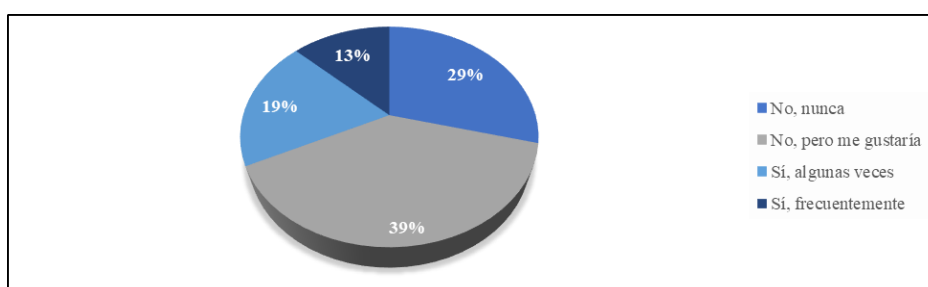


Esta pregunta se dirige a explorar las barreras educativas y de habilidades que enfrentaron las personas encuestadas. De las 155 personas de la muestra, solo 22 indicaron haber tenido este tipo de dificultades. De acuerdo con la información recolectada, el 36% de los participantes identificó el *escaso conocimiento en tecnología* como la principal barrera. El 27% mencionó la *educación formal incompleta* como un obstáculo significativo. Además, el 23% señaló la *falta de formación empresarial* como una barrera. Solo el 14% indicó que estas barreras no tuvieron impacto en su experiencia. Al analizar esta información se puede inferir que, la mayoría de las emprendedoras enfrentan problemas respecto al poco conocimiento en tecnología y la falta de formación empresarial, lo que por consecuencia limita sus habilidades para gestionar, de manera más eficiente sus negocios.

¿Ha colaborado con otras emprendedoras para impulsar proyectos comunitarios para el desarrollo local del cantón?

Figura 8

Colaboración entre emprendedoras para desarrollo local

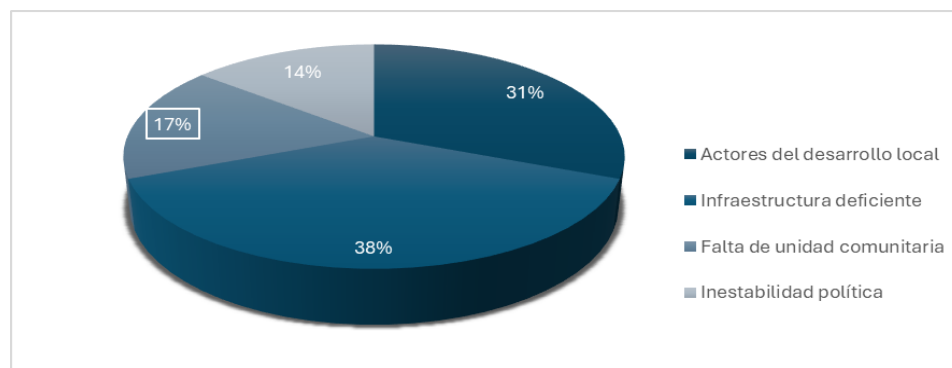


Para esta investigación, fue interesante explorar si las emprendedoras se apoyan entre sí para promocionar o expandir sus negocios, aprovechando la colaboración como una herramienta para crecer juntas. Sin embargo, el 29% de las emprendedoras indica que *nunca* han colaborado entre sí, mientras que un 39% expresa interés en hacerlo (*No, pero me gustaría*), aunque no lo han llevado a cabo. Por otro lado, un 19% ha colaborado ocasionalmente (*sí, algunas veces*), y solo un 13% lo hace frecuentemente (*sí, frecuentemente*), evidenciando que las colaboraciones activas son poco comunes. En este escenario, aunque refleja una falta de colaboración frecuente, también indica que, si bien no se ha dado la oportunidad de colaboración, es evidente que las emprendedoras muestran un interés por hacerlo.

¿Cuál considera usted que es el principal obstáculo que limita el desarrollo local en el cantón Pedernales?

Figura 9

Obstáculo que limita el desarrollo local



Esta pregunta tuvo como propósito identificar los principales obstáculos que limitan el desarrollo local en el cantón Pedernales. De las 155 personas encuestadas, el 37% señaló la infraestructura deficiente como la principal barrera, seguida por un 31% que mencionó la falta de coordinación entre los actores del desarrollo. El 17% indicó la falta de unidad comunitaria y el 14% percibió la inestabilidad política como un factor limitante. Estos resultados reflejan que los aspectos estructurales y organizativos del territorio afectan de manera directa las posibilidades de crecimiento económico y social, siendo necesario fortalecer la infraestructura y la articulación institucional para fomentar el desarrollo local.

Discusión

El crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres, definido como la capacidad femenina para crear y desarrollar negocios propios, enfocados en generar ingresos, fortalecer su autonomía económica mientras contribuyen al entorno productivo. En este sentido, autores como Márquez et al. (2020) y Orihuela-Ríos (2022), coinciden en que estas iniciativas, al surgir de la necesidad y la resiliencia, representan una respuesta adaptativa frente a diversos desafíos. De esta manera, hacen referencia a que no solo constituyen una fuente de ingresos, sino que estos negocios surgen más allá que por una convicción social; nacen de una profunda necesidad y resiliencia. Esta raíz, lejos de ser una limitación, se convierte en su mayor fortaleza.

A lo largo de la revisión bibliográfica se identificó una teoría de crecimiento económico relevante para el análisis del tema. Se trata de la teoría del crecimiento de Lauchlin Currie (1984), misma que sugiere que el crecimiento económico no solo se vincula con factores materiales o técnicos, sino que también está intrínsecamente relacionado con las relaciones sociales y el estatus social de las personas. Y, en términos generales, la teoría propuesta tiene cierta validez; sin embargo, según los datos obtenidos en esta investigación, se observa que las mujeres emprendedoras, más que por una búsqueda de estatus social, inician sus emprendimientos por necesidad, como se mencionó anteriormente. Por lo tanto, aunque la teoría de Lauchlin Currie ofrece una perspectiva interesante, en el contexto de este estudio su relevancia resulta limitada.

En vista de que, el impacto de estos emprendimientos no se limita a la esfera individual; su influencia se extiende y se multiplica, tocando las fibras mismas del desarrollo local. Este concepto, más que, como lo define Casalis (2009), un proceso colectivo de construcción local que busca cohesionar los recursos territoriales en torno a un propósito común e involucra a toda la población. Se convierte en una transformación profunda del vínculo comunitario, motivada por la capacidad única de las emprendedoras para convertir los obstáculos en oportunidades de crecimiento.

Utilizando como base los resultados obtenidos, se puede evidenciar que los emprendimientos liderados por mujeres en Pedernales no son meros generadores de ingresos, sino auténticos motores de transformación social y comunitaria. Ya que un impactante 41% de las emprendedoras reporta mejoras en su calidad de vida, mientras que un 25% percibe avances tangibles en los servicios locales, lo que demuestra que estas iniciativas trascienden lo individual para impactar profundamente en el entorno colectivo. Y pese a que solo un 13% colabora frecuentemente con otras emprendedoras, el interés expresado por un 39% en establecer alianzas revela un potencial latente para establecer redes sólidas que fortalezcan aún más el desarrollo comunitario. Además, la estabilidad de estos negocios, con un 36% operando por más de cinco años, muestra su capacidad no solo para resistir, sino para impulsar la autosuficiencia económica de sus comunidades. Cada venta realizada, cada empleo generado y cada recurso movilizado contribuyen a construir un entramado social que no solo sostiene a quienes participan en él, sino que también proyecta beneficios hacia la colectividad.

Conclusiones

Los emprendimientos femeninos en Pedernales representan un aporte valioso al desarrollo local, dinamizando la economía de las localidades y creando empleos que benefician directamente a las comunidades. A pesar de barreras financieras y sociales, las emprendedoras destacaron por su resiliencia, transformando sus negocios en agentes de cambio que mejoran la calidad de vida de sus familias y fortalecen el flujo monetario en la localidad.

Las barreras que enfrentan los emprendimientos de mujeres en Pedernales no solo afectan su crecimiento individual, sino que también muestran profundas desigualdades en la comunidad, por ejemplo, los prejuicios socioculturales y las carencias educativas existentes restringen su capacidad de generar un impacto tangible. Y, por otro lado, a nivel local, las deficiencias en infraestructura junto con la desarticulación entre actores clave perpetúan un entorno desfavorable para el desarrollo local. Sin embargo, estas barreras y limitantes representan también oportunidades: donde al enfrentarlas, se abre camino hacia un modelo más colectivo.

Al analizar la relación entre el crecimiento económico de los emprendimientos de mujeres y el desarrollo local dentro de Pedernales, se observó que ambos están profundamente interconectados. Ya que, el crecimiento de los negocios femeninos en el cantón no solo refleja el avance de las emprendedoras a nivel individual, sino que también tiene implicaciones positivas en el contexto local. Este proceso se manifiesta a través de la creación de empleo, la generación de ingresos y otros factores que, en última instancia, contribuyen en gran manera al desarrollo local al estar vinculados a la revalorización de los recursos locales.

Se identificaron diversas estrategias implementadas por parte del “colectivo de mujeres Pedernales”, han trabajado en áreas comunicacionales y en la presentación de propuestas a ONGs, lo que ha facilitado la expansión de su alcance mediante consultorías y la ejecución de proyectos. Además, han impulsado nuevas estrategias, como la creación de un centro de capacitación y la articulación con diferentes entidades para promover registros, con el objetivo de motivar a las mujeres a continuar avanzando en sus negocios.

Referencias

- Aguilar, N. y Campos, A. (2024). Necesidad y oportunidad como motivaciones para el emprendimiento femenino en Latinoamérica. *Scientia et PRAXIS*, 4(7), 31-57. <https://doi.org/10.55965/setp.4.07.a2>
- Amaya, A., Samaniego, A. y Lasio, V. (2023). *Oportunidades y Desafíos del Ecosistema de Emprendimiento Femenino en Ecuador*. ESPAE-ESPOL. <https://www.espae.edu.ec/publicaciones/oportunidades-y-desafios-del-ecosistema-de-emprendimiento-femenino-en-ecuador/>
- Asamblea Nacional. (2020). *Ley orgánica de emprendimiento e innovación*. Asamblea nacional: República del Ecuador.
- Brown, J. S., Ellsworth, D., Katen-Narvell, A. y Maor, D. (10 de mayo de 2023). *McKinsey & Company*. Ya es hora de ser estratégicos sobre diversidad, equidad e inclusión (DEI). <https://www.mckinsey.com/featured-insights/destacados/ya-es-hora-de-ser-estrategicos-sobre-diversidad-equidad-e-inclusion/es>
- Casalis. (2009). *¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve?* CEDEL: Centro de Estudios Para el Desarrollo Local.

- <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>
- Chancusig, T. G. (2022). *Efectos de la inversión pública en el crecimiento económico del Ecuador*. FLACSO Ecuador.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18145/2/TFLACS-O-2022GSCT.pdf>
- Coronado, E. (2024). *Sage*. Mujeres líderes: ¿Cómo están cambiando el mundo empresarial? <https://www.sage.com/es-es/blog/mujeres-lideres-como-estan-cambiando-mundo-empresarial/>
- Debeljuh, P., Foute, M. y Torres, S. (2021). Barreras y desafíos de las emprendedoras STEM. *Revista de ciencias de la Gestión*, 7(7), 1-26.
<https://doi.org/10.18800/360gestion.202207.005>
- Delgado, E. S., Carrasco, R. R., Chabusa, V. J. y Mackay, C. C. (2020). Emprendimiento femenino por necesidad en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(91), 1221-1233.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Revistavenezolanadegerencia/2020/Vol.%2025/No.%2091/31.pdf>
- Di Pietro, P. L. (2001). *Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local*. Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.
<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/555555.pdf>
- Galván, M. L. (2020). Educación rural en América Latina: escenarios, tendencias y horizontes de investigación. *Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(2), 48-69. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i2.8598>
- Gálvez, O. y Batista, P. (2024). Barreras y facilitadores de la inclusión educativa percibidas por docentes y directivos escolares. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 12(1), 47- 58.
<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/8696/7428>
- Gontero, S. y Vezza, E. (2023). *Participación laboral de las mujeres en América Latina*. CEPAL.
- Herrera, D. (2020). *Instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe durante el Covid-19*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
- Lopera, E. J., Ramírez, G. C., Zuluaga, A. M. y Ortiz, V. (2010). El método analítico como método natural. *Nómaditas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 25(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112179017>
- Manasi, G. (2023). Desarrollar el capital humano igualitario: Los retos de reducir y eliminar la brecha de género. *World economic Forum*. <https://es.weforum.org/stories/2023/07/desarrollar-el-capital-humano-femenino-un-caso-para-cerrar-la-brecha-global-de-genero/>
- Montenegro, Á. (2011). Lauchlin Currie: Desarrollo y crecimiento económico. *Revista de Economía Institucional*, 14(27), 81-97. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4104719.pdf>
- Mora, J., Mora, C., Aguirre, L., Amigo, H., Merino, M. F. y Jiménez, J. (2023). Exportar más allá del pronóstico: 24 experiencias de mujeres al frente de empresas y cooperativas de América Latina y el Caribe. *BID INTA*, 1-40. <https://doi.org/10.18235/0004992>
- Morettini, M. (2009). *El modelo de crecimiento de Solow*. Universidad Nacional Mar Del Plata.
- Neill, D. A. y Cortez, S. L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Cerrar la brecha de género para impulsar la economía y la productividad en América Latina*. OIT.
- Orihuela-Ríos, N. C. (2022). Emprendimiento femenino: características, motivos de éxito, limitantes, involucrados y consecuencias. *INNOVA Research Journal*, 7(1), 109-122. <https://doi.org/10.33890/innova.v7.n1.2022.1946>
- Romo, L. (2022). *UDLA. Desarrollo Local*. <https://www.udla.edu.ec/liderazgo/blog/2022/01/05/desarrollo-local/>
- Sampieri, H. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Segarra, H., Chabusa, J., Legarda, C. y Espinoza, E. (2020). Perfil de la Mujer Emprendedora en Latinoamérica: un Marco Referencial para Ecuador.

Revista Espacios, 41(19), 343-354.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n19/20411925.html#>

Uribe, T. J., Valenciano, D. P. y Martínez, B. J. (2013). El desarrollo local y empresarial: La formación como factor básico para orientar al emprendedor. *Universidad de Almería*, 9(3), 644-677.

<https://doi.org/10.3926/ic.272>

Capítulo 2

Interdisciplinariedad en la enseñanza universitaria del inglés en ambientes virtuales: de la fragmentación al conocimiento integrado

Mairelys Jaciel Torrealba Peña

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3740-6405>
Correo: mairelys.torrealba@uleam.edu.ec

Jorge Luis Mendoza Mejía

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5990-3541>
Correo: jorgelm.mendoza@uleam.edu.ec

Michael Argenis Román Loor

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-3865-9466>
Correo: michael.roman@uleam.edu.ec

Blanca Corona Meza Gaibor

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-6860-1408>
Correo: blanca.meza@uleam.edu.ec

Resumen

Este estudio expone una aproximación interdisciplinaria a la enseñanza del inglés en el ámbito universitario, sustentada en un enfoque sistémico y constructivista. Su propósito fue diseñar una experiencia de integración disciplinar mediante la articulación del inglés técnico, las inteligencias múltiples y el aprendizaje virtual (*e-learning*), apoyándose en la construcción de un organizador instruccional. La investigación, de carácter interdisciplinario, adoptó un enfoque cuantitativo orientado por la revisión sistemática de documentos. El marco epistémico se fundamentó en el pensamiento complejo y la fractalidad del conocimiento, integrando conceptos clave que sirvieron como ejes orientadores: sintagma, isomorfismo, holograma, fractalidad, paradigma y sinérgica. Como resultado, se desarrolló un organizador instruccional adaptado a entornos virtuales, que refleja la convergencia teórica y metodológica de las disciplinas involucradas. Se concluye que esta propuesta de integración promueve aprendizajes significativos en contextos universitarios mediados por tecnologías, al favorecer una estructuración

clara y contextualizada de los objetivos y contenidos propios de la asignatura de inglés.

Palabras clave: investigación interdisciplinaria, enseñanza de lenguas, enseñanza asistida por computadora, teoría del conocimiento

Abstract

This study presents an interdisciplinary approach to English language teaching in higher education, grounded in a systemic and constructivist framework. The main objective was to design an integrative educational experience by articulating technical English, multiple intelligences, and virtual learning (e-learning), supported by the development of an instructional organizer. The research, interdisciplinary in nature, followed a quantitative approach based on a systematic review of academic sources. The epistemological foundation was based on complex thinking and knowledge fractality, guided by key conceptual axes such as syntagma, isomorphism, hologram, fractality, paradigm, and synergetics. As a result, a virtual instructional organizer was designed to synthesize the theoretical and methodological contributions of the involved disciplines. It is concluded that this interdisciplinary integration fosters meaningful learning in technology-mediated university settings by promoting a clear and contextually grounded organization of objectives and contents within the English subject area.

Keywords: interdisciplinary research, language teaching, computer-assisted instruction, theory of knowledge.

Introducción

La complejidad del conocimiento en el mundo contemporáneo se ha convertido en una cuestión ineludible para la reflexión universitaria, particularmente en el campo de la investigación académica orientada a su generación. Esta noción de conocimiento no puede entenderse como un conjunto estático, sino como un sistema dinámico, en transformación constante, modelado por el entorno con el que interactúa. Desde esta perspectiva paradigmática, se vislumbra la necesidad de asumir una postura epistemológica que reconozca dicha complejidad como parte inherente del proceso cognitivo.

Entender el conocimiento como una totalidad articulada un corpus en el que confluyen saberes diversos y manifestaciones polisémicas (Herrera, 2014) exige considerar su construcción como una interacción entre lo diverso. En este entramado, lo heterogéneo da lugar a la emergencia progresiva de “núcleos de conocimiento” que se gestan en la relación viva entre el sujeto investigador, el objeto de estudio y el ambiente que los vincula. Estos núcleos no son estructuras fijas, sino constelaciones en continua evolución, que reflejan la naturaleza fractal del conocimiento (Herrera, 2008), donde cada parte contiene la huella del todo y el todo se manifiesta en cada parte. De allí la construcción del conocimiento en educación superior opera como un sistema de intercambio interdisciplinario, donde saberes diversos confluyen, se recombinan y coevolucionan (Jia et al., 2025).

La complejidad, como lo plantea García (2011), se expresa en la diversidad estructural de los elementos que conforman un sistema, así como en la interdependencia funcional que los entrelaza, generando una red de relaciones que rebasa la mera yuxtaposición. Esta visión sistémica del conocimiento no se limita a la suma de partes, sino que se despliega en una integración dinámica, teleológica y contextual (Mediano et al., 2021)

Desde esta mirada, el concepto de sintagma, según Barrera (2005) opera como una metáfora integradora que permite visualizar el entrelazamiento de ideas, valores y modelos epistemológicos diversos en un proceso dialéctico. En tal ejercicio, la confrontación entre una tesis y su antítesis paradigmática no deriva en oposición, sino en una síntesis transformadora, donde emergen zonas de intersección los llamados núcleos sintagmáticos que propician la reconfiguración de saberes y la emergencia de nuevas formas de comprensión. Este enfoque no solo potencia el análisis crítico, sino que habilita una praxis investigativa más abierta, sensible y transformadora del conocimiento.

En este escrito se plantea un ejercicio de representación visual orientado a facilitar procesos cognitivos, metacognitivos y comunicativos en torno a la construcción del conocimiento. Esta propuesta integra una aproximación crítica a la manera en que se concibe la realidad, siguiendo el planteamiento de Morin (1994) sobre las limitaciones tanto del reduccionismo que fragmenta el saber en partes como del holismo rígido que lo subsume todo en una totalidad indiferenciada. En su lugar, el autor propone un principio hologramático, capaz de visibilizar

simultáneamente el todo en las partes y las partes en el todo, promoviendo una comprensión más compleja e integradora del conocimiento.

Esta mirada dialógica encuentra afinidad con la noción de Fractalidad del Conocimiento, la cual se articula desde una perspectiva cualitativa y didáctica para abordar el estudio de conceptos científicos y sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Inspirada originalmente en los planteamientos de Mandelbrot (1997), esta noción se asume como una vía exploratoria vital, humanizadora, flexible y autodeterminada (Enríquez, 2017).

A este horizonte se suma la perspectiva de Mayz Vallenilla (1991), quien destaca la necesidad de reconocer patrones repetitivos, cíclicos y predecibles dentro de estructuras espacio temporales similares. Esta lógica fractal se operacionaliza en el diseño, uso y aplicación del Organizador Instruccional (Herrera, 1986, 2008), concebido como una red semántica o Mapa de Sistemas, tal como sugieren Komers y Lanzing (1998). El Organizador Instruccional (en adelante OI), en tanto medio educativo de diseño sistémico, permite el tratamiento conceptual de contenidos procedentes de diversas disciplinas y organiza los objetivos (Martínez, 2009). De tal modo, que su potencial pedagógico se manifiesta en varios niveles:

1. Favorece la construcción cognitiva del usuario desde sus preconceptos, permitiendo aproximaciones progresivas a los saberes disciplinares.
2. Promueve la integración gradual del conocimiento desde contextos específicos hacia escenarios pluridisciplinarios e interdisciplinarios.
3. Facilita la aplicación del isomorfismo (Bertalanffy, 1976) como principio organizador que posibilita la articulación de los procesos de cognición y aprendizaje de conceptos (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983).
4. Contribuye al desarrollo de la conciencia conceptual, procedimental y actitudinal, mediante una estructura que articula planificación, estrategia, evaluación, retroalimentación y contexto.
5. Se adapta flexiblemente a las necesidades del usuario, quien puede transformarlo y ajustarlo según sus circunstancias reales de aula.
6. Ofrece una alternativa viable como recurso didáctico para metodologías constructivistas, colaborativas, situadas o mediadas por tecnologías digitales, permitiendo incluso su integración en plataformas informáticas y bases de datos educativas.

Como parte de esta experiencia integradora, se incorporó una aproximación complementaria para fortalecer el ejercicio interdisciplinario desarrollado, tomando como base los aportes teóricos y formativos de los autores participantes. En esta línea, se asumieron las “tres perspectivas de aprehensión de la interdisciplinariedad” propuestas por Lenoir y Hasni (2004), quienes reconocen tres enfoques paradigmáticos considerados tendencias globales en el abordaje conceptual y práctico de la interdisciplinariedad cuya aplicación complementaria resulta esencial. Estas perspectivas comprenden: la filosófico-epistemológica, centrada en las interacciones internas entre campos disciplinares (de influencia francesa); la instrumental, orientada a las interacciones externas y a la operatividad didáctica (de origen estadounidense); y la afectiva, que enfatiza las interacciones subjetivas del individuo con el conocimiento (de tradición brasileña).

Desde esta comprensión sistémica del ser humano y de su proceso de formación, se concibió como viable la construcción de un OI que articulase tres áreas del conocimiento, integradas a través de una praxis didáctica de enfoque interdisciplinario. Esta propuesta no solo busca fortalecer la experiencia pedagógica, sino también enriquecer la reflexión investigativa sobre los procesos formativos en entornos virtuales.

En este sentido, el principal aporte científico de este trabajo radica en el abordaje integrador de la construcción del aprendizaje. En efecto, se comprende la articulación coherente de disciplinas que, tradicionalmente, han operado de forma fragmentada, así como la capacidad de humanizar el acto pedagógico mediante el reconocimiento de la diversidad cognitiva del estudiantado. La propuesta de un OI como recurso mediador, sustentado en principios como la fractalidad, el isomorfismo y la inteligencia lingüística, configura un espacio formativo en el que lo técnico, lo epistemológico y lo afectivo convergen en una praxis transformadora. En lo que sigue, se presentan las premisas conceptuales, la estrategia metodológica adoptada y las consideraciones finales que emergen de esta experiencia de investigación aplicada.

Integración de la Inteligencia Lingüística en la Enseñanza del Inglés Universitario: una Práctica Interdisciplinaria Mediada por E-learning y Organizadores Instruccionales

En las sociedades contemporáneas, marcadas por la impronta de la postmodernidad, se ha consolidado una tendencia hacia la fragmentación de la experiencia cotidiana. Esta dinámica no solo incide en los vínculos sociales, sino también en la manera en que se conciben y organizan los saberes. La postmodernidad ha introducido con fuerza un enfoque individualista que promueve miradas parciales, muchas veces excluyentes, en detrimento de perspectivas integradoras. Esta lógica se refleja claramente en la forma como las distintas áreas del conocimiento se han estructurado: compartimentadas, especializadas y, en muchos casos, desvinculadas entre sí.

Como señala Ander (2010), el desarrollo de la ciencia moderna trajo consigo un proceso de segmentación progresiva del conocimiento, con la intención de profundizar en fenómenos diversos y específicos. En consecuencia, surgieron disciplinas autónomas, cada vez más especializadas, que si bien aportan a la comprensión de la realidad, también han generado una desconexión entre saberes que originalmente compartían raíces comunes.

Este fenómeno se hace visible en el contexto universitario, particularmente en los planes de estudio que, organizados por especialidades, evidencian escasa vinculación entre las asignaturas que integran una misma carrera. Esta falta de articulación no solo empobrece la formación profesional, sino que limita el desarrollo de un conocimiento más significativo, pertinente y aplicable a los desafíos complejos del presente.

En este marco, la enseñanza del inglés, presente en la mayoría de los programas de formación universitaria bajo la denominación de "Inglés con propósitos específicos", no escapa a esta realidad. Aunque se reconoce su utilidad en diversas áreas profesionales, su abordaje suele mantenerse aislado de otras disciplinas, lo que debilita su potencial formativo. De allí la necesidad de establecer conexiones más profundas y sustanciales entre el aprendizaje del idioma y otras áreas del saber, favoreciendo una comprensión más integrada del conocimiento.

Concebir el aprendizaje como el resultado genuino de este proceso integrador implica adoptar una visión holística, como la que propone Edgar Morín a través del

principio hologramático: la parte contiene al todo y el todo está presente en cada parte. Este enfoque se vincula directamente con la noción de fractalidad del conocimiento y con la concepción organizacional del saber desarrollada por Ugas (2006), donde la estructura del pensamiento se comprende como un entramado dinámico de relaciones que se retroalimentan, se conectan y se proyectan hacia una comprensión más compleja de la realidad.

Quiere decir, que la idea de la preparación de profesionales en el idioma inglés tiene que ver con la relación de todos los elementos que confluyen en ella sin dejar a un lado la idea que el resultado final siempre estará vinculado con cada una de esas partes que lo conforman, por lo que el aprendizaje de este idioma constituye un “todo” que requiere de muchas partes que se encuentren inmersas en su desarrollo, de ahí que deben considerarse y conjugarse de manera recíproca tal como lo señala Morín en su principio, así como toda presencia de similitudes formales o estructurales en los diferentes elementos involucrados que forman parte de distintos ámbitos del conocimiento científico, lo que es considerado como el Isomorfismo.

En este sentido, es necesario establecer los vínculos más inmediatos que se pueden relacionar con esta lengua puesto que las estrategias de enseñanza relacionadas a la misma deben estar en constante evolución para ir a la par con las tendencias más modernas y con los requerimientos que la educación actual demanda, como lo es el Aprendizaje Virtual (*e-learning*), y del mismo modo integrar los elementos que intervienen en dicho aprendizaje, tal como las inteligencias múltiples propuestas por Howard Gardner, ya que los estudiantes tienen distintas formas de aprender y construir conocimientos. Esto nos conduce a pensar, que el docente debe propiciar un proceso de aprendizaje, a través de constructos epistémicos que atiendan al cómo, al por qué, al para qué y cuándo aprende el estudiante, atendiendo a una mirada más integral del proceso formativo, reconociendo a su vez, al estudiante como un ser con múltiples habilidades que les permiten la adecuada apropiación del conocimiento.

De este modo, considerar las plataformas tecnológicas para la enseñanza de este idioma en conjunto con OI constituyen, desde nuestro punto de vista y como una aproximación a la práctica integradora de los distintos aportes de cada uno de los autores de esta experiencia, un avance en la formación de profesionales a nivel

nacional, por lo que durante este proceso es interesante considerar la manera como cada uno de los estudiantes adquiere dicho aprendizaje, de ahí que las inteligencias múltiples propuestas por Howard Gardner, específicamente la inteligencia lingüística, compone un aporte relevante dentro de esta dinámica.

En efecto, la formación de profesionales en el idioma inglés exige una comprensión integral que reconozca la interrelación de los múltiples elementos que confluyen en dicho proceso. El aprendizaje de una lengua extranjera no puede entenderse como la suma aislada de componentes, sino como una totalidad articulada, donde cada parte desempeña un papel fundamental en la construcción del conocimiento. Esta visión holística se alinea con el principio hologramático de Morín (1994), en el cual el todo está presente en cada una de sus partes, así como con la noción de isomorfismo propuesta por Bertalanffy (1976), que permite identificar patrones estructurales similares en distintos dominios del saber.

Desde esta perspectiva, resulta necesario establecer vínculos concretos entre el idioma inglés y otros campos del conocimiento, reconociendo que las estrategias de enseñanza deben evolucionar constantemente para responder a las exigencias del contexto educativo contemporáneo. En este sentido, el aprendizaje virtual (*e-learning*) se presenta como una modalidad pedagógica pertinente y transformadora, la cual, al integrarse con los principios de las inteligencias múltiples formulados por Gardner (1997) permite abordar la diversidad de estilos cognitivos que caracteriza al estudiantado actual.

En el actual contexto universitario ecuatoriano, marcado por la expansión digital y la internacionalización académica, el dominio del inglés se configura como una competencia transversal imprescindible en la formación profesional. La enseñanza de este idioma, concebida desde una perspectiva integradora, se convierte en una herramienta clave para la preparación holística de los futuros profesionales. En este proceso, las plataformas tecnológicas y los OI representan medios valiosos para mediar la interacción entre saberes, metodologías y recursos pedagógicos.

Desde esta experiencia investigativa, proponemos que la combinación del *e-learning*, los OI y la inteligencia lingüística como una de las múltiples capacidades cognitivas descritas por Gardner ofrece un camino fértil para potenciar el aprendizaje del inglés en contextos universitarios, al tiempo que propicia una educación más coherente con los retos de la contemporaneidad.

Para asumir dicha integración es necesario entender cada una de las vertientes que serán consideradas dentro de este ejercicio interdisciplinario, por lo que se inicia esta visión desde cómo se concibe el aprendizaje del inglés a partir de la Inteligencia Lingüística propuesta por Gardner (1997), quien la define como la habilidad de emplear las palabras de manera efectiva, en forma oral o escrita. Por su parte, Shannon (2013), reconoce que esta inteligencia guarda relación con la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, puesto que favorece el leer, el escribir, el escuchar, y el hablar.

De ahí que, en el caso específico del inglés, se considere totalmente pertinente la utilización del OI, para enseñar un contenido particular de esta asignatura con propósitos específicos a nivel universitario, además que permite entender cómo usar dicho conocimiento en un entorno virtual y así motivar e incrementar la confianza en todos los estudiantes que aprenden este idioma.

En cuanto al Aprendizaje Virtual o *e-learning*, se tiene que Area y Adell (2009) lo definen como “...una modalidad de enseñanza-aprendizaje que consiste en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un curso o plan formativo desarrollado a través de redes de ordenadores...” (p. 2), por lo que muchos especialistas, tales como Akpen et al. (2024), consideran que aporta innumerables ventajas entre las que destacan la posibilidad de utilizar materiales multimedia, actualización de contenidos, la interactividad, la existencia de feed-back de información, por lo que el profesor conoce si el alumno responde al método y si alcanza los objetivos previstos inicialmente.

Del mismo modo, Lupion y Rama (2010) afirman que “...las modalidades despresenciales de la educación superior ya se han conformado como una nueva realidad importante del panorama de la educación superior...” (p. 11). Lo que remite indudablemente a una progresiva flexibilización del pensamiento y ruptura paradigmática para adaptarse desde una lógica compleja a esta nueva realidad donde se desenvuelve la cotidianidad del hombre del siglo XXI, ya que según Ugas (2010), se debe aperturar vías alternas para captar las realidades.

En concordancia con Meléndez (2013), las nuevas tecnologías en su aplicabilidad educativa deben estar encaminadas a “... que una persona sea capaz de aprender a transferir, o aprender a desaprender, y en la cultura curricular basada en un aprendizaje contextual y la potencialidad del aprendizaje en grupo” (p.33). Lo que

permite inferir que, en la educación apoyada parcial o totalmente en las tecnologías, se mantiene un principio hologramático, en tanto que se le confiere la misma intencionalidad que a todo proceso educativo, que no es más que la formación integral del ser para la convivencialidad equilibrada en su contexto.

Asumir una integración interdisciplinaria genuina requiere comprender en profundidad las distintas vertientes que componen este ejercicio académico. Desde esta perspectiva, se propone iniciar la reflexión a partir de la concepción del aprendizaje del inglés bajo el enfoque de la inteligencia lingüística, entendida según Gardner (1997) como la capacidad de utilizar el lenguaje de manera eficaz, tanto en su forma oral como escrita. Esta visión encuentra respaldo en Shannon (2013), quien reconoce que dicha inteligencia se vincula estrechamente con los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, al potenciar habilidades fundamentales como la lectura, la escritura, la escucha y la expresión oral.

En consecuencia, el uso de OI se plantea como una estrategia pertinente y coherente para abordar contenidos específicos de esta asignatura en el contexto universitario. Su implementación no solo favorece una comprensión más profunda del idioma, sino que además permite trasladar ese conocimiento a entornos virtuales, generando mayor motivación y seguridad en los estudiantes que transitan el proceso de aprender una lengua extranjera.

Respecto al aprendizaje virtual, Area y Adell (2009) lo definen como una modalidad educativa basada en el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas formativas a través de redes informáticas, lo cual representa una forma distinta de concebir la interacción pedagógica. Autores como Gallego y Rodríguez (s. f.) destacan sus múltiples ventajas, entre las que se incluyen la incorporación de materiales multimedia, la actualización constante de contenidos, la interactividad, así como la posibilidad de ofrecer retroalimentación en tiempo real. Este último aspecto resulta crucial, ya que permite al docente verificar si los estudiantes comprenden y avanzan conforme a los objetivos propuestos.

De manera complementaria, Lupion y Rama (2010) sostienen que las modalidades despresenciales en la educación superior constituyen hoy una realidad consolidada, lo cual implica una transformación profunda en las formas de pensar y actuar en el ámbito formativo. Este cambio paradigmático exige, como señala Ugas

(2010), abrir caminos alternativos que permitan captar las nuevas realidades educativas desde una lógica compleja y situada en la cotidianidad del siglo XXI.

En la misma línea, Meléndez (2013) enfatiza que las tecnologías aplicadas a la educación deben promover no solo la capacidad de aprender, sino también la de transferir y desaprender, dentro de una cultura curricular contextualizada y con potencial para el aprendizaje colaborativo. Esta perspectiva conduce a reconocer que, incluso en entornos mediados por tecnologías, se mantiene la esencia del proceso formativo: la construcción integral del ser humano para una convivencia armónica y consciente en su entorno.

Desde esta perspectiva, comprender los vínculos entre los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos educativos mediados por tecnologías requiere adoptar una visión holística, en la que las partes solo cobran pleno sentido a partir del todo. En este marco, el *e-learning* se revela no solo como una modalidad condicionada por aspectos técnico-metodológicos del proceso instruccional, sino también como una dinámica que refleja la diversidad de capacidades cognitivas y personales, es decir, las inteligencias que los estudiantes desarrollan y movilizan durante su formación virtual.

En tal sentido, el aprendizaje en línea debe ser entendido como un proceso no únicamente sistemático, sino esencialmente sistémico, hologramático y fractálico; es decir, articulado de manera integral y abierta a la complejidad que caracteriza al conocimiento actual. Esta comprensión permite reconocer al *e-learning* como un recurso valioso y accesible para la enseñanza del inglés, especialmente en el nivel universitario, donde los estudiantes suelen estar familiarizados con el uso de entornos virtuales y manifestar una disposición favorable hacia ellos. Entre los recursos más utilizados destacan los grabadores de audio, las videoconferencias, los materiales audiovisuales y los procesadores de texto, herramientas que facilitan el desarrollo de habilidades lingüísticas en contextos reales de uso comunicativo.

En consecuencia, el aprendizaje del inglés en entornos digitales ofrece una oportunidad concreta para aplicar el principio de fractalidad en la configuración de espacios pedagógicos virtuales, propiciando así la formación de competencias lingüísticas desde una perspectiva interdisciplinaria.

Atendiendo a estos planteamientos, y considerando los aportes teóricos y prácticos de los miembros del equipo investigador, se procedió al diseño de un OI

destinado a abordar los contenidos vinculados con los compuestos nominales en inglés. Este recurso fue concebido como una secuencia de actividades instruccionales adaptadas a una plataforma Moodle, en la cual los estudiantes pudieran interactuar activamente con los contenidos. El objetivo fue que lograran identificar compuestos nominales en estructuras sintácticas complejas, y que, como plantea Ausubel (1983), pudieran establecer conexiones significativas entre nuevos conceptos y sus conocimientos previos, lo que favorecería la construcción progresiva de aprendizajes relevantes y contextualizados.

Estrategia Metodológica

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de carácter no experimental, enmarcado dentro de un diseño documental descriptivo, con elementos de análisis interdisciplinario y una orientación metodológica sustentada en los principios del pensamiento complejo (Morin, 1994) y la fractalidad del conocimiento (Herrera, 2008).

Este estudio se concibe como una aproximación aplicada que articula saberes diversos para el diseño de una propuesta didáctica orientada a la enseñanza del inglés universitario en ambientes virtuales. El componente interdisciplinario se operacionalizó con la participación de docentes investigadores de distintas disciplinas, pertenecientes a Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, adscritos al área de Ciencias de la Educación quienes contribuyeron activamente al diseño del OI. Para el desarrollo del trabajo práctico, se siguieron las etapas sugeridas por Tamayo (2004) para los estudios interdisciplinarios, a saber: a) la consolidación del equipo, b) la unificación del lenguaje y c) el estudio de un fenómeno común.

La técnica de recolección de dato utilizada fue la revisión documental sistemática, enfocada en el análisis y triangulación de fuentes bibliográficas vinculadas a los tres campos disciplinares. Por su parte, el instrumento de recolección fue una matriz analítica construida ad hoc, que permitió a) Registrar, organizar y comparar contenidos teóricos relevantes, b) Clasificar los conceptos por áreas disciplinares y ejes comunes, y c) Extraer nodos temáticos que fundamentaron el diseño del OI.

En lo concerniente al análisis de los datos documentales, se empleó una estrategia de análisis temático categorial, a fin de identificar patrones recurrentes en los textos

analizados y agrupar los conceptos en núcleos integradores. Dicho análisis facilitó el diseño del OI, concebido como un recurso pedagógico integrador adaptable a plataformas virtuales (Moodle).

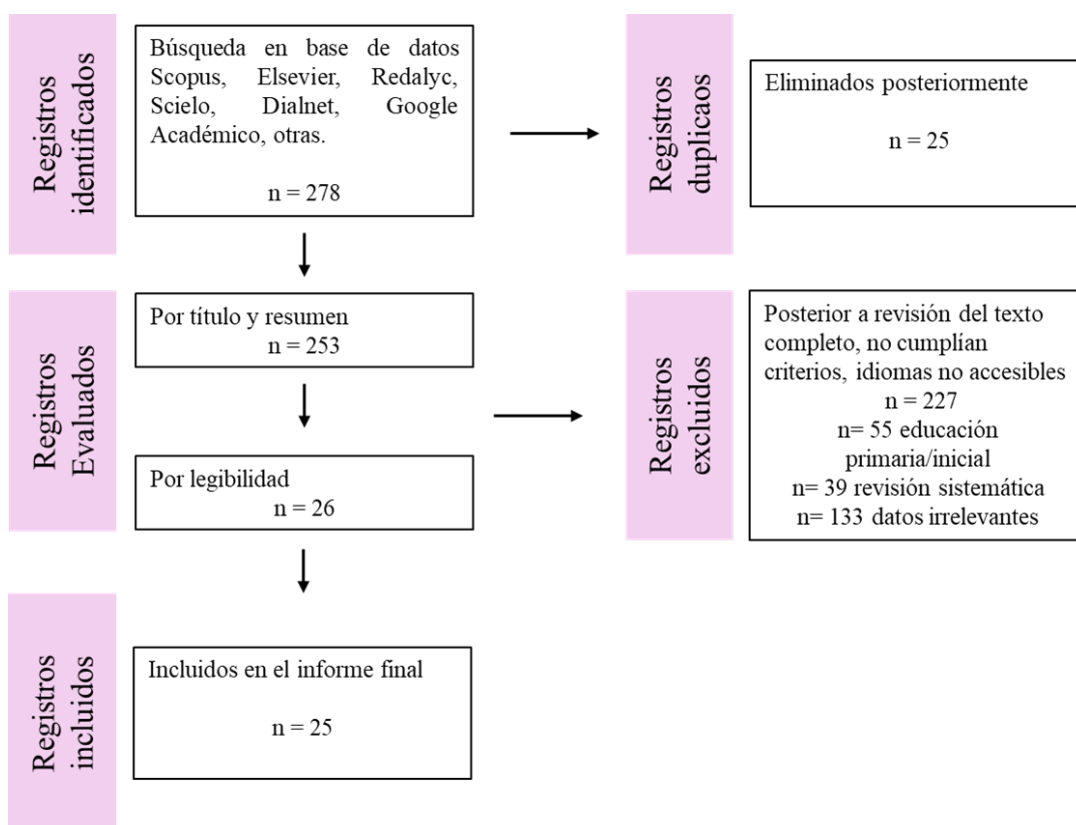
Resultados y discusión

La revisión sistemática emprendida desde una óptica interdisciplinaria permitió cimentar una experiencia pedagógica en la que convergieron tres núcleos epistemológicos esenciales: la didáctica del inglés con propósitos específicos, la teoría de las inteligencias múltiples con énfasis particular en la inteligencia lingüística y las potencialidades formativas del aprendizaje mediado por tecnologías digitales. En la figura 1 se presenta la síntesis de la revisión sistemática. Esta sinergia metodológica derivó en el diseño y aplicación de un recurso instruccional estructurado, el Organizador Instruccional alojado en una plataforma educativa virtual (Moodle), con el propósito de actuar como dispositivo mediador entre los saberes lingüísticos y los entornos digitales en el ámbito universitario.

El eje articulador que orientó la propuesta fue el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés especializado en contextos digitales, concebido como punto de intersección entre campos disciplinares diversos. A partir de esta noción integradora, se estructuró un itinerario didáctico centrado en el abordaje de los compuestos nominales propios del discurso técnico en lengua inglesa, con un enfoque que entrelazó dimensiones cognitivas, lingüísticas y tecnológicas.

Figura 1

Diagrama de la revisión sistemática



El OI diseñado constituyó una secuencia estructurada de actividades orientadas a facilitar el reconocimiento, análisis y traducción de estructuras nominales complejas en lengua inglesa. El modelo de intervención se organizó en tres momentos: una fase inicial de activación de saberes previos; una etapa intermedia centrada en el procesamiento de la información y una fase de salida enfocada en la traducción contextualizada de dichos compuestos y su posterior incorporación a un glosario colaborativo en línea. Esta propuesta instruccional, concebida desde los principios del aprendizaje significativo planteados por David Ausubel, favoreció una interacción activa, reflexiva y contextualizada por parte del estudiante (Mediano, 2022; Al-Abdallat, 2023)

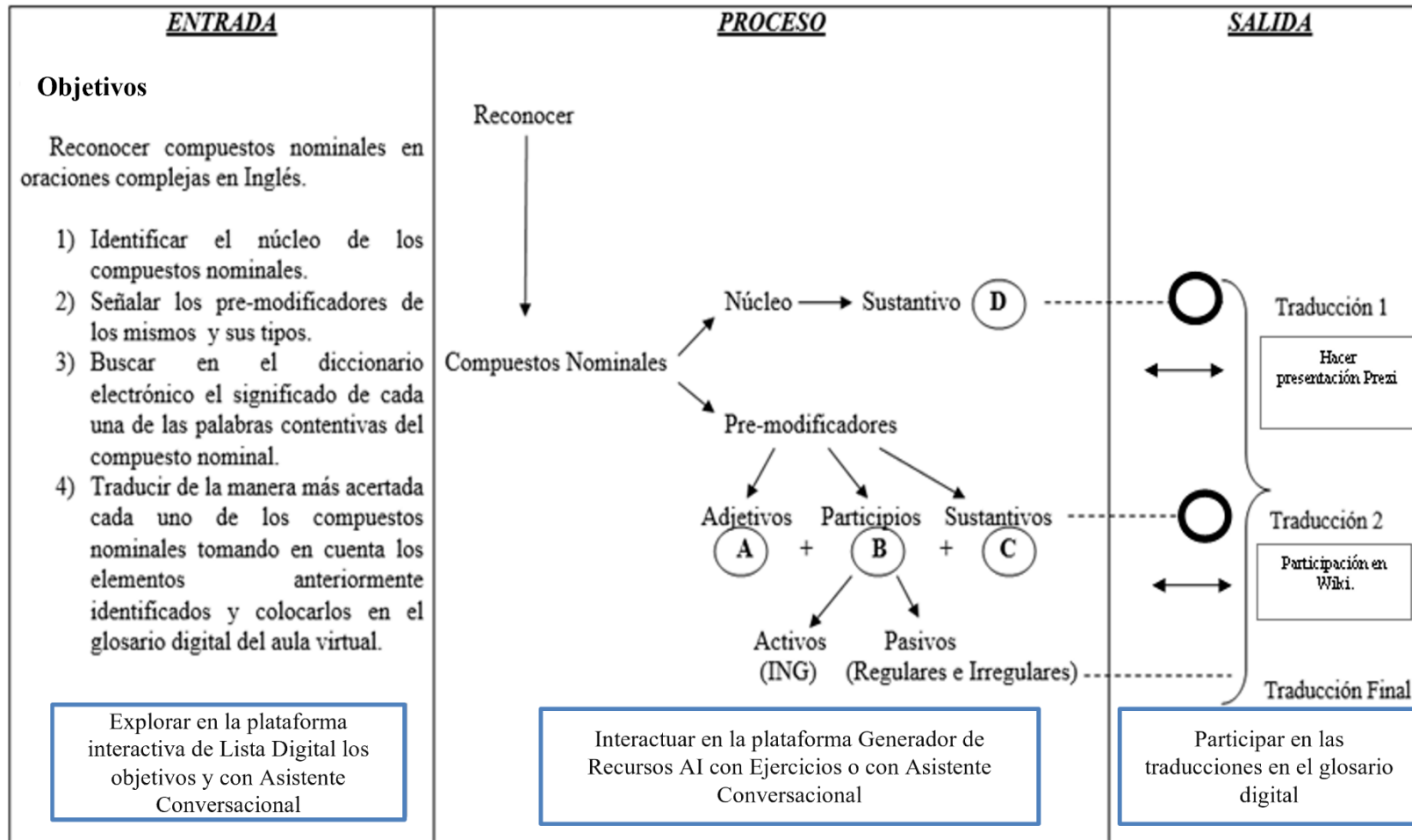
Los hallazgos de esta experiencia evidencian que la articulación interdisciplinaria no solo es posible, sino también formativamente fértil, al permitir el entrelazamiento de dimensiones complementarias del proceso educativo. En este sentido, el modelo de inteligencias múltiples ofreció una plataforma conceptual para visibilizar la inteligencia lingüística como catalizador del aprendizaje del idioma, facilitando el diseño de estrategias diferenciadas que respondieran a la diversidad

cognitiva del estudiantado (Enríquez, 2017; Talukder ,2023). Por su parte, la incorporación del aprendizaje virtual como eje estructurante del entorno formativo evidenció su valor no solo en términos de flexibilidad y accesibilidad, sino también como espacio de experimentación pedagógica, al integrar recursos multimedia, mecanismos de retroalimentación inmediata y herramientas de colaboración asincrónica (McCotter, 2023).

Finalmente, la adopción de una perspectiva epistemológica compleja, sustentada en los planteamientos de Edgar Morín, Ludwig von Bertalanffy y Julián Herrera, posibilitó concebir el proceso de aprendizaje como una totalidad relacional, caracterizada por su naturaleza sistémica, hologramática y fractálica, en la que cada componente refleja y proyecta al conjunto. En la figura 2 se presenta el organizador instruccional propuesto.

Figura 1

Organizador instruccional para el área de inglés técnico en una plataforma virtual.



Consideraciones Finales desde la Práctica Integradora

En el marco de una realidad educativa atravesada por la complejidad, la fragmentación del conocimiento y las exigencias de la sociedad digital, la integración de saberes no constituye una opción metodológica más, sino una necesidad epistemológica y pedagógica de primer orden. En este sentido, la convergencia entre el dominio del inglés con fines específicos, las inteligencias múltiples, particularmente la inteligencia lingüística y las potencialidades del aprendizaje virtual (*e-learning*), permitió gestar un espacio formativo donde lo técnico, lo cognitivo y lo comunicativo se entrelazan para favorecer aprendizajes situados, transferibles y humanamente significativos.

El OI diseñado no fue concebido como un recurso meramente funcional, sino como una manifestación concreta de una epistemología de la integración, en la que los conceptos de sintagma, isomorfismo, fractalidad y sinergia dejaron de ser abstracciones teóricas para convertirse en principios articuladores del diseño instruccional. Esta herramienta operó como una estructura dinámica que organizó contenidos, activó saberes previos, promovió el análisis crítico del lenguaje y favoreció una producción colaborativa desde entornos mediados por tecnologías digitales.

La experiencia interdisciplinaria aquí desarrollada permite afirmar que la verdadera integración de disciplinas no se reduce a la coexistencia de métodos o contenidos diversos, sino que exige una disposición activa a transitar zonas de intersección, a construir sentidos compartidos y a generar nuevas formas de comprensión. Como bien lo advierte Barrera (2005), la noción de sintagma alude a la configuración de entramados significativos donde convergen ideas, valores y estructuras cognitivas provenientes de distintos dominios. Bajo esta premisa, el trabajo interdisciplinario requiere una praxis fundada en la reciprocidad epistemológica y en la complementariedad metodológica.

En consecuencia, el aprendizaje del inglés técnico en ambientes virtuales, cuando se enmarca en un diseño pedagógico consciente de la diversidad cognitiva del estudiantado y de las dinámicas propias del entorno digital, se transforma en una oportunidad para formar profesionales capaces de integrar conocimiento, comunicar con eficacia y adaptarse con sentido ético y crítico a contextos cambiantes. El resultado no es solo una mejora en el rendimiento académico, sino

una educación más cercana a los desafíos reales de la vida profesional y a las demandas de una ciudadanía global, plural y compleja.

Referencias

- Al-Abdallat, Z. M., Al-Omari, H. A. & Saleh, A. M. (2023). The impact of an instructional program based on multiple intelligences theory on ninth grade EFL students' motivation towards learning English in Jordan. *Journal of Education and Learning*, 12(2), 79–91.
<https://doi.org/10.5539/jel.v12n2p79>
- Akpen, CN, Asaolu, S., Atobatele, S. et al. (2024). Impacto del aprendizaje en línea en el rendimiento y la participación estudiantil: una revisión sistemática. *Discov. Educ.*, 3, 205. <https://doi.org/10.1007/s44217-024-00253-0>
- Ander, E. (2010). *Interdisciplinariedad en educación*. Ediciones GEMA.
- Area, M. y Adell, J. (2009). e-Learning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. De Pablos (Coord.), *Tecnología educativa. La formación del profesorado en la era de Internet* (pp. 391–424). Aljibe.
<http://tecedu.webs.ull.es/textos/eLearning.pdf>
- Ausubel, D. P. (1983). *Teorías del aprendizaje significativo*. McGraw-Hill.
- Ausubel, D. P., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Barrera, M. (2005). *Modelos epistémicos en educación y en investigación*. SYCAL.
- Bertalanffy, L. von. (1976). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Enríquez, L. (2017). Fractal: An educational model for the convergence of formal and non-formal education. *Open Praxis*, 9(4), 375–386.
<https://doi.org/10.5944/openpraxis.9.4.699>
- Gallego, A. y Rodríguez, E. (s. f.). *Estilos de aprendizaje y e-learning: Hacia un mayor rendimiento académico*. <http://www.um.es/ead/red/7/estilos.pdf>
- García, R. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(1).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511351363002>
- Gardner, H. (1997). *Estructuras de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*. Novedades Educativas.

- Herrera, J. (1986). Estructura piloto para el área “Ciencias Naturales y Educación para la Salud”, desde 7mo hasta 9no años de Escuela Básica: Tratamiento de los objetivos. Trabajo presentado en las 2das Jornadas de Enseñanza de la Biología del CENAMEC, Caracas, Venezuela.
- Herrera, J. (2008). *Hermenéutica para la interdisciplinariedad de las ciencias en el aula universitaria* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez].
- Herrera, J. (2014). Interdisciplinariedad en educación. *Revista Venezolana de Saberes Educativos*, 1(1), 5–18. UPEL-IPB.
- Jia, W., Pan, L., Neary, S. & Moore, N. (2025). Interdisciplinary knowledge flow in international higher education research: Characteristics and mechanisms. *Education Sciences*, 15(2), 221. <https://doi.org/10.3390/educsci15020221>
- Komers, P. & Lanzing, J. (1998). Mapas conceptuales para el diseño de sistemas de hipermedia: Navegación por la web y autoevaluación. En C. Vizcarro & J. A. León (Comps.), *Nuevas tecnologías para el aprendizaje* (pp. 103–127). Ediciones Pirámide.
- Leonir, Y. & Hasni, A. (2004). La interdisciplinariedad: Por un matrimonio abierto de la razón, de la mano y del corazón. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35, 167–185.
- Lupion, P. & Rama, C. (2010). Algunas de las características dominantes de la educación a distancia en América Latina y el Caribe. En *La educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Realidades y tendencias*. UNISUL.
[http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2010_\(tendencias\).pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2010_(tendencias).pdf)
- Mandelbrot, B. (1997). *La geometría fractal de la naturaleza*. Tusquets Editores.
- Martínez, A. (2024). *El diseño instruccional en la educación a distancia: Un acercamiento a los modelos*. [Editorial o institución no especificada].
- Mayz Vallenilla, E. (1991). *Abismo y caos*. Universidad Simón Bolívar.
- McCotter, S. (2023). An interdisciplinary scoping review of sustainable e-learning within human resources higher education provision. *Sustainability*, 15(21), 15282. <https://doi.org/10.3390/su152115282>

- Mediano, P. A. M., Rosas, F. E., Farah, J. C., Shanahan, M., Bor, D. & Barrett, A. B. (2022). Integrated information as a common signature of dynamical and information-processing complexity. *Chaos*, 32(1), 013115.
<https://doi.org/10.1063/5.0063384>
- Meléndez, R. (2013). Educación del siglo XXI mediada por las nuevas tecnologías de la información y comunicación: ¿Qué cambios son necesarios? *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7(2), 30–37.
- Morín, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Shannon, A. M. (2013). *Las teorías de las inteligencias múltiples en la enseñanza de español*. Universidad de Salamanca.
<http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Biblioteca/2014bv15/2014-BV-15-01AliciaMarieShannon.pdf>
- Talukder, R. (2023). Transformation of EFL teaching and learning approaches. *Annals of Emerging Technologies in Computing (AETiC)*, 7(3), 21–59.
<https://doi.org/10.33166/AETiC.2023.03.002>
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica* (4.ª ed.). Limusa.
- Ugas, F. (2006). *La complejidad: Un modo de pensar*. Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales.
- Ugas, F. (2010). *La complejidad de lo efímero*. Ediciones Gema.

Capítulo 3

Medidas para la defensa del Espacio Aéreo ecuatoriano conforme a la legislación aplicable

Juan Carlos Molina Loor

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: abjuancarlosmolinaloor@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-0623-4636>

Isidro Ignacio Alcívar Vera

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: isidro.alcivar@uleam.edu.ec
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7243-8907>

Fanny Nataly Molina Loor

Correo: nathy2814@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-3327-6862>

Resumen

Se entiende al espacio aéreo como la franja atmosférica que cubre el territorio nacional, tanto en su parte terrestre como el mar territorial y la órbita geoestacionaria, misma que forma parte de los bienes nacionales de los cuales está a cargo el Estado. El presente artículo busca definir cuáles son las medidas implementadas por el Estado ecuatoriano, en domencialidad de su espacio aéreo, a fin de protegerlo de amenazas internas o externas, resaltando la importancia de crear una normativa específica que conmina a las Fuerzas Armadas a la neutralización de naves o aviones que ingresen con fines dudosos al país. Este trabajo ha sido desarrollado en un enfoque principalmente cualitativo, de tipo descriptivo-explicativo, destinado a cubrir una deficiencia investigativa en cuanto a la legislación aeronáutica del Ecuador, quedando como resultados principales, el reconocimiento que se hace a la Ley Orgánica de Control del Espacio Aéreo como medio para la defensa de la atmósfera nacional de muchas amenazas, como el narcotráfico o posibles invasiones extranjeras.

Palabras clave: espacio aéreo, atmósfera, bienes nacionales, neutralización.

Abstract

Airspace is understood as the atmospheric strip that covers the national territory, both in its terrestrial part and the territorial sea and the geostationary orbit, which is part of the national assets of which the State is in charge. This article seeks to define the measures implemented by the Ecuadorian State, in order to protect it from internal or external threats, highlighting the importance of creating specific regulations that require the Armed Forces to neutralize aircraft or aircraft that enter the country for dubious purposes. This work has been developed in a mainly qualitative approach, of a descriptive-explanatory type, aimed at covering a research deficiency in terms of the aeronautical legislation of Ecuador, leaving as main results, the recognition that is made to the Organic Law of Airspace Control as a means for the defense of the national atmosphere from many threats, such as drug trafficking or possible foreign invasions.

Keywords: airspace, atmosphere, national assets, neutralization.

Introducción

El Ecuador posee un territorio que no solamente se circunscribe a la superficie terrestre o el mar territorial, sino también incluye un espacio aéreo sobre el cual sobrevuelan los aviones comerciales o no, sean del país como de otras naciones. Precisamente, es la legislación local la que determina no solamente la conformación del espacio aéreo, sino también las acciones destinadas a evitar su profanación por parte de terceros. De forma primaria, la Constitución de la República del Ecuador, establece en el primer inciso del artículo 4, que el territorio ecuatoriano está compuesto por el espacio continental y marítimo, lo cual incluye el espacio aéreo como tal.

El profesor y jurista Robert Díaz (2018) menciona claramente, que “el espacio aéreo forma parte de los bienes nacionales, por lo tanto, es el Estado, a través de la Función Ejecutiva, quien determina la zona de libre tránsito aéreo sobre el mar territorial” (p. 66). En primera instancia, se entiende como bienes nacionales, como aquellos cuya propiedad recae de manera general, sobre toda la población de un país, por lo tanto, la domencialidad de los mismos es completamente indistinta, aun cuando el Estado central se constituya en su principal administrador.

También se debe recalcar que el Estado ecuatoriano ejerce soberanía sobre su espacio aéreo, de la misma forma que lo hace con sus demás territorios en los cuales ejerce soberanía, por lo tanto, debe estar avocado en cuanto a la defensa de su territorio ante cualquier circunstancia que pueda afectar su estructura o tangibilidad, a fin de evitar vulneraciones a la seguridad ciudadana, especialmente en caso de guerras o invasiones extranjeras. Para lo cual, en el año 2006, el entonces Congreso Nacional, expidió el Código Aeronáutico y Ley de Aviación Civil, mismo que se encarga de la regulación del espacio aéreo nacional, así como de los medios para su defensa y protección.

Sobre esto, se puede indicar que, conforme al Código Aeronáutico, la administración del territorio aéreo corresponde a la Dirección de Aviación Civil y la Fuerza Aérea Ecuatoriana (sobre todo en aspectos de defensa ante invasión extranjera), a fin de controlar y neutralizar las amenazas que puede enfrentar el territorio ecuatoriano en posibles conflictos extranjeros, así como el uso de los cielos nacionales con fines comerciales e incluso de turismo, por lo tanto, es en esta norma donde se encuentran los estamentos relacionados con ello.

Además, es importante considerar que en la actualidad, existe un nuevo contexto geopolítico mundial, marcado sobre todo por conflictos bélicos, especialmente entre Rusia y Ucrania o entre las naciones del Medio Oriente, por citar unos ejemplos, es importante que cada nación cuente con unas Fuerzas Armadas realmente modernas, que impliquen entre otras cosas el desarrollo de técnicas de operatividad destinadas a la custodia de la atmósfera que cobija el territorio nacional ante la posibilidad de invasión o guerra internacional, como ha ocurrido hace muchos años, en los conflictos con Perú.

Si bien se cuenta específicamente con la normativa para establecer algunos aspectos relacionados con el espacio aéreo ecuatoriano, no es menos cierto indicar que ésta adolece de ciertos vacíos legales, en especial en cuanto a la interceptación de aviones considerados irregulares, los cuales suelen surcar un espacio considerado restringido o prohibido, a fin de poderlos derribar en favor de la defensa irrestricta de la soberanía nacional. Por lo tanto, desde la misma Fuerza Aérea Ecuatoriana, se ha buscado transformar el Código Aeronáutico, a fin de mejorar la defensa y protección del espacio aéreo y garantizar la paz nacional.

A pesar de las lagunas jurídicas existentes en cuanto a la defensa del espacio aéreo nacional, en julio del año anterior se expidió la Ley de Control del Espacio Aéreo Nacional, con el objetivo de otorgar mayores potestades a los miembros de la Fuerza Aérea Ecuatoriana para que puedan incluso derribar aviones, aeronaves y demás medios que pretender socavar el firmamento bajo administración nacional y, por ende, amenazar su soberanía y otros derechos de la población.

Por lo tanto, este artículo científico posee una doble función: en primera instancia, se busca realizar un análisis contextual del espacio aéreo ecuatoriano desde el Derecho Civil (tomando en cuenta que es considerado un bien nacional de administración del Estado) y el Código Aeronáutico; mientras que en segundo lugar se espera realizar una crítica a la legislación aérea del Ecuador, en especial sus aciertos principales y errores del legislador en cuanto a la expedición de normativa destinada al efecto.

El principal objetivo que se busca a partir del desarrollo del artículo científico es identificar las principales falencias legales en cuanto a la aplicación de la legislación aeronáutica ecuatoriana, a fin de expedir un nuevo código o ley que no solamente regule el espacio aéreo, sino también aumente la participación de las Fuerzas Armadas en su defensa ante posibles ataques. Para lo cual, es importante hacer una revisión documentada del contexto investigativo e identificar aspectos positivos y negativos de dicha rama jurídica en el país.

Desarrollo

El espacio aéreo en la legislación civil ecuatoriana

A fin de poder realizar un análisis pormenorizado del espacio aéreo ecuatoriano, es necesario tener en consideración la conceptualización de los bienes considerados nacionales. Conforme a la profesora Rita de Faría (2015) “son los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones que por cualquier título forman parte del patrimonio de la Nación y son considerados bienes patrimoniales del Estado, pueden ser objeto de cualquier negociación privada o patrimonial” (p. 24). Al ser estos bienes considerados parte del erario, corresponde al mismo Estado su correcta administración.

Masapanta, al igual que otros autores, considera a los bienes nacionales como parte de la propiedad pública, ya que “debido a la generalidad de beneficiarios no son susceptibles de apropiación, superando incluso el clivaje de nacionalidad” (Masapanta, 2022, p. 82). Entre la universalidad de bienes considerados nacionales, están los caminos, accidentes geográficos como playas, montañas, praderas, calles, pasajes urbanos, agua; mismos que pueden ser usufructuados por los ciudadanos de una ciudad e incluso del país, a diferencia de los bienes privados nacionales, mismos que pertenecen de forma exclusiva a una entidad pública.

Sobre el llamado “dominio público”, vale resaltar la premisa del jurista Alejandro Vergara Blanco (1999), la cual muestra “la vinculación social que el Estado procura para ciertos bienes que están bajo su custodio y administración en favor de los intereses colectivos” (p. 79). Por lo tanto, existen bienes nacionales que no solamente forman parte del erario estatal, sino también que deben ser gestionados de manera eficiente a fin de que la ciudadanía pueda hacer uso y disfrute de los mismos.

Para la legislación civil ecuatoriana, entran en la categoría de bienes nacionales, más allá de las cosas de uso público (plazas, puentes, calles, carreteras, nevados, entre otros), también otros elementos del Estado como el mar territorial, su área considerada como exclusiva para el comercio y el espacio aéreo que corresponde a su territorio y mar territorial (Código Civil, 2005). Entiéndase como espacio aéreo, de acuerdo con Calvo (2020), como “un continente que abarca la atmósfera terrestre, donde se desarrollan actividades humanas, como, por ejemplo, la aviación” (p. 112).

Esto implica que el espacio aéreo, al ser un bien considerado nacional de espacio público, no puede ser alterado ni enajenado en ninguna circunstancia, es decir es inmutable, a fin de que pueda ser empleado de forma correcta por los ciudadanos, aun administrado por el Estado. En efecto, Adame (2022) señala que: “existen bienes que, por su gran extensión, no pueden ser poseídos individualmente, pero sí pueden ser administrados por un tercero, como lo es el espacio aéreo” (p. 5). Dentro del Ecuador, es la Dirección de Aviación Civil el ente que asume dicha responsabilidad.

¿Qué comprende el Espacio Aéreo ecuatoriano?

Si se toma en cuenta que el Espacio Aéreo ecuatoriano comprende la parte de la atmósfera bajo la cual se ubica la nación, tanto terrestre como marítimamente, incluyendo la plataforma continental y el Área Económica Exclusiva (no incluye la órbita geoestacionaria ya que eso corresponde a la legislación del espacio exterior), es importante que no todo el firmamento nacional puede ser sobrevolado como tal.

Calvo (2020) manifiesta específicamente que: “el espacio aéreo de cada país es susceptible de soberanía, a fin de asegurar de mejor forma la defensa del aire ante cualquier amenaza” (p. 116). A diferencia del espacio exterior o la órbita geoestacionaria, donde principalmente se aplica la libertad de cada Estado, debido a su amplitud, en el espacio aéreo se da mayormente preeminencia a la soberanía. En cuanto a las diversas clasificaciones que se da al espacio aéreo ecuatoriano, Vásconez (1999) los agrupa de la siguiente forma:

Tabla 1

Clasificación del Espacio Aéreo Ecuatoriano

Categoría	Características
Clase A	Solamente permite vuelos IFR (instrumentales). Es la más restrictiva de las categorías.
Clase B	Permite vuelos instrumentales como visuales, aunque con ciertas autorizaciones y la necesidad de que haya equipos de comunicación.
Clase C	Al igual que en el espacio de clase B, se permiten vuelos instrumentales como visuales, sin embargo, éstos se encuentran separados y solamente los vuelos visuales reciben información sobre otros tráficos.
Clase D	A partir de esta clase, los vuelos IFR se encuentran separados de otros tráficos instrumentales y reciben información sobre vuelos visuales, mientras que los VFR reciben información sobre vuelos instrumentales como visuales.
Clase E	Aquí se permiten vuelos instrumentales como visuales, pero sólo los primeros están sujetos como control.
Clase F	En esta etapa, se encuentran los vuelos de orden comercial, no controlado, ya que se permite todo tipo de vuelo.

Clase G	Este espacio aéreo es el más libre que existe, ya que por él circulan todos los medios de aviación de forma libre.
---------	--

Nota. Obtenido de Vásconez (1999)

Esta clasificación descrita con anterioridad está conforme con el Reglamento 211 de la Dirección General de Aviación Civil, en el cual las cinco categorías ya descritas, se encuentran dentro del área controlada, usada mayormente por la Fuerza Aérea Ecuatoriana para la defensa del territorio, mismo que incluso le permite derribar aviones intrusivos que puedan causar algún daño en contra de la población. Mientras que, en las dos últimas clasificaciones, se encuentran los aviones comerciales, helicópteros y otros medios de transporte aéreo.

El espacio aéreo ecuatoriano en la legislación nacional

Resaltando precisamente que el espacio atmosférico del Ecuador forma parte de su territorio, el Estado es quien vela por la defensa de su soberanía y procura que no se vea ultrajado por bases extranjeras o conflictos internacionales con otros países. La misma Constitución, como norma *normarum*, establece en su artículo 4, la estructura del territorio nacional, lo cual incluye taxativamente el espacio aéreo, además la defensa de la soberanía nacional se encuentra establecida en el segundo inciso ibidem, de acuerdo con los siguientes puntos: “El territorio del Ecuador es inalienable, irreductible e inviolable. Nadie atentará contra la unidad territorial ni fomentará la secesión” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por lo tanto, al ser el territorio ecuatoriano considerado como unitario, en ninguna circunstancia, se buscará cualquier ultraje o penetración sospechosa, ni aun con fines de cooperación, incluso las secciones de cielo nacional que sean restringidas total o parcialmente estarán bajo la defensa y protección de las Fuerzas Armadas, en este caso, la Fuerza Aérea Ecuatoriana. En el caso concreto, el Código Orgánico Integral Penal establece el tipo penal de traición a la patria, contemplado en el artículo 353 ibidem, dentro del segundo numeral:

Art. 353.- Traición a la Patria.- Será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años, en tiempo de paz, y con pena privativa de libertad de diez

a trece años, en conflicto armado, la persona que realice alguno de los siguientes actos, aun contra fuerzas aliadas:

2. Facilitar a las fuerzas del enemigo el ingreso al territorio nacional o a naves o aeronaves ecuatorianas o aliadas. (Código Orgánico Integral Penal , 2025)

Como ya se mencionó en renglones anteriores, el Código Civil y la propia doctrina hizo referencia al espacio aéreo como parte de los bienes nacionales de uso público. A pesar de ello, el profesor Juan Larrea Holguín (2012) ha mencionado que: “no se enumera entre bienes nacionales el espacio aéreo, el aire y otros gases, aunque la propia Constitución destaque que ante él ejerza el Estado su dominio” (p. 63). Por lo tanto, parte de las regulaciones desarrolladas al espacio aéreo, permiten que la ciudadanía haga uso del mismo, siempre y cuando no se interfiera en la circulación de medios de transporte aéreo.

Ecuador ha sido suscriptor de varios tratados internacionales relacionados al uso adecuado, soberanía y protección del espacio aéreo. El principal de ellos es el Convenio de Chicago de 1944, celebrado en esa ciudad estadounidense el 7 de diciembre de ese mismo año, a partir del cual el país forma parte de la Organización de Aviación Civil Internacional. Dicho convenio recién fue ratificado el 1 de julio de 1983 por el Ecuador, conteniendo prácticamente todas las reglas que componen la legislación aeronáutica mundial.

Así mismo, a nivel latinoamericano es firmante del Acuerdo de Cartagena en cuanto al otorgamiento de derechos aerocomerciales para poder sobrevolar los cielos de la subregión, además de otros convenios con naciones como los Estados Unidos y la Gran Bretaña, así como otros países europeos y americanos, incluso México. Es importante resaltar, que en este último punto, si hubo riesgo de que se suspendan los vuelos entre ambas naciones a raíz de su ruptura de relaciones en 2024, lo cual se ha descartado.

La normativa nacional en materia de espacio aéreo ecuatoriano se encuentra regulada de manera sustantiva por el Código Aeronáutico (en cuanto a la circulación de aviones de naturaleza privada), en el cual se ratifica en primera instancia, la soberanía que ejerce el Estado ecuatoriano sobre su espacio aéreo y la posibilidad de que cualquier aeronave comercial pueda surcar los cielos del país, siempre y cuando conozca la legislación vigente y cumplirla. Mientras que, para el manejo y

administración de aeropuertos, aeródromos, entre otros, se encuentra bajo vigencia de la Ley de Aviación Civil.

Recientemente, en mayo del año anterior, se expidió la Ley Orgánica para el Control del Espacio Aéreo Nacional, con el fin de cumplir los objetivos establecidos en la Constitución y leyes conexas en cuanto a la defensa de la integridad del también conocido como espacio suprayacente nacional. Precisamente, el artículo 5 ibidem, establece su composición, en una forma mucho más específica que el Código Civil y demás normativa creada hasta entonces:

Artículo 5.- Espacio Aéreo Nacional. Comprende el espacio suprayacente, como un elemento constitutivo del territorio nacional, que se extiende sobre el espacio continental, insular y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial y el Archipiélago de las Galápagos. (Ley Orgánica para el control del Espacio Aéreo Nacional , 2024).

También en esta norma se establece, de manera específica el uso del espacio aéreo nacional, la identificación de actividades ilícitas, el ingenio aeroespacial, además de otorgar potestad a la Fuerza Aérea Ecuatoriana para que pueda derribar cualquier nave que pueda afectar sobremanera las operaciones de las naves y aviones que atenten contra la estabilidad, soberanía e incluso la paz nacional, desde vía aérea. Así mismo, esta norma permite la cooperación interinstitucional entre Aviación Civil y la propia Fuerza Aérea, a fin de poder defender la soberanía nacional.

Estos actos de defensa se fundamentan en el uso legítimo de la fuerza debido a la existencia previa de ultrajes al espacio aéreo nacional, como ocurrió en el año 2008 en la llamada “Operación Fénix”, lo que ocasionó una crisis diplomática entre Ecuador, Venezuela y Colombia, y más recientemente, la penetración de narcoavionetas que transportan sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Además, esta norma ha sido creada ante la necesidad de que el Estado cuente con mejores medios para la defensa del territorio nacional, ante amenazas históricas, e incluso las más actuales, relacionadas con el narcotráfico y la crisis de seguridad que enfrenta el país, como se podrá ver más adelante.

Principales amenazas que enfrenta el espacio aéreo ecuatoriano

A lo largo de su historia, se ha evidenciado que el territorio ecuatoriano, en especial su espacio subyacente, ha sido vulnerable ante situaciones que comprometan su soberanía y en especial, la vida cotidiana de sus ciudadanos. Conforme a Palacios, (2021) “uno de los principales problemas que actualmente enfrenta el Ecuador, es la Guerra contra el narcotráfico, combatida contra entes no estatales, como los cárteles” (p. 98). De hecho, desde la firma del último tratado de paz con el Perú, uno de los principales problemas que afectan a la seguridad nacional, es la alta penetración del narcotráfico como amenaza principal.

Cada país, desde tiempos remotos, enfrenta enormes desafíos en cuanto a la seguridad nacional, entre los que se destaca la intromisión de fuerzas enemigas en pos de un conflicto bélico, la posibilidad de que exista invasión extranjera o, internamente, la delincuencia organizada (aun con todo, no se puede considerar dicha amenaza como interna, ya que ésta es más bien transnacional). Por lo tanto, se hace necesario regular el espacio aéreo interno, de tal manera que se pueda minimizar el impacto negativo que su ultraje pueda tener en la población.

Ya se ha mencionado en anteriores renglones, que uno de los principales elementos que posee un Estado es la soberanía sobre su propio territorio, sin importar los componentes que pueda llegar a tener. El abogado Pablo Pereira (2022) destaca que “la soberanía no es la potestad de negar ordenamiento jurídico, sino más bien, de determinar el contenido de las normas jurídicas” (p. 11). Efectivamente, la soberanía territorial, como principio determinador de defensa de la unidad e integridad del Estado, busca determinar las acciones que, obligatoriamente debe cumplir la autoridad competente en pos de salvaguardar la heredad espacial.

Si bien históricamente el territorio nacional ha sido ultrajado por conflictos bélicos y tratados limítrofes con sus vecinos subyacentes, en especial dentro de los conflictos con el Perú, en la actualidad la situación de inseguridad ocasionada por el crimen organizado transnacional, ha sido la principal causa por la cual se ve en riesgo el espacio aéreo ecuatoriano. Ya Enríquez y Aguilar (2025) mencionaban que: “desde la dolarización de la economía ecuatoriana en el año 2000, el país dejó de ser un territorio de tránsito para organizaciones criminales transnacionales, para convertirse en un centro importante para el narcotráfico en América Latina” (p. 70).

Precisamente, siendo la delincuencia organizada transnacional un problema grave, la soberanía nacional y en especial el espacio subyacente se ha visto afectado por aviones y avionetas que lo surcan, estacionando en pistas clandestinas. La región Litoral y, en especial, aquellas provincias que tienen salida a las costas, así como las regiones fronterizas, suelen ser estratégicos para la penetración del tráfico de drogas por vía aérea, marina e incluso terrestre, precisamente debido a su ubicación geográfica (punto de encuentro entre el Ecuador, América del Sur y Norte), incluso las sustancias que se producen en territorio nacional suelen ser remitidas a los mercados de consumo por este medio.

También es certero acotar, que la situación en cuanto al tráfico aéreo de drogas, no es un problema que afecte exclusivamente al Ecuador, sino también al resto de América Latina, en efecto naciones como Argentina (por citar un ejemplo) no escapan a esta amenaza en cuanto al tráfico de drogas. De acuerdo con lo manifestado por Eissa (2022), “la securitización implementada desde el Estado, puede ser exitosa cuando la audiencia su premisa, pero ello no se traduce necesariamente en medidas extraordinarias de políticas públicas, que, en definitiva, se implementen en el nivel estratégico nacional y operacional” (p. 89).

Volviendo a lo ya manifestado al inicio, en la actualidad el espacio aéreo ecuatoriano se ve visiblemente afectado por el narcotráfico y el crimen organizado, lo cual ha obligado a la implementación de medidas normativas para su defensa, neutralizando la invasión extranjera e incluso de aviones que vulneren los sectores que se consideren restringidos dentro de los cielos, para lo cual, además del Código Aeronáutico, expedido en el año 2006 se ha creado una Ley Orgánica que permite el control del área atmosférica por donde circula el transporte aéreo, permitiendo además a la Fuerza Aérea el derribamiento de naves irregulares que surquen sectores restringidos, lo cual se verá en el siguiente acápite.

Defensa del espacio aéreo ecuatoriano

En reiterados puntos del renglón anterior, se ha manifestado que el Ecuador se encuentra inmerso en una serie de desafíos en materia aérea, especialmente relacionados con la penetración alta del tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y el crimen organizado transnacional. Se entiende que el tráfico de drogas por vía aérea, conforme a lo señalado expresamente por García (2021),

“puede realizarse por medio de vuelos ilegales, que, si bien operan conforme a las disposiciones legales, son penetrados, aprovechados y explorados por las organizaciones delictivas” (p. 3).

Justamente por ello, el Estado ecuatoriano ha iniciado un conflicto armado interno a inicios del año anterior, con la finalidad de liquidar a los grupos delictivos que ponen a prueba la seguridad nacional, y en esta circunstancia se ha expedido una Ley Orgánica para el Control del Espacio Aéreo nacional, en la cual se permite, entre otras cosas, el derribamiento de aviones que puedan alterar sobremanera la soberanía nacional. De hecho, desde hace ya algunos años, se ha pensado en la viabilidad de expedir una orden normativa para derribar aeronaves civiles que estén cometiendo actos ilícitos en el espacio subyacente nacional.

Espinoza y Vásquez (2019) destacan en su trabajo que: “la interceptación de aeronaves civiles es sinónimo de vuelo ilegal, ilícito y presumiblemente vinculado a ciertas actividades, como la delincuencia y otros fines ilícitos” (p. 108). A dicho proceso, que, doctrinariamente se considera como “interdicción”, el cual es entendido como un proceso en el cual se analizan las aeronaves ilícitas que atraviesan los cielos del país, a fin de poder neutralizarlas, no obstante, también se requiere de la cooperación de otras entidades como otras Fuerzas Armadas e incluso instituciones como la Policía Nacional y la propia Fiscalía.

El Plan Nacional de Seguridad emitido por el Gobierno Nacional en el año 2019, constituye una de las principales estrategias que permiten abordar de forma racional, las estrategias de seguridad necesarias para poder garantizar la tranquilidad y soberanía de los habitantes del Ecuador. De hecho, a través de varios ámbitos de acción se busca establecer una visión de seguridad integral que, en tiempo de paz, busca conservar el sosiego de sus ciudadanos, en cambio, cuando existan conflictos bélicos, puedan crearse los medios suficientes para que la heredad territorial, en todas sus formas, no se vea afectada por ninguna circunstancia superviniente o por las fuerzas enemigas.

Volviendo al tema, antes de 2024, se ha manifestado la necesidad de que se crearan mecanismos que permitan a las Fuerzas Armadas interceptar aviones clandestinos, así como drones con fines protervos y hostiles, ello en cuanto al uso progresivo de la fuerza. Sin embargo, el Código Aeronáutico ha impedido el establecimiento de dichos mecanismos, puesto que es una normativa en la cual se

establece la sustantividad de la aviación civil ecuatoriana, además del rol de la Dirección de Aviación Civil como responsable de la actividad aeronáutica comercial dentro del espacio subyacente ecuatoriano.

Siendo la defensa del espacio aéreo ecuatoriano un componente esencial del sistema de seguridad ecuatoriano posee una serie de mecanismos destinados para proteger el área superficial del Ecuador de cualquier tipo de amenazas, siendo una de ellas la llegada de aviones clandestinos, que pudieren causar vulneraciones en la soberanía nacional e incluso daños a pueblos, ciudades y otros daños colaterales. Por lo tanto, la Fuerza Aérea Ecuatoriana queda como la responsable de dicha labor.

Para lo cual, cuenta con un sistema de Vigilancia y Alerta Temprana, la cual incluye radares y sensores que permiten detectar aeronaves no identificadas y/o actividades sospechosas dentro del espacio aéreo nacional, con el fin de interceptar y neutralizar todo tipo de amenazas aéreas, mismo que forma parte de las estrategias a nivel regional, vigente desde 2018, del cual solamente carecen naciones como Cuba, Haití, Venezuela, Bolivia y Nicaragua. Las funciones del sistema de alerta temprana de las Américas se encuentran detalladas en la siguiente forma:

El Sistema de Alerta Temprana de las Américas es un sistema que recolecta y disemina información de amenazas emergentes sobre drogas, para que los países puedan responder cuanto antes a las nuevas amenazas. Además, este sistema también sirve como un sistema de referencia global para la identificación oportuna de asuntos emergentes relacionados a las drogas. (Organización de Estados Americanos, 2024)

Ante la necesidad de mejorar las estrategias de defensa en favor de la ciudadanía, y, ante la falta de una normatividad favorable, la Asamblea Nacional expidió en mayo del año anterior, la Ley Orgánica de Control de Espacio Aéreo, la cual da mayor potestad a las fuerzas del orden no sólo para neutralizar la presencia de aviones, aeronaves y dispositivos de espionaje en el espacio aéreo nacional, sino también para poder destruir pistas y aeródromos clandestinos, muchas veces usados para la penetración del narcotráfico.

Esta norma ha sido creada bajo la finalidad principal de defender la integridad del Estado ecuatoriano, en cuanto a su espacio suprayacente, a fin de prevenir y erradicar actividades ilícitas que allí se cometan, con un fin prácticamente tutelar, puesto que se deben evitar los aeródromos que no hayan sido construidos conforme

a las reglas del Código Aeronáutico ecuatoriano, limitando el uso de los cielos nacionales para fines comerciales y financieros por parte del llamado “ingenio aeroespacial”.

Si bien bajo esta normativa se busca que la Dirección General de Aviación Civil regule y controle la actividad aeronáutica, y la fuerza de la orden encargada de la defensa respectiva, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, con la posibilidad de que existan mecanismos de coordinación y cooperación entre entes ciudadanos e interinstitucionales en el Ecuador y con otras naciones, como el sistema de alertas de la Organización de Estados Americanos (OEA). Al mismo tiempo, conmina a los propietarios de bienes donde se hallen pistas o aeródromos clandestinos, a denunciar en Fiscalía, bajo prevenciones legales.

En definitiva, se puede decir que, en materia aeronáutica nacional, existen varios medios de defensa contra ingenios aeroespaciales que no cuenten con los principios y criterios allí establecidos, dando potestad para su neutralización, a pesar de ello, dicha normativa no cuenta con un reglamento, a pesar de que una de las disposiciones transitorias establecidas en el Código Orgánico para el Control del Espacio Aéreo define un espacio máximo de seis meses para su expedición, además de que se hace necesario permitir a la autoridad respectiva, como un mecanismo adicional de defensa y soberanía nacional, que se le permita a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el derribo de aeronaves y otros dispositivos considerados intrusivos.

Materiales y Métodos

Este trabajo de investigación ha sido desarrollado mediante un enfoque principalmente cualitativo, mismo que está definido por la investigadora Lenys Piña Ferrer (2023) como: “una modalidad en la cual se busca comprender lo que expresa la gente, además de permitir conocer la temática desde un punto de vista amplio y profundo” (p. 2). En este enfoque, el tema de investigación está más enfocado en los participantes del mismo antes que en las cifras, además de estar basado obligatoriamente en la recopilación de datos no basados precisamente en números, sino más bien en la comprensión individualizada del tema escogido.

Precisamente, el tema tratado responde a una clara deficiencia en cuanto al tema de estudios, ya que, al menos en el Ecuador, hay muy poco material investigativo que guarde relación con el Derecho Aeronáutico, a pesar de que las medidas de defensa

contempladas en el ordenamiento jurídico habían sido estudiadas con cierta frecuencia. Por esta razón, se puede decir que el diseño de investigación aplicado dentro del artículo científico es no experimental de corte transeccional, puesto que no se aplica la manipulación de variables, y transeccional puesto que la recopilación de datos y su posterior procesamiento se da en un mismo momento.

El artículo científico es de tipo principalmente descriptivo y explicativo, primero porque con esta temática, se busca dar a conocer las características fenomenológicas del problema, en cuanto a la situación jurídica de la defensa del espacio subyacente nacional, y en segundo plano, poder dar a entender las causas que llevan al Estado a implementar leyes que permitan la mejor defensa de los cielos ecuatorianos que cubren el área terrestre y marítima, ante las amenazas intra y extra territoriales por vía aérea, como el caso del crimen organizado transnacional.

Al ser un trabajo de investigación cualitativo, se ha usado principalmente la técnica de investigación bibliográfica-documental, y, dentro del plano de la investigación jurídica, se determina el análisis exegético tanto del Código Aeronáutico como la Ley Orgánica para el control del Espacio Aéreo Nacional, recientemente aprobada.

Resultados y Discusión

Para hacer un análisis tanto de resultados, como la discusión surgida en torno a la temática ya investigada, cabe destacar que el Ecuador cuenta desde el año anterior con una Ley que permite, no solamente al Ministerio de Defensa como los entes responsables de la administración del espacio subyacente, tales como la Dirección de Aviación Civil y la Fuerza Aérea Ecuatoriana, establecer disposiciones que permiten la guarda de los cielos nacionales, así como la soberanía territorial, conforme a los estamentos señalados en la Constitución de la República y tratados internacionales relacionados con el Derecho Aeronáutico.

Este artículo guarda clara relación con otros trabajos similares, aun cuando no fueren relacionados con el ámbito jurídico, si mantienen su esencia intacta. Por ejemplo, el mayor de Artillería Diego Naranjo, en su artículo titulado “El material antiaéreo en el contexto del empleo contra las nuevas amenazas en Ecuador”, hace una descripción clara del material del que disponen las Fuerzas Armadas, y

particularmente la Fuerza Aérea para poder enfrentar las amenazas que enfrenta el país, un componente principal de las acciones competentes de dicho organismo.

En este documento, puede verse que existe una interrelación con la investigación que se realiza, debido a que se describen las actuaciones militares que se toman en cuenta para poder defender la integridad del territorio ecuatoriano ante fuerzas enemigas, aunque siendo más orientado hacia la defensa del territorio más allá del aire, por tierra y mar. Así mismo, esta investigación busca hacer un estudio a fondo de las Fuerzas Armadas y su capacidad en la defensa del territorio, para los siguientes años, esto es, hacia 2033. Es valedero señalar que el narcotráfico ya contaba como una de las principales intimidaciones a las que se debe enfrentar el Ecuador, en cuanto a su espacio aéreo.

Naranjo (2021), en este sentido, manifiesta que: “las directrices que marcan la seguridad y defensa del Ecuador deben adaptarse a los continuos cambios supeditados a factores geopolíticos, legales, militares, así como el surgimiento de nuevas amenazas en el devenir del tiempo” (p. 53). Entonces, con lo ya destacado en el artículo realizado anteriormente, se puede decir que las estrategias usadas por el Ejército ecuatoriano se encuentran adaptadas a cualquier tipo de amenazas contra la seguridad integral del Estado y la integridad del territorio, sin importar su origen.

También se puede hacer una relación de la temática con un artículo elaborado por Milton Lituma y Víctor Enríquez el año anterior, titulado “Interdicción Aérea, estrategia para mantener el control del espacio aéreo”, en el cual se describe, de forma comparativa, la implementación de estrategias de defensa del espacio aéreo ecuatoriano en cuanto a la necesidad de conflictos internacionales entre naciones e incluso problemas internos, tales como el propio narcotráfico. En este estudio, se busca establecer un análisis claro del accionar del Estado en cuanto a amenazas como el narcotráfico.

Una de las amenazas que deben enfrentar las Fuerzas Armadas de cada país y más aún en el Ecuador, es la interdicción de aviones, la cual, como se ha manifestado en el caso concreto, permite la neutralización de aviones considerados como “ilegales” y que no cuentan con los permisos suficientes para operar en el área establecida, aparte que es un procedimiento que se encuentra definido administrativamente por quienes representan localmente a la aviación civil de cada país. Dichos autores concluyen su trabajo indicando que: “el empleo del poder militar como instrumento

en la lucha contra el narcotráfico y la interdicción aérea para neutralizarlo en este dominio obedece a la voluntad para su uso” (Lituma y Enríquez, 2024, p. 16)

En definitiva, se puede culminar este trabajo de investigación indicando que existen varias formas en las cuales se establece el proceso de control militar del espacio aéreo, no obstante, debe darse una mayor potestad a las Fuerzas Armadas para poder derribar aviones que se encuentren en actividades clandestinas, a pesar de que una de las consecuencias principales causaría la muerte de los tripulantes y quienes viajan a algunos destinos. No obstante, dicha derribación se debería desarrollarse de tal forma que no se violan los derechos humanos, así como disposiciones jurídicas pertinentes.

Conclusiones

De la redacción del presente trabajo de investigación, se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se entiende que el espacio aéreo o subyacente responde a una porción atmosférica bajo la cual se ubica la totalidad del territorio nacional, desde su espacio terrestre, marítimo y hasta la órbita geoestacionaria, por lo que se encuentra considerado dentro de la categoría de los bienes nacionales de uso público, cuya administración corresponde privativamente al Estado.
- El espacio aéreo ecuatoriano se encuentra subdividido en áreas restringidas que solamente pueden ser navegadas con los permisos otorgados por la autoridad competente, así como otras en las cuales se puede ejercer el proceso de vuelo comercial, con los permisos de operación necesarios.
- Hay una serie de problemas que deben ser enfrentados necesariamente por las fuerzas del orden, y que incluso comprometen la seguridad y defensa del espacio aéreo nacional, uno de ellos precisamente el narcotráfico, así como el crimen organizado transnacional, sobre todo en América Latina, quedando el Ecuador como uno de los lugares más afectados, especialmente en los últimos años.
- Como parte de las estrategias de soberanía nacional que se encuentran establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, se debe buscar la defensa y protección efectiva del espacio aéreo, por lo que el marco normativo ecuatoriano cuenta, desde el año 2024, con una Ley Orgánica de

Control del Espacio Aéreo, la cual establece la posibilidad de ejercer interdicción e interceptación de las naves sospechosas que ingresan al espacio aéreo nacional.

- En definitiva, el espacio aéreo nacional debe ser necesariamente controlado mediante medidas mucho más efectivas y que permitan de mejor forma la defensa de la soberanía nacional ante la gran amenaza que se tiene actualmente, esto es, el narcotráfico.

Referencias

- Adame Goddard, J. (2022). *El Concepto Jurídico de Bienes*. Biblioteca Jurídica UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6834/2.pdf>
- Calvo, E. (2020). El Espacio Aéreo y su reglamento internacional. *Iuris Tantum*, 34(31), 112. <https://doi.org/doi.org/10.36105/iut.2020n31.09>
- Código Civil. (2005). Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Código Orgánico Integral Penal. (17 de febrero de 2025). Quito, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Quito, Ecuador.
- De Faría, R. (2015). *Bienes Nacionales del Patrimonio Cultural*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3883326.pdf>
- Díaz López, R. (2018). *Compendio de Derecho Civil: Bienes y Derechos Reales* (Tercera ed.). Guayaquil, Ecuador: MacFormas.
- Eissa, S. G. (2022). La securitización y lo operacional: tráfico aéreo de drogas entre 2011 y 2019 en Argentina. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(32), 89. <https://doi.org/doi.org/10.17141/urvio.32.2022.4801>
- Enríquez Champutiz, V. y Aguilar Cazar, P. J. (2025). Regulación del espacio aéreo nacional: Estrategias operativas de la Fuerza Aerea Ecuatoriana. *Ciencia y Poder Aéreo*, 20(1), 70. <https://doi.org/https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.836>
- Espinoza, P. y Vásquez, R. (2019). La Ley de Derribo de Aeronaves, ¿es realmente necesaria? *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 4(4), 108.
- García Signan, L. (2021). *COVID-19 y los vuelos ilegales del narcotráfico en América Latina*. Debates Latinoamericanos.

- <https://revistas.rlcu.org.ar/index.php/Debates/article/download/535/408/>
- Larrea Holguín, J. (2012). *Manual Elemental de Derecho Civil del Ecuador*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Ley Orgánica para el control del Espacio Aéreo Nacional. (26 de julio de 2024). *Registro Oficial*. Quito, Ecuador.
- Lituma, M. y Enríquez, V. (2024). Interdicción aérea, estrategia para mantener el control del espacio aéreo. *Ciencia y Poder Aéreo*, 19(2), 16. <https://doi.org/https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.819>
- Masapanta, C. (2022). Multidimensionalidad del Derecho a la Propiedad en el Constitucionalismo Ecuatoriano. *JUEES*, 2(1), 82.
- Naranjo Loyola, D. (2021). El material antiaéreo en el contexto del empleo contra las nuevas amenazas en Ecuador. *Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 14(1), 53. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.24133/age.n14.2021.04>
- Organización de Estados Americanos. (2024). *Sistema de Alerta Temprana de las Américas*. OEA. <https://www.oas.org/ext/es/seguridad/sistema-alerta-temprana>
- Palacios, D. (2021). Un órgano común de seguridad y defensa colectiva del Espacio Aéreo Americano. *Anuario de Derecho Aeronáutico*, 98.
- Pereira Vinueza, P. (2022, Septiembre 28). *Los delitos aeronáuticos en el Ecuador*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Otavalo]. <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/server/api/core/bitstreams/b1d3b8df-00bf-464d-b0c9-87481314bd20/content>
- Piña Ferrer, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 8(8), 2. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>
- Vásconez, C. (1999). *Desarrollo de la infraestructura e industria aeronáutica en apoyo a la seguridad y desarrollo* [Tesis de Licenciatura, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/5332/2/TESIS-CESAR%20V%C3%81SACONEZ.pdf>

Vergara Blanco, A. (1999, Enero). *Naturaleza jurídica de los bienes nacionales de uso público*. Ius Publicum.
https://www.researchgate.net/publication/259331976_Naturaleza_juridica_de_los_bienes_nacionales_de_uso_publico_en_Ius_Publicum_N_3_Santiago_Universidad_Santo_Tomas

Capítulo 4

Seguridad en la atención de crisis convulsivas en pacientes pediátricos del Centro de Salud Tipo C Muisne Continental

Jéniffer Clavijo Navarrete

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6183-0827>
Correo: jenifferclavijonavarrete@gmail.com

Endis Santana Bergolla

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: endis.santana@uleam.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7166-9324>

Jefferson Fabián Romero González

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: jefferson.romero@uleam.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2676-5717>

Abraham Enrique Triviño Carreño

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: atrivino0698@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4856-015X>

Resumen

El estudio analiza la seguridad en la atención de crisis convulsivas en pacientes pediátricos atendidos en el Centro de Salud Tipo C Muisne Continental, Esmeraldas, entre febrero y diciembre de 2020. Se utilizó un enfoque mixto, descriptivo y transversal, evaluando 11 casos pediátricos y encuestando a 18 profesionales de salud. Los resultados destacan que el 54,5% de los pacientes eran menores de 5 años, con predominancia masculina. El 45,5% presentó convulsiones de inicio generalizado. La Escala de Glasgow reflejó limitaciones en las respuestas verbales y motoras. El personal mostró deficiencias en el registro clínico y elaboración de planes de cuidado, mientras que el centro carece de equipos diagnósticos avanzados como electroencefalogramas. Se concluye que es necesario capacitar al personal y mejorar los recursos diagnósticos para optimizar la seguridad y eficacia en la atención de esta patología.

Palabras clave: crisis convulsivas, seguridad en atención, pacientes pediátricos.

Abstrac

This study analyzes the safety of seizure management in pediatric patients treated at the Muisne Continental Type C Health Center in Esmeraldas, between February and December 2020. A mixed, descriptive, and cross-sectional approach was used, evaluating 11 pediatric cases and surveying 18 health professionals. The results highlight that 54.5% of patients were under 5 years of age, with a predominance of males. Generalized-onset seizures occurred in 45.5% of patients. The Glasgow Coma Scale (GCS) reflected limitations in verbal and motor responses. Staff demonstrated deficiencies in clinical recording and development of care plans, while the center lacks advanced diagnostic equipment such as electroencephalograms. It is concluded that staff training and improved diagnostic resources are necessary to optimize the safety and effectiveness of this pathology management.

Keywords: seizures, safety in care, pediatric patients.

Introducción

La seguridad en la atención médica es un aspecto fundamental de los sistemas de salud, especialmente en situaciones de urgencia como las crisis convulsivas pediátricas. Esta se define como la reducción de riesgos, errores y daños a los pacientes durante la prestación de servicios médicos, garantizando que la atención sea efectiva y oportuna (Silva et al., 2020). La atención a las crisis convulsivas en niños requiere protocolos bien estructurados, infraestructura adecuada y capacitación especializada del personal de salud para evitar complicaciones y mejorar los desenlaces clínicos.

Una crisis convulsiva se define como una alteración eléctrica súbita y descontrolada en el cerebro, capaz de provocar cambios en el comportamiento, movimientos anormales y pérdida de conciencia (A.S., 2019). Esta condición afecta tanto a lactantes como a niños y adolescentes, demandando una respuesta rápida y precisa por parte del personal médico para prevenir complicaciones graves. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 50 a 69 millones de personas en el mundo padecen epilepsia, y el 80% de estos casos se encuentra en países de ingresos bajos y medios (Ortíz, 2005). Es así que, garantizar una atención segura y eficiente es primordial, especialmente en zonas con recursos limitados.

En Ecuador, las crisis convulsivas pediátricas están frecuentemente asociadas a condiciones como la epilepsia, traumatismos craneoencefálicos y convulsiones febriles (Ortíz, 2005). Sin embargo, el manejo de estas urgencias varía debido a limitaciones en infraestructura y capacitación del personal médico, particularmente en áreas rurales o periurbanas como Muisne. Este centro de salud, que sirve como referencia local, carece de recursos diagnósticos avanzados, como electroencefalogramas o tomografías, lo que dificulta el seguimiento y tratamiento adecuado de estos casos (Ortíz, 2005) (3) (R.M., 2012) (4) (OMS, 2019).

El objetivo de este trabajo fue analizar la seguridad en la atención de crisis convulsivas en pacientes pediátricos atendidos en el Centro de Salud Tipo C Muisne Continental. Se evaluaron el número de casos atendidos, el manejo brindado por el personal de salud y las características etiológicas de las crisis, con el propósito de generar recomendaciones para mejorar los protocolos de atención y optimizar la respuesta clínica frente a esta patología.

Materiales y Métodos

El presente estudio adoptó un enfoque mixto con un diseño descriptivo y transversal, dirigido a evaluar la seguridad en la atención de crisis convulsivas en pacientes pediátricos atendidos en el Centro de Salud Tipo C Muisne Continental. Para ello, se realizó un análisis de las historias clínicas de los pacientes atendidos por crisis convulsivas entre febrero y octubre de 2020, con el propósito de identificar características epidemiológicas, tipo de crisis y manejo clínico recibido. En total, se identificaron 17 pacientes pediátricos, de los cuales seis fueron excluidos debido a historias clínicas incompletas o diagnósticos que no cumplían con los criterios establecidos, resultando en una muestra final de 11 niños con diagnóstico confirmado de crisis convulsivas. Se registraron variables como edad, sexo y lugar de procedencia, clasificando a los pacientes en tres grupos etarios: 0 a 5 años, 6 a 9 años y más de 10 años, con el fin de analizar si existían diferencias en la prevalencia y características de las crisis según estos factores. También se clasificaron las crisis convulsivas en generalizadas o focales, y se evaluó el manejo clínico recibido, incluyendo la administración de medicación, el monitoreo neurológico y la documentación de la evolución post-crisis.

Paralelamente, se aplicaron encuestas estructuradas a 18 profesionales de salud, conformados por 8 médicos generales, 8 licenciadas en enfermería y 2 auxiliares de enfermería, con el objetivo de evaluar su conocimiento y percepción sobre la seguridad en la atención de crisis convulsivas pediátricas. Las encuestas consistieron en 10 preguntas, seis de opción cerrada y cuatro abiertas, enfocadas en la identificación de los tipos de crisis, el uso de protocolos clínicos, la administración de medicación en situaciones de emergencia y la percepción del personal sobre la disponibilidad de recursos en el centro de salud. Además, se incluyeron ítems específicos sobre la calidad del registro clínico y el monitoreo post-crisis, permitiendo identificar posibles brechas en la documentación de la evolución de los pacientes y en la aplicación de los protocolos establecidos.

Para garantizar la validez de los instrumentos de recolección de datos, se llevó a cabo una prueba piloto con cinco profesionales de salud no incluidos en la muestra final, lo que permitió mejorar la claridad de las preguntas y ajustar los ítems que requerían mayor precisión en su formulación. La seguridad en la atención fue definida en este estudio como la aplicación de medidas estandarizadas destinadas a reducir riesgos, prevenir eventos adversos y garantizar un manejo clínico efectivo durante y después de una crisis convulsiva. Para su evaluación se tomaron en cuenta indicadores clave, tales como la correcta identificación y clasificación de la crisis, la aplicación de protocolos clínicos específicos para urgencias neurológicas pediátricas, el registro adecuado de signos vitales y respuesta a estímulos del paciente, la administración correcta de medicación de emergencia y el seguimiento post-crisis, incluyendo la orientación brindada a los familiares sobre medidas preventivas y cuidados posteriores.

Resultados

Análisis de la observación de pacientes pediátricos con crisis convulsivas atendidos en el Centro de Salud Tipo C Muisne Continental

La revisión de las historias clínicas permitió clasificar a los pacientes pediátricos atendidos durante el periodo de estudio según características demográficas y clínicas. Los datos obtenidos incluyen rangos de edad, sexo, procedencia, características de las crisis convulsivas y su etiología.

Distribución por edad y sexo

El grupo etario predominante corresponde a pacientes de 0 a 5 años, representando el 54,5% del total, siendo más frecuente en el sexo masculino. Las menores proporciones se registraron en niñas de 6 a 9 años.

Tabla 1

Rango de edad	Masculino (%)	Femenino (%)	Total (%)
0 a 5 años	36,3	18,2	54,5
6 a 9 años	18,2	9,1	27,3
Más de 10 años	18,2	0	18,2
Total	72,7	27,3	100

Nota. Fuente: Historias clínicas del Centro de Salud Tipo C Muisne Continental.

Procedencia

Más del 50% de los pacientes atendidos provenían de zonas rurales, lo cual refleja la mayor afluencia de esta población al centro de salud.

Tabla 2

Lugar de procedencia	Frecuencia (%)
Rural	54,5
Urbana	45,5
Total	100

Nota. Fuente: Historias clínicas del Centro de Salud Tipo C Muisne Continental.

Características de las crisis convulsivas

El análisis clínico mostró que el 45,5% de las convulsiones fueron de inicio generalizado. Las complicaciones neurológicas y lesiones fueron registradas en menor frecuencia, lo que sugiere un bajo impacto en estas áreas.

Tabla 3

Características	Frecuencia (%)
Inicio generalizado	45,5
Inicio focalizado	9,1
Inicio desconocido	27,3
Lesiones	9,1

Fuente: Historias clínicas del Centro de Salud Tipo C Muisne Continental.

Clasificación según la Escala de Glasgow

Los pacientes fueron evaluados utilizando la Escala de Glasgow, con resultados que indicaron niveles medios de conciencia. La mayoría presentó respuestas mínimas o nulas en los parámetros evaluados.

Tabla 4

Parámetro	Frecuencia (%)
Respuesta ocular	25 (Espontánea)
Respuesta verbal	10 (Sonidos incomprensibles)
Respuesta motora	15 (Extensión anormal o ninguna respuesta)

Nota. Fuente: Datos clínicos del Centro de Salud Tipo C Muisne Continental.

Resultados del Personal de Salud y Aplicación de Protocolos

Se encuestaron dieciocho profesionales de salud que participan en la atención de crisis convulsivas pediátricas en el centro de salud, con el objetivo de evaluar su conocimiento sobre el manejo de estas emergencias, la aplicación de protocolos clínicos y la percepción sobre los recursos disponibles.

Tabla 5

Aspecto Evaluado	Cantidad (%)
Conocimiento completo sobre protocolos clínicos	10 (55,5)
Conocimiento parcial sobre protocolos clínicos	6 (33,3)
Desconocimiento de protocolos clínicos	2 (11,1)
Personal que se siente preparado para la atención	12 (66,6)

Personal que se siente inseguro en la atención	6 (33,3)
Identificación correcta de los tipos de crisis	11 (61,1)
Identificación parcial o incorrecta	7 (38,9)
Registro adecuado del monitoreo post-crisis	7 (38,8)
Deficiencias en la documentación clínica	11 (61,2)

Nota. Fuente: Encuesta aplicada al personal de salud del Centro de Salud Tipo C Muisne Continental.

Disponibilidad de Recursos

El centro de salud cuenta con un carro de paro equipado con ambú, mascarillas de ventilación y fármacos básicos de reanimación. Se dispone de diazepam intravenoso para el manejo de crisis convulsivas, así como oxígeno suplementario. Sin embargo, no cuenta con electroencefalógrafo (EEG), tomografía computarizada ni resonancia magnética, lo que limita la evaluación diagnóstica en pacientes con crisis convulsivas recurrentes o de origen incierto.

En cuanto a la medicación de emergencia, no se dispone de midazolam en presentación intranasal ni lorazepam intravenoso, que son opciones de primera línea recomendadas en protocolos internacionales. Tampoco hay acceso a fosfenitoína ni a levetiracetam endovenoso, utilizados en crisis convulsivas prolongadas o en estatus epiléptico.

El monitoreo neurológico en pacientes con crisis convulsivas presenta limitaciones, ya que el centro no cuenta con oxímetros pediátricos, capnógrafos ni bombas de infusión para la administración controlada de medicamentos intravenosos.

Para el traslado de pacientes con compromiso neurológico, se dispone de ambulancias básicas, pero no de unidades con soporte vital avanzado ni monitores multiparámetro para una evaluación continua durante el transporte. Se reportaron demoras en los procesos administrativos de referencia y en la disponibilidad de transporte para el traslado a hospitales de mayor complejidad.

Discusión

El análisis de los resultados evidencia que la seguridad en la atención de las crisis convulsivas en pacientes pediátricos requiere mayor precisión por parte del personal de salud, especialmente en el uso de protocolos y la identificación de factores de riesgo. Esto concuerda con estudios previos que destacan que la falta de capacitación y recursos en áreas de atención primaria puede ser un obstáculo para una atención eficaz y segura en pediatría (Adamolekun, 2018).

Se observó que las convulsiones de inicio generalizado fueron las más frecuentes en los pacientes atendidos, lo cual se alinea con investigaciones que identifican este tipo de convulsión como una de las más comunes en niños menores de 5 años (Carpio, 2015). Adicionalmente, la incidencia de crisis febriles en el grupo de estudio sugiere la necesidad de fortalecer la educación a los cuidadores y familiares para un manejo adecuado antes de la llegada al centro de salud, como lo han mencionado autores que resaltan la importancia de la prevención en comunidades rurales (Espinoza et al., 2005).

Respecto a la evaluación de los pacientes, la Escala de Glasgow demostró ser una herramienta útil para valorar el nivel de conciencia, aunque los resultados reflejan que en muchos casos la respuesta verbal y motora fue limitada. Esto podría estar relacionado con la demora en la atención inicial, lo que subraya la necesidad de implementar un protocolo de triage eficiente en situaciones de emergencia pediátrica (Urda y Peláez, 2015).

Los resultados sugieren que el personal de salud cuenta con un nivel de conocimiento adecuado para el manejo inmediato de crisis convulsivas en pediatría, lo que indica una base de formación sólida en la estabilización del paciente y en la administración de fármacos de primera línea. Sin embargo, la aplicación de protocolos en la fase posterior al evento y la documentación clínica presentan oportunidades de mejora. Estos hallazgos coinciden con estudios previos que han señalado que, si bien los profesionales de la salud tienen un buen dominio de la atención en situaciones agudas, las deficiencias en el registro clínico pueden afectar la calidad del seguimiento del paciente (Cao et al., 2020).

Más del sesenta por ciento de los casos revisados presentaron registros clínicos incompletos, lo que sugiere que el monitoreo post-crisis no se documenta de manera sistemática. La falta de información detallada sobre la duración de la crisis, el

tratamiento administrado y la respuesta del paciente puede dificultar la evaluación de la efectividad del manejo y comprometer la seguridad en la atención. Investigaciones en otros centros de salud han demostrado que estrategias como la capacitación continua en documentación clínica y el uso de formatos estandarizados pueden mejorar la calidad del registro y optimizar la continuidad del cuidado en emergencias pediátricas (Munyasya, 2023).

Otro factor identificado en los resultados es la carga laboral como un elemento que impacta la implementación de los protocolos clínicos. Más de la mitad del personal encuestado señaló que la alta demanda de atención y la falta de insumos dificultan la aplicación sistemática de las guías de manejo. Esto refuerza la necesidad de fortalecer la dotación de recursos y de optimizar la organización del servicio para garantizar una respuesta eficaz ante crisis convulsivas (Olupot-Olupot et al., 2023).

Las deficiencias en la disponibilidad de recursos también representan un desafío importante en la atención de estos pacientes. La falta de electroencefalogramas y tomografías computarizadas limita la capacidad de diagnóstico, mientras que la escasez de fármacos como midazolam y lorazepam obliga al personal a emplear alternativas con un perfil de seguridad menos favorable en pediatría. Estos hallazgos son consistentes con estudios en sistemas de salud con recursos limitados, donde se ha observado que la falta de acceso a estudios diagnósticos y a medicamentos esenciales afecta la calidad de la atención en emergencias neurológicas pediátricas (DeSanti et al., 2024).

Finalmente, la derivación de pacientes a hospitales de mayor complejidad sigue siendo un reto, debido a la carencia de ambulancias con soporte vital avanzado y a los retrasos administrativos en la gestión de referencias. Mejorar la capacidad de respuesta en estos casos es clave para garantizar una atención oportuna y reducir el riesgo de complicaciones neurológicas en pacientes con crisis convulsivas prolongadas (Bearden, 2018).

Cuando no se dispone de electroencefalografía, tomografía computarizada y resonancia magnética, el diagnóstico de las crisis convulsivas pediátricas se vuelve más complejo. La ausencia de estos estudios impide determinar con precisión la causa de las convulsiones y retrasa la detección de patologías subyacentes, lo que puede afectar la evolución del paciente. Estos hallazgos coinciden con

investigaciones previas que resaltan la necesidad de acceso a estudios neurofisiológicos en contextos con recursos limitados (Patra, et al., 2020).

La escasez de fármacos como midazolam y lorazepam dificulta la estabilización de los pacientes. Aunque el diazepam se usa como alternativa, su farmacocinética es menos favorable en crisis convulsivas agudas en comparación con otros anticonvulsivantes de acción más rápida. La falta de opciones como fosfenitoína y levetiracetam puede reducir la efectividad del tratamiento y aumentar el riesgo de complicaciones neurológicas (Olatunji et al., 2024).

Las dificultades en el monitoreo neurológico comprometen la seguridad del paciente. La ausencia de oxímetros pediátricos y capnógrafos impide una vigilancia adecuada en niños que reciben benzodiacepinas, mientras que la falta de bombas de infusión limita el control en la administración de fármacos intravenosos, lo que puede generar fluctuaciones en la concentración plasmática y afectar la respuesta al tratamiento (Kapoor, 2023).

El traslado de pacientes a centros de mayor complejidad es otro punto crítico. La falta de ambulancias con soporte vital avanzado y los retrasos en los traslados pueden demorar el acceso a intervenciones especializadas, aumentando el riesgo de deterioro neurológico en crisis convulsivas prolongadas. Fortalecer la capacidad de referencia y mejorar los tiempos de respuesta permitiría reducir complicaciones evitables (Hammond, 2022).

Referencias

- Adamolekun, B. (2018). *Convulsiones en la infancia: tipos y manejo*.
<https://www.msdmanuals.com>.
- A.S. (2009). Atención de enfermería en la convulsión aguda en niños con trastorno neuromotor I: revisión del tema.
<https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Enfermeria/4309>.
- Bearden, D. R. (2018). Pediatric neurology in resource-limited settings: a systematic review. *Current Pediatrics Reports*, 6(2), 45-56.
<https://doi.org/10.1007/s40124-018-0155-x>
- Cao, Y., Li, H., Chen, M., Wang, P., Shi, F., Zhu, X. & Peng, A. (2024). Evaluation and systematic review of guidance documents for status epilepticus. *Epilepsy & Behavior*, 144, 109-121. <https://doi.org/10.1016/j.seizure.2020.06.007>

- Carpio, A. (2015). Convulsiones febriles: diagnóstico y manejo en zonas rurales. *Revista de Neurología*, 72(2), 56-63.
- DeSanti, R. L., Balakrishnan, B., Rice, T. B. & et al. (2022). The utilization of critical care resources in pediatric neurocritical care patients. *Pediatric Critical Care Medicine*, 24(5), 289-301.
https://journals.lww.com/pccmjjournal/fulltext/2022/09000/The_Utilization_of_Critical_Care_Resources_in.2.aspx
- Espinoza, E., Dunover, C. y Núñez, L. (2005). *Guías de práctica clínica basadas en la evidencia: Escala de Glasgow en pediatría*.
- Guía de Práctica Clínica. (2014). *Diagnóstico y Tratamiento de la Primera Crisis Convulsiva en Niños*.
http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/244_I_MSS_09_PRIMERA_CRISIS_CONVULSIVA_NINOS/GRR_IMSS_244_09.pdf
- Silva, G. G., Motellón, M. C., Gómez, C. A. y Santos, L. S. (2020). *Escolares con enfermedades crónicas, ¿qué les preocupa a sus profesores?* *Anales de Pediatría*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403320300795>
- Hammond, C. K. & Ndong, A. P. (2022). Management of pediatric stroke: Challenges and perspectives from resource-limited settings. *Seminars in Pediatric Neurology*, 39, 101-109.
<https://doi.org/10.1016/j.spen.2022.02.003>
- Kapoor, D., Garg, D., Beriwal, N. & Sidharth. (2023). Clinico-etiological profile of children and adolescents with drug-resistant epilepsy in a low-resource setting: 10 years' experience. *Journal of Child Neurology*, 38(5), 78-91.
<https://doi.org/10.1177/08830738231174493>
- Munyasya, F. M. (2023). *Clinical audit of acute seizure management in paediatric patients at Kenyatta National Hospital*. University of Nairobi Repository.
<https://erepository.uonbi.ac.ke/handle/11295/165094>
- Olatunji, G., Kokori, E. & Aderinto, N. (2024). Pediatric emergency care in low-resource settings. *Current Emergency and Critical Care Reports*, 12(1), 14-22. <https://doi.org/10.1007/s40138-024-00291-w>

- Olupot-Olupot, P., Moffitt, C. A., Onen, J. W. & O'Brien, N. (2023). Adherence to seizure management guidelines and resource limitations in Uganda. *Malaria Journal*, 22, 67-78. <https://doi.org/10.1186/s12936-023-04507-4>
- Ortíz, P. (2005). Atención al paciente con crisis epiléptica (Parte II). *Per. Neurol.*, 5(1).
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *La epilepsia datos y cifras*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/epilepsy>.
- Patra, B., Kapoor, D., Sharma, S. & Mukherjee, S. B. (2020). Electroclinical spectrum of childhood epilepsy secondary to neonatal hypoglycemic brain injury in a low-resource setting: a 10-year experience. *Seizure*, 80, 29-35. <https://doi.org/10.1016/j.seizure.2020.06.007>
- R.M. (2012). *Paciente epiléptico: Cuidados y registro de enfermería*. http://congreso-enfermeria.es/libros/2012/salas/sala3/p_31.pdf.
- Urda, A. y Peláez, L. (2015). Seguridad hospitalaria en pediatría. *Anales de Pediatría*, 83(6), 356-363.

Capítulo 5

Dirección estratégica y crecimiento empresarial de las compañías de transporte en la ciudad de Manta

Gema Monserrate Moreira Sornoza

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: gema.moreira@pg.ULEAM.edu.ec

Félix Reinaldo Pastrán Calles

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Correo: felix.pastran@pg.ULEAM.edu.ec

Resumen

Las empresas de transporte en el Ecuador, como en la ciudad de Manta son entidades con un gran dinamismo económico y productivo, que facilitan la movilidad de las personas, así como de mercancías, bienes, entre otros. Este tipo de empresas demandan desde la dirección estratégica que se definan objetivos empresariales, un adecuado plan estratégico que involucre la visión, misión y las estrategias a seguir por parte de la empresa y sus miembros para el crecimiento empresarial. Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar como incide la dirección estratégica en las empresas de transporte para el crecimiento empresarial. Desde lo metodológico es de tipo descriptiva, enfoque cuantitativo, diseño no experimental. Los resultados revelan con un 34,15% que no se realizan actividades de planificación en la empresa afectando al crecimiento de la misma, el 39,02% opinaron que casi siempre se definen estrategias, pero no es una habitualidad. Para que la empresa logre un crecimiento empresarial, desde la administración es necesario contar con estrategias acordes a la capacidad y recursos de la empresa que fomenten el crecimiento empresarial.

Palabras Clave: Planificación Estratégica, Administración, Gestión, Finanzas.

Abstrac

Transportation companies in Ecuador, such as in the city of Manta, are entities with great economic and productive dynamism, which facilitate the mobility of people, as well as merchandise, goods, among others. These types of companies demand from

strategic management that business objectives be defined, an adequate strategic plan that involves the vision, mission and strategies to be followed by the company and its members for business growth. This research work aims to analyze how strategic management affects transportation companies for business growth. It is descriptive, quantitative approach, non-experimental design. The results reveal with 34.15% that planning activities are not carried out in the company affecting its growth, 39.02% thought that strategies are almost always defined but it is not common. For the company to achieve business growth, it is necessary from the administration to have strategies in accordance with the capacity and resources of the company that promote business growth.

Keywords: Strategy Planning, Administration, Management, Finance.

Introducción

Las empresas de transporte realizan sus actividades en escenarios cada vez más complejos, dinámicos y exigentes, en donde se convierte todo un reto adaptarse a estas tendencias que se presentan del sector donde compiten; para afrontar estos caminos, los directivos, deben tomar las decisiones correctas que alineen a la empresa a un futuro provisorio donde se establezcan metas claras y así poder competir en el mercado donde ejerce su actividad económica.

Las organizaciones exitosas son aquellas que administran adecuadamente sus recursos y que por medio de sus capacidades ofrecen ventaja competitiva. Las mejoras en los servicios de transporte son uno de los principales componentes del proceso de globalización económica, integración regional y desarrollo interno de los países. El transporte en América Latina puede ser identificada en algunos sectores como una red más desarrollada, en cambio, en otros suele ser más primitiva, informal y menos articulada, demandando de amplias mejoras para cumplir ese rol de desarrollo económico en la región (Sánchez y Gordon, 2005 p. 12).

En este sentido, Carmona (2020), menciona que en América Latina el transporte informal ha experimentado una fuerte expansión en las últimas décadas, como consecuencia de las políticas de privatización de los servicios de transporte, la flexibilización de las normas y la peri urbanización de las regiones. Las políticas de transporte en América Latina han dado paso a la propuesta de políticas de movilidad capaces de cubrir las diferentes demandas y necesidades de la población, en este

sentido, el transporte debe facilitar a las personas el medio de movilidad para ejercer sus actividades que tienen sentido para su vida (Guzmán et al. 2019, p. 7).

En el Ecuador el transporte es considerado un sector estratégico de la economía ecuatoriana, por el aporte al desarrollo socioeconómico, debido a la necesidad diaria que tiene la población para movilizarse, ya sea dentro de las ciudades o de la nación, el servicio de transporte cumple un rol importante (Salcedo et al, 2019, p. 17). En este sentido las empresas de transporte público en Ecuador han sido creadas como respuesta a la movilización de sus habitantes. Con el paso del tiempo se convirtieron en organizaciones legalmente constituidas con políticas y procesos definidos para su funcionamiento, por ende, están expuestas a problemas administrativos, vinculados a la omisión de acciones sobre la dirección estratégica afectando al crecimiento de estas organizaciones (Montes et al, 2021, p. 433).

Por otra parte, Reyes (2016), indica que el problema de la transportación de carga en la ciudad de Manta, se refleja en la deficiente logística y administrativa de su gestión, afectando al rendimiento operativo y financiero de estas empresas, la planificación, el control, la organización como la dirección son principios básicos que deben aplicarse en este tipo de empresas, con la finalidad de ofrecer un servicio oportuno y diferenciador a los clientes y potenciales usuarios (p.18).

Una planificación adecuada en base a las capacidades y recursos de las empresas de transporte, ofreciendo un servicio diferenciador a los usuarios que lo demande.

Desde la administración de las empresas ligadas al transporte, son escasos los directivos que desarrollan estrategias que logren cubrir las necesidades de los clientes y que contribuyan al crecimiento empresarial de las organizaciones, para esto, se debe crear valor sobre el servicio que ofrecen, así se mantendrán en el mercado que compite, aumentarán sus ingresos, serán reconocida por sus demandantes y sobrevivirá a los ataques de la competencia o a cualquier vulnerabilidad que se presenta en este tipo de negocios ligados a la transportación.

Las empresas que están vinculadas al sector del transporte necesitan de una misión, visión, objetivos estratégicos y lineamientos que garanticen su dirección y sostenibilidad, por tal razón, el objetivo del presente trabajo de investigación es analizar como incide la dirección estratégica en las empresas de transporte para el crecimiento empresarial, puntualmente se determina como unidad de análisis la Compañía de Transporte de Carga Mixta “Mendoza&Mero” Transcarmixmeme S.A.

S.A. Esta empresa fue constituida en junio del 2021, cuenta con 25 socios activos, brindando el servicio de transporte de carga mixta por vía terrestre a nivel provincial e interprovincial, ofrece su servicio a entidades públicas como privadas. Se considera realizar la investigación en la mencionada empresa, en base a criterio único de inclusión, por lo importante que es esta compañía para el desarrollo local y nacional; a su vez como criterio de exclusión: no se considera el resto de empresas ligadas al servicio de transporte en la ciudad de Manta.

Las organizaciones ligadas al sector del transporte tienen un gran protagonismo social y económico, por los servicios que ofrecen este tipo de compañías a los usuarios se debe evaluar la gestión de la dirección estratégica, así medir el crecimiento que ha obtenido la empresa, en base a los objetivos planteados, así como la visión y misión que se establece para competir en ese sector.

Dirección Estratégica

Se conoce por dirección estratégica al procedimiento por el cual las organizaciones analizan y aprenden de sus entornos internos y externos, en donde, crean estrategias destinadas a la consecución de objetivos establecidos y ejecutan estas estrategias, con el propósito de satisfacer las exigencias de una parte clave de las empresas: los stakeholders (grupo de interés), (Jeffrey y Caron, 2002, p. 8). El direccionamiento estratégico contribuye en gran medida al cumplimiento de objetivos empresariales, diseño organizativo y el ethos de la empresa (Huaranga et al. 2023, p.4).

Para Johnson et al., (2006, p. 10), la dirección estratégica se encarga de la complejidad que surge de situaciones ambiguas y rutinarias que afectan a toda empresa, siendo un gran reto para aquellos directivos que deben gestionar los recursos en la organización, en donde es necesario tomar decisiones que se alineen a los objetivos estratégicos de la compañía. Por tal razón, para este autor, la dirección estratégica está compuesta por tres elementos como lo son, la comprensión de la posición estratégica de la organización, las elecciones estratégicas para el futuro y la conversión de la estrategia en acción.

Las empresas que aplican los procesos de dirección estratégica tienen una visión más clara sobre la estrategia que opta para ofrecer sus productos o servicios, la sistematización de las decisiones sobre el rumbo de la empresa, sobre todo en

escenarios complejos (Velasco, 2020). Es así que las empresas deben implementar el uso del direccionamiento estratégico para definir el rumbo de la organización, si la empresa carece de planificación estratégica las acciones de los servidores no se alinearán a los objetivos institucionales (Peralta et al. 2020, p. 232).

El planeamiento estratégico se lo relaciona con el proceso de dirección, aquellas empresas que no implementan un adecuado plan estratégico complementado con la dirección, tienden a fracasar en unos casos, en otros, el proceso de evolución y crecimiento empresarial es lento, de aquí, que es necesario que en las organizaciones se definan componentes como, la misión, visión, valores éticos, las metas y objetivos medibles, las estrategias, lineamientos, procesos de toma de decisiones y en modelos de intervención (Ore et al. 2020, p.35). La dirección estratégica a lo largo del tiempo se ha constituido como un modelo de intervención que permite a las empresas incrementar su productividad, pero también como un enfoque complejo de interacción, con el propósito de proponer estrategias que aseguren la permanencia de la empresa (Núñez et al. 2022).

El enfoque desde dirección estratégica para una empresa es el futuro, las decisiones que se tomen deben ser capaces de predecir los efectos de los sucesos venideros, esto requiere una planeación con cierto grado de éxito empresarial. La finalidad es proveer información concerniente a las condiciones internas y externas que rodean a la organización, para esto se debe considerar los fundamentos de dirección estratégica, los procesos de formación de la estrategia y los nuevos enfoques de la dirección estratégica (Palacios, 2023, p. 318).

Según García et al. (2023, p. 320), la dirección estratégica debe enfocar sus esfuerzos en los procesos relacionados con la formulación estratégica, es decir, debe incluir el desarrollo de la visión, misión, objetivos empresariales, estrategias de acción, identificar las oportunidades, las amenazas externas para la organización, determinar las fortalezas y debilidades internas para la empresa (FODA), establecer objetivos a largo plazo, generar estrategias para competir y cumplir con los objetivos propuestos, desde este enfoque le permite a la empresa aumentos significativos en términos de productividad y competitividad. En congruencia con las definiciones anteriormente expuestas, es necesario considerar que la dirección estratégica son acciones dinámicas, que, a través de sus bases en la planificación estratégica y estrategias bien organizadas, les permiten a las empresas definir su

horizonte, establecer objetivos, obtener ventaja competitiva, así como lograr un crecimiento en base a las decisiones y esfuerzos que se tomen desde la dirección.

Crecimiento Empresarial

Quienes dirigen una empresa deben planificar estrategias acordes a las capacidades y potencialidad de los recursos, lo que conlleva a proponer planes de crecimiento empresarial, de tal forma, se logre alcanzar rentabilidad, aumentar las ganancias, expansión y consolidación de la organización (Rodríguez, 2021, p. 448). En el caso de las empresas, se entiende por crecimiento la expansión que se realiza hacia nuevos mercados, en donde, la adecuada disposición de los recursos internos le permita un posicionamiento externo y así crecer en el sector donde compite (Aillón et al. 2020, p. 80).

Para Franco et al. (2022, p. 2392), el crecimiento empresarial incluye todos aquellos cambios de estructura y tamaño que hacen que una organización sea considerada diferente de su estado anterior, dando como resultados cambio en su estructura administrativa y económica, para poder lograrlo, se deben tomar en cuenta los recursos que cuenta la empresa, así como las estrategias para planificar y desarrollar esos recursos. El crecimiento empresarial es el producto de la administración adecuada de recursos que poseen las organizaciones al interior, a esas reformas internas que una empresa pueda tener y que desembocan en la expansión de nuevos mercados (Dután y Ormazá, 2022, p. 43).

El crecimiento empresarial se caracteriza por ser un proceso sistemático que repercute en cambios sustanciales para la empresa, estos cambios pueden ser de tipo cuantitativos: crecimiento financiero, crecimiento productivo, crecimiento en productos o servicios, crecimiento de mercado, entre otros. Sin embargo, para obtener estos cambios, las organizaciones requieren características de tipo cualitativas, por mencionar, los relacionados con los mecanismos de dirección y la estructura orgánica, el plan estratégico y direccionamiento para conseguir las metas planteadas, toma de decisiones en escenarios adversos (Avendaño et al. 2022, p. 527).

Existen factores que potencian el crecimiento empresarial, como lo son aspectos internos y externos. Los factores internos se relacionan con las características, funcionamiento, y estructura organizacional de la empresa, como por ejemplo, edad

y tamaño de la empresa, motivación de los directivos, gestión del conocimiento; los externos en cambio, con el macroentorno y sector donde compite la empresa, como el entorno político, social, económico, tecnológico, sectorial: competidores, clientes, proveedores (Lanza, 2021).

Tabla 1
Factores clave para el crecimiento empresarial

Factores internos	Factores Externos
Recurso Humano	Factores Económicos
Marketing	Sociales
Cultura Corporativa	Políticos
Prodcuto o Servicio	Tecnológicos
Los Procesos	Competencia
Estructura Organizacional	
Plan Estratégico	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los objetivos estratégicos de las empresas se debe considerar la expansión, es decir el crecimiento, ya sea en el portafolio de los productos o servicios que se ofrece, como en la conquista de nuevos mercados. Por tal razón, es necesario considerar aspectos que contribuyan a este crecimiento Pincay et al. (2023, p. 1), como lo son, personas con la motivación y capacidad para impulsar el crecimiento, directivos y subordinados comprometidos con el modelo de negocio, estrategias que prioricen el crecimiento, procesos e infraestructura necesarios, así como la asignación de recursos económicos necesaria. Estas consideraciones son determinantes en el crecimiento de las empresas, haciendo posible a la conquista de nuevos clientes, genera beneficios favorables para las empresas y contribuye para que la organización prospere, desarrolle y se consolide en el sector donde compite (Gonzales et al., 2023, p. 5).

Metodología

El presente trabajo de investigación consistió en analizar el direccionamiento estratégico en las empresas de transportes y como incide a su crecimiento empresarial, por tal razón fue de tipo descriptiva bajo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental porque no serán manipulados los resultados de las variables de estudio, se analizarán en base a como fueron recolectados. Para Vara (2012), los diseños descriptivos se proponen para describir con mayor precisión y fidelidad posible una realidad empresarial y que este tipo de diseño, generalmente son cuantitativos.

La unidad de análisis será la empresa Transcarmixmeme aplicando criterio único de inclusión, es decir no se considerará otras empresas que tengan esta actividad económica. Por medio de un muestro no probabilístico por conveniencia, las personas encuestadas serán 16 empleados y 25 socios, se considera estos datos para aplicar como instrumento el cuestionario y recabar la información necesaria. Para Hernández et al. (2014), la muestra no probabilística llamadas también muestras dirigidas, suponen un proceso de selección orientado a las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización.

Se realizó de la prueba del Coeficiente Alfa de Cronbach con la finalidad de determinar la confiabilidad de los ítems, considerando los resultados obtenidos con el instrumento utilizado en la investigación, el resultado de dicho coeficiente fue de 0,91; así se demuestra una consistencia excelente en base a los rangos que se utilizan en este tipo de pruebas:

Tabla 2

Clasificación niveles de fiabilidad prueba Alfa de Cronbach

Índice	Nivel de confiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach
1	Excelente	1- 0,9
2	Muy bueno	0,9 - 0,7
3	Bueno	0,7 - 0,5
4	Regular	0,5 - 0,3
5	Deficiente	menos 0,3

Nota. Fuente: Elaborado por autores

RESULTADOS

A continuación, se expresan e interpretan los resultados obtenidos en el trabajo de investigación:

Tabla 3

Resultados variable Direccionamiento Estratégico

Variable: Direccionamiento Estratégico	1. Nunca	2. Casi Nunca	3. Ocasionalmente	4. Casi Siempre	5. Siempre
Ítems	%	%	%	%	%
1.-¿La empresa establece objetivos empresariales?	0,00%	12,20%	19,51%	39,02%	29,27%
2.-¿La empresa tiene definido un plan estratégico donde se declare, la misión, visión?	19,51%	29,27%	14,63%	26,83%	9,76%
3.-¿Conoce las estrategias que desarrolla y ejecuta la compañía para el crecimiento de la misma?	24,39%	14,63%	34,15%	12,20%	14,63%
4.-¿Están establecidas reuniones ordinarias o extraordinarias para comunicar los resultados de la empresa?	9,76%	17,07%	9,76%	34,15%	29,27%
5.-¿Identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa?	34,15%	39,02%	14,63%	12,20%	0,00%
6.-¿Existe una planificación de las actividades de la empresa al iniciar cada período?	34,15%	39,02%	14,63%	12,20%	0,00%
7.-¿Existe organización y control por parte de la administración de la empresa?	9,76%	9,76%	43,90%	21,95%	14,63%

Nota. Fuente: Elaborado por autores tomado de la investigación

El direccionamiento estratégico es importante desarrollarlo en las empresas de transporte porque alinea sus estrategias en base a los objetivos empresariales. De los datos obtenidos el 39,02% manifestó que la empresa casi siempre establece metas empresariales, pero no es una habitualidad realizarlo, el 12,2% indicó que

casi nunca lo realizan o no conocerlos, y el 29,27% supo responder que siempre lo establecen. Las empresas de transporte deben establecer metas que puedan alcanzar, para esto es necesario conocer la capacidad administrativa y operativa de las mismas, para que así destaquen de sus competidores y puedan obtener una ventaja competitiva.

Así mismo, sobre el plan estratégico, el 29,27% indica que casi nunca se tiene establecido un plan donde se socialice la misión, visión de la empresa, el 19,51% indicó que nunca se tiene definido estos puntos. Declarar una visión y misión contribuye a que la empresa defina el horizonte de la misma en el mediano y largo plazo.

Otro aspecto importante es el tipo de estrategia que desarrollan las organizaciones para el crecimiento, es así como el 34,15% que representa a 14 personas, manifestaron que ocasionalmente se conocen estas estrategias, el 24,29% expresó que nunca se conocen, resultado que se ilustra en la tabla número 3. Una buena práctica de la dirección estratégica son las reuniones programadas con los grupos de interés de la empresa, estos pueden ser empleados, accionistas, en este sentido, el 34,15% manifestó que casi siempre se realizan reuniones, ya sean ordinarias o extraordinarias bajo convocatoria, el 29,27% indicó que siempre, sin embargo, el 9,76% manifestó que nunca se realizan estas sesiones.

Las decisiones que se toman desde el direccionamiento estratégico por lo general son fundamentadas en base a un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en donde la empresa desarrolla su actividad empresarial, es decir se consideran aspectos internos, como externos de la organización; en este contexto, el 39,02% de los encuestados manifestaron que casi nunca se realiza esta actividad, el 34,15% expuso que nunca, un porcentaje inferior indicó que ocasionalmente.

Una actividad esencial en el direccionamiento estratégico es la planificación de las actividades y la organización - control por parte de la administración, en este punto, el 34,15% reveló que nunca se realiza una planificación anual sobre las actividades empresariales para el período, el 39,02% indicó que casi nunca. Sobre la organización y control el 43,9% expuso que ocasionalmente se evidencia este principio de todo proceso administrativo, el 9,76% manifestó que nunca y

porcentaje igual que casi nunca se ven este tipo de prácticas, afectando al desarrollo de la empresa.

El objetivo de toda entidad es el crecimiento empresarial, esto va depender de las decisiones que se tomen desde la dirección de estas organizaciones, el análisis de la variable crecimiento empresarial aporta los siguientes resultados:

Tabla 4

Resultados variable crecimiento empresarial

Variable: Crecimiento empresarial	1. Nunca	2. Casi Nunca	3. Ocasionalmente	4. Casi Siempre	5. Siempre
Ítems	%	%	%	%	%
9.-¿Los ingresos que obtiene la empresa cubren la demanda de los costos y gastos?	0,00%	0,00%	12,20%	34,15%	53,66%
10.-¿Considera que un buen direccionamiento por parte de la administración garantiza un crecimiento en la empresa?	0,00%	0,00%	7,32%	29,27%	63,41%
11.-¿Se siente motivado por ser parte de la empresa y mantenerse en la misma?	9,76%	14,63%	39,02%	26,83%	9,76%
12.-¿La empresa ha realizado inversiones económicas en el último período?	9,76%	14,63%	34,15%	26,83%	14,63%
13.-¿Las decisiones que se toman desde la administración repercuten en los resultados de la empresa y en el crecimiento de la misma?	9,76%	14,63%	14,63%	24,39%	36,59%
14.-¿Considera que la empresa ha crecido en el número de clientes en consideración al último año?	9,76%	9,76%	34,15%	26,83%	19,51%

Nota. Fuente: Elaborado por autores

Uno de los objetivos que debe plantearse una empresa es el crecimiento empresarial, y las empresas de transporte no son la excepción, esto es, por el servicio que brindan, por las inversiones que realizan, por las oportunidades que les

brinda el sector, la rentabilidad, son aspectos que miden el crecimiento de una entidad. Es así, que para conocer si la empresa está siendo rentable, se consultó, la posibilidad de cobertura de los ingresos versus los costos y gastos; el 53,66% indicó que siempre se cubren, seguido del 34,15% que manifestó casi siempre, esto se pudo constatar en los resultados financieros que ha obtenido la empresa.

Para que este crecimiento sea sostenible en el tiempo, se debe complementar con un adecuado direccionamiento estratégico, en donde los encuestados en su mayoría expresan: el 63,41% hacen conocer que siempre una administración adecuada y estratégica garantizan el crecimiento empresarial, el 29,27% opinaron que casi siempre es necesario, siendo aquí donde se analiza la situación de la organización y se toman las decisiones adecuadas para su operatividad.

El empoderamiento y compromiso con la empresa de transporte por parte de los socios y empleados es vital para los resultados, el 39,02% manifiesta sentirse ocasionalmente motivado e identificado en pertenecer a la empresa, el 26,83% casi siempre, en cambio el 14,63% casi nunca. Trabajar en sinergia, en equipo y con la motivación adecuada facilita la consecución de los objetivos que llegue a trazar la empresa a futuro. En este sentido, el 36,59% que equivale a un total de 15 personas, expresaron que las decisiones que se tomen desde la administración van a tener injerencia en los resultados de la empresa de transporte, un porcentaje menor indicó que casi siempre afectan.

Las inversiones son necesarias en las organizaciones, es un termómetro que mide el crecimiento empresarial, en el último periodo la empresa de transporte Transcarmixmeme no ha realizado inversiones significativas, el 34,15% reveló que ocasionalmente se hacen, el 26,83% respondió casi siempre. Las inversiones se realizan con la finalidad de cubrir las demandas de los clientes y las exigencias de estos en el servicio que se les ofrece, es una manera de atraer y captar clientes.

Tabla 5*Ingresos en los dos últimos períodos*

Año	Ingresos	Utilidad
2022	\$ 60.211,20	\$ 2.257,73
2023	\$133.849,00	\$ 5.480,27

Nota. Fuente: Elaborado por autores, tomado de la información financiera

Los ingresos que presente una organización, así como la rentabilidad que genera, son aspectos que miden el crecimiento empresarial, analizando los resultados de los dos últimos años de la empresa de transporte Transcarmixmeme, se evidencia un crecimiento en los ingresos comparando el año 2022 con el 2023, también se evidencia un crecimiento en la utilidad que generó en estos períodos. Este crecimiento se debe a las decisiones que se tomaron desde la administración en base a las oportunidades que se percibieron en el sector para ofrecer el servicio a nuevos clientes, resultado del direccionamiento estratégico, en donde uno de sus fines es el crecimiento organizacional y operacional de la empresa. Un adecuado direccionamiento estratégico comprometido con una visión empresarial es determinante para el crecimiento empresarial, en donde se logren mejorar los ingresos de la empresa y por ende la rentabilidad de la misma.

Discusión

El direccionamiento estratégico en las empresas de transporte se lo considera como un modelo que le permite establecer un plan para el logro de sus objetivos institucionales. Para Loo et al. (2020), este modelo debe poseer un buen nivel de alineamiento estratégico y adaptarse a las estructuras organizativas facilitando la toma de decisiones, en donde se complemente las fortalezas internas y oportunidades que le ofrece el sector donde compite para obtener una ventaja competitiva y un crecimiento empresarial. Las empresas de transporte contribuyen al desarrollo local, en unos casos forman parte importante de la cadena productiva, en otros permiten la movilidad de personas, como de productos por el servicio que ofrecen. Según Montes et al. (2021), la adecuada gestión administrativa permite que este tipo de empresas cumplan con las expectativas de sus clientes, para ello, se debe desarrollar e implementar estrategias, en donde, por la administración adecuada de

los recursos se incremente la competitividad y se cubran las necesidades de los clientes.

La organización y control son otros principios claves que se aplican en los procesos de dirección estratégica, da la facilidad de prever posibles escenarios que afectarían a la empresa, optimizar sus recursos tangibles e intangibles, facilita la toma de decisiones contribuyendo a la rentabilidad del negocio, promoviendo así el crecimiento de la entidad. Para Niebles et al. (2022), el direccionamiento estratégico es un aspecto fundamental dentro de las empresas, en función que puedan desarrollar de manera organizada y eficiente una visión de lo que buscan a mediano y largo plazo, considerando la toma de decisiones necesarias que faciliten alcanzar esa visión. El resultado de estas decisiones se verá reflejadas en el rendimiento operativo y financiero que obtenga la empresa, en el crecimiento estructural interno, en el número de clientes que demanden el servicio, es decir, en diferentes aspectos que evidencien un crecimiento organizacional.

El crecimiento empresarial es un reto para toda organización, desde la dirección estratégica se deben planificar actividades para este fin, que potencialicen la posición competitiva de la empresa. Este tipo de crecimiento determina el progreso económico, así como, su ampliación de la capacidad interna mejorando los procesos organizacionales, alcanzar una rentabilidad acorde a los recursos empleados, aumentar las ganancias, introducir a nuevos mercados, ampliar el portafolio de productos o servicios, un personal comprometido con los planes estratégicos, son aspectos que revelan un crecimiento empresarial. Para Rodríguez (2021), la motivación de los miembros de una empresa es importante en la organización para el logro de las metas, el compromiso, el involucramiento desde la dirección hasta los empleados, es vital para la consecución de los objetivos institucionales, facilitará que la empresa logre el crecimiento deseado.

Conclusiones

Las empresas de transporte por medio del direccionamiento estratégico establecen objetivos y metas que se puedan alcanzar, para ello es necesario considerar los recursos y potencialidades de la empresa, así mismo los caminos a seguir para alcanzar estas metas, es así que los directivos de estas organizaciones por medio del

direccionamiento estratégico toman decisiones acertadas para que ese crecimiento sea sostenible a largo plazo.

Poder realizar una evaluación interna como externa, identificando las fortalezas y debilidades; oportunidades y amenazas, con el propósito de tomar decisiones adecuadas, que contribuyan a potencializar la empresa; desde la dirección de la empresa analizada, se dan disposiciones en donde se potencialicen las fortalezas y oportunidades, sin descuidar las debilidades y amenazas de la empresa.

Las decisiones que se toman desde la dirección están impactando directamente en los resultados de la empresa, si bien es cierto existe un incremento de los ingresos, como de los beneficios, estos no han sido significantes, por la razón que no se han establecido estrategias, ni un plan de acción para lograr aumentar el número de clientes que demanden el servicio de transporte, el objetivo de toda empresa es crecer institucionalmente, así como de sus resultados financieros.

Desde la administración de la empresa se está descuidando considerar las opiniones de los socios, detectando la carencia motivacional por parte de ellos; no contar con personal debidamente identificado y motivado con las metas de la empresa trae como consecuencia procesos ineficientes, impactando en los resultados como en el posicionamiento de la empresa.

La ausencia de un plan estratégico en donde se socialice la misión, visión y los objetivos de la empresa están impactando de forma negativa en el crecimiento empresarial de la organización, los socios como empleados no se alinean a las metas empresariales, carecen de compromiso y motivación para poder desarrollar sus funciones.

Referencias

- Aillón, O., Daza, J. y Pantoja, J. (2020). Desarrollo empresarial, gestión ambiental y calidad de vida en el municipio de Sucre. *Revista Investigación y Negocios*, 13(21), 77-85. doi:<https://doi.org/10.38147/inv&neg.v13i21.84>
- Avendaño, W., Hernández, C. y Gamboa, A. (2022). Tecnologías de la Información y Crecimiento Empresarial. *Revista Redipe*, 11(1), 523-533. <https://shorturl.at/hsEF5>

- Carmona, M. (2020). Problemas y enfoques de la investigación sobre el transporte informal en América Latina. *Revista Transporte y Territorio*, X(23), 159-181. doi:<https://doi.org/10.34096/rtt.i23.9661>
- Dután, A. y Ormaza, J. (2022). Estrategias de crecimiento empresarial para la empresa Roads Networks de la ciudad de Cuenca. *Revista FIPCAEC*, 7(1), 36-55. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i1.506>
- Franco, J., Macías, S. y Lucas, G. (2022). Estrategias de diferenciación como herramienta para el crecimiento empresarial de la asociación de comerciantes “Bahía 3 de diciembre” del cantón Puerto López. *Revista Dominio de las Ciencias*, 8(3), 2387-2400. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>
- García, J., Pizarro, A., Barragán, C. y Villarreal, F. (2023). Planeación estratégica para la competitividad de pequeñas y medianas empresas del sector construcción e inmobiliario. *Revista de Ciencias Sociales*, XXXIX(2), 315-326. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8920553>
- Gonzales, J., Chávez, W., Berrio, J. y Santos, A. (2023). El crecimiento empresarial y su relación en la rentabilidad de una MYPE del rubro comercial en Arequipa, Perú. *Revista Región Científica*, 2(1), xx-xx. doi: <https://doi.org/10.58763/rc202387>
- Guzmán, L., Oviedo, D. y Ardila, A. (2019). La política de transporte urbano como herramienta para disminuir desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida urbana en América Latina. *UCL DISCOVERY*, X(x). <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10138413/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGrawHill.
- Huaranga, H., Ruíz, J., Vergara, C. y Rodríguez, J. (2023). Cultura Organizativa y el Crecimiento Empresarial de las Medianas Empresas de la ciudad de Huaraz, Perú. *Revista Epistemia*, 7(1), 1-13. doi:<https://doi.org/10.26495/re.v7i1.2426>
- Jeffrey, H., & Caron, J. (2002). *Fundamentos de la Dirección Estratégica*. Ediciones Paraninfo.
- Johnson, G., Scholes, K. y Whittington, R. (2006). *Dirección Estratégica*. Pearson Educación S.A.

- Lanza, V. (2021). *Tamaño y Crecimiento Empresarial: Evolución en Asturias*. Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/59875>
- Loor, H., Palacios, B. y Navas, W. (2020). Aplicación del modelo de las 7S de McKinsey en una empresa de transporte de Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(5), 296-311. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7506210>
- Montes, J., Comas, R., Álvarez, S. y Silva, R. (2021). La Incidencia del Plan Estratégico en la Gestión Administrativa. Caso Cooperativa de Transporte Ventanas. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 13(S3), 430-436.
- Niebles1, W., Rojas, C., Pacheco, C. y Hernández, H. (2022). Desarrollo de estrategias de direccionamiento estratégico para la gestión de calidad en empresas del sector industrial. *Revista Información Tecnológica*, 33(6), 145-156. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642022000600145>
- Núñez, W., Rojas, C., Pacheco, C. y Hernández, H. (2022). Desarrollo de estrategias de direccionamiento estratégico para la gestión de calidad en empresas del sector industrial. *Revista Información Tecnológica*, 33(6), 145-156. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642022000600145>
- Ore, H., Olortegui, E. y Ponce, D. (2020). Planeamiento estratégico como instrumento de gestión en las empresas: Revisión bibliográfica. *Revista Pakamuros*, 8(4), 31-44. doi:<https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i4.147>
- Palacios, L. (2023). *Dirección Estratégica*. Ecoe Direcciones.
- Peralta, P., Cervantes, V., Salgado, R. y Espinoza, A. (2020). Dirección estratégica para la innovación en pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Barranquilla –Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 229-243. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890251>
- Pincay, Y., Pincay, L., Cedeño, M. y Chávez, R. (2023). Proceso administrativo y crecimiento empresarial: caso grupo comercial Viserco de la ciudad de Quito, año 2021. *Revista Polo del Conocimiento*, 8(2), 1236-1253. doi:<http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Reyes, P. (2016). Estudio y proyección para una empresa de transporte en la ciudad de Manta. *Revista FIPCAEC*, 1(1), 14-24. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v1i1.5>

- Rodríguez, A. (2021). Estudio de Modelos de Gestión en Instituciones para el Crecimiento Empresarial. *Revista Dominios de las Ciencias*, 7(2), 443-466.
doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1811>
- Salcedo, V., Peña, X., Moreno, C. y Señalin, O. (2019). Responsabilidad Social Empresarial en el Transporte Público Urbano de la ciudad de Machala-Ecuador. *ECA Sinergia*, 10(3), 14-24. doi:
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v10i3.1629
- Sánchez, R. y Gordon, W. (2005). *Provisión de Infraestructura de transporte en América Latina: experiencia reciente y problemas observados*. CEPAL.
<https://shorturl.at/prD16>
- Vara, A. (2012). *7 Pasos para una tesis exitosa, Desde la idea inicial hasta la sustentación*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres.
- Velasco, G. (2020). Dirección estratégica a través del emprendimiento y modelos de negocio. *Revista Ricea*, 9(17), 1-17.
doi:<https://doi.org/10.23913/ricea.v9i17.145>

Capítulo 6

Desafíos para el aseguramiento del sistema de la calidad educativa de los postgrados en Ecuador

Manuel Alfredo Plaza Castillo

Universidad Técnica Luis Vargas Torres
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9088-6292>
Correo: placita66@hotmail.com

Tatiana Verónica Garcés Aguirre

Universidad Técnica Luis Vargas Torres
Correo: tatiana.garces@utelvt.edu.ec

Sara Noemi Zapata Moreira

Universidad Técnica Luis Vargas Torres
Correo: sara.zapata@utelvt.edu.ec

Patricio Isidro Cruel Preciado

Universidad Técnica Luis Vargas Torres
Correo: patricio.cruel@utelvt.edu.ec

Resumen

Este trabajo analiza los desafíos para el aseguramiento de la calidad en los programas de postgrado en las Instituciones de Educación Superior (IES) del Ecuador, especialmente en la Zona 1 (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos). Desde la reforma universitaria de 2009 y bajo la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el sistema busca garantizar excelencia, pertinencia y mejora continua mediante evaluación interna y acreditación por parte del CACES. La investigación, de enfoque explicativo y documental, combinó revisión bibliográfica, entrevistas a profundidad y observación directa, con informantes clave de cuatro universidades. Los resultados muestran que la calidad depende de la coherencia entre planificación académica, investigación, vinculación social e infraestructura. Factores como la capacitación docente, financiamiento de proyectos, internacionalización y pertinencia curricular son esenciales. La pandemia de COVID-19 evidenció carencias en competencias digitales y obligó a digitalizar procesos de forma acelerada, afectando la planificación y evaluación. Se concluye que la evaluación interna

continua fortalece la cultura de mejora, pero requiere actualización frente a cambios tecnológicos y sociales. Se recomienda integrar innovación, educación virtual y movilidad académica, así como optimizar recursos, para garantizar que los postgrados respondan a las necesidades nacionales y mantengan estándares internacionales de calidad.

Palabras Claves: Calidad, educación, aseguramiento.

Abstract

This paper analyzes the challenges facing quality assurance in postgraduate programs at Ecuadorian Higher Education Institutions (HEIs), especially in Zone 1 (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, and Sucumbíos). Since the 2009 university reform and under the Organic Law on Higher Education (LOES), the system seeks to guarantee excellence, relevance, and continuous improvement through internal evaluation and accreditation by the CACES (Central American University of Ecuador). The research, with an explanatory and documentary approach, combined a bibliographic review, in-depth interviews, and direct observation with key informants from four universities. The results show that quality depends on the coherence between academic planning, research, social engagement, and infrastructure. Factors such as teacher training, project financing, internationalization, and curricular relevance are essential. The COVID-19 pandemic highlighted deficiencies in digital skills and forced the accelerated digitization of processes, affecting planning and evaluation. It is concluded that continuous internal evaluation strengthens the culture of improvement but requires updating in the face of technological and social changes. It is recommended to integrate innovation, virtual education, and academic mobility, as well as optimize resources, to ensure that postgraduate programs respond to national needs and maintain international quality standards.

Keywords: Quality, education, assurance.

Introducción

La educación universitaria en la República de Ecuador experimentó una transformación a partir del año 2009 enfocada hacia la actualización y ajustes

cuantificados del sistema, basados en criterios economistas con escalas de medición y puntajes calificativos que apuntaban su categorización, instauradas al servicio de formar al profesional futuro de la nación, manteniendo una estructura apoyada en políticas públicas orientadas a un sistema de calidad y articuladas en el apartado 26 de la Constitución de la República donde se establece que la educación es un derecho a lo largo de la vida y es deber del Estado regular, controlar y formular el sistema educativo universitario (artículo 344).

Planteamiento fundado en el Plan de Desarrollo 2017-2021 y articulados con la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas ONU (2005) donde se establece que las personas deben contar con oportunidades mediante políticas públicas, incluyendo el derecho a la educación con los parámetros de accesibilidad, pertinencia y calidad, apoyados en gestión de formación, supervisado por organizaciones responsables del control, resguardo y evaluación de la excelencia educativa del egresado (independientemente del nivel académico: pregrado y postgrado) creadas como medio de aseguramiento en potenciar el déficit de profesionales con formación académica, mejorar los procesos de calidad y responder a las necesidades actuales del Sistema de Educación Superior.

En este sentido, Ecuador regenta la calidad educativa universitaria nacional acoplado a estándares y lineamientos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) encargada de supervisar, coordinar, evaluar, liderar la calidad de los procesos internos y externos, acreditar y garantizar la calidad académica, que para el año 2012 se convierte en el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) concebido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) 2010, con la finalidad de generar sistemas para mejorar los procesos y responder a las necesidades actuales del Sistema de Educación Superior (SES) del país (CACES), 2018:4). Desde ese entonces, y hasta las últimas evaluaciones generales realizadas hace algunos años han determinado que la acreditación y categorización de universidades y escuelas Politécnicas, y de acuerdo a los resultados obtenidos por cada institución de educación universitaria, se ejecutaron planes de fortalecimiento institucional (León et al, 2017).

La reforma legal, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)(Asamblea Nacional, 2010), estipula que el sistema de educación superior ecuatoriano se

constituye en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente, con fines de investigación científica, humanista y tecnológica; la difusión la creación y transmisión científica y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Por lo que, el aseguramiento de la calidad deja de ser considerado un proceso y pasa a ser un sistema en el que se articulan procedimientos, para que las IES, trabajen coordinadamente por la mejora continua de la calidad de la educación superior. Así mismo establece que La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que

permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar programas de estudios, carrera o institución (Artículo 94).

Postura que conllevó a las IES ha desarrollado estrategias de fortalecimiento enfocadas en visiones de calidad como excelencia, enmarcados en la misión institucional y adaptadas a la concepción de modelos de evaluación de la calidad de la educación superior universitaria. En atención a esta orientación institucional, se asume el criterio expuesto por el Consorcio de Universidades (2005:14), según el cual “toda organización de educación superior necesita autorregularse, con el fin de cumplir la misión y los objetivos que ella misma ha definido” y enmarcada en el artículo 93 (LOES, 2018) definiendo la calidad de la educación como el equilibrio de las funciones académicas: docencia, investigación e innovación y vinculación que se convierten en los criterios indudables de la evaluación, determinada en los límites establecidos por los procesos de evaluación y acreditación interinstitucional de aseguramiento de la calidad (responsabilidad de las IES) y externo (organismos públicos del sistema), (Art. 94-97)”.

De manera que, cada universidad tiene un factor fundamental en función del aseguramiento de los procesos de evaluación y acreditación, donde la evaluación interna es la herramienta que permite velar el cumplimiento de la misión y en gran medida define el aseguramiento del sistema educativo de calidad. Ameritando una revisión continua y sistemática de los objetivos, del sistema de información, actuación sobre la base de estudios científicos, y la optimización de los procesos

institucionales, acreditando los estudios de postgrados que se adapten a la realidad de la nación, orientados a solventar problemáticas existentes y enfocados con la identidad del país. Involucrando el avance científico y tecnológico que incrementen la sustentabilidad y desarrollo cultural bajo una validación de vigencia quincenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa (Artículo 95).

En este sentido, los programas académicos de postgrado en la nación involucran el contexto donde se desarrollan, promoviendo en sus procesos internos la fusión del ambiente externo y el institucional en la evaluación de sus procesos como cultura y como componente esencial de la calidad, haciendo posible la formación de nuevos expertos con competencias académicas innovadoras, capacidad de transferir conocimientos, interacciones interpersonales y así elevar cualitativamente su propio aprendizaje. Estructurando coherentemente las funciones formativas, de investigación e innovación, de vinculación con el medio externo y de gestión para el aseguramiento de sistemas de calidad en los procesos educativos de postgrados en Ecuador apoyados en el enfoque humanista basado en la formación continua de los participantes, las decisiones colegiadas y el respeto a los actores de cada programa.

Por esta razón, la persistencia evaluativa para sistemas educativos de calidad, implica un desarrollo de las capacidades humanas y la reflexión colectiva, velando que se cuente con la capacidad de responder a las necesidades versátiles del entorno, mediante el suministro de conocimiento y habilidades enfocadas en el progreso colectivo. Es por ello, que los estudios de postgrado requieren de evaluaciones internas con valores cruciales culturales de acción colectiva por períodos prolongados encaminados hacia la innovación, el desarrollo de nuevos programas, currículos y cursos, dando respuesta a la sociedad globalizada (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2017). Sin embargo el CACES, fundado en los procesos de acreditación y los procesos internos de autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior permanente, sólo ha realizado en los últimos diez años dos evaluaciones (año 2015 y año 2019).

Las casas de estudio de educación superior siempre han sido un sector que se ha enfrentado a nuevos desafíos y en presencia de la propagación masiva del virus covid-19, éste sector no quedó libre de aplicar estrategias emergentes basadas en la

realidad poblacional y en las medidas de confinamiento. Situación exógena que afectó el aseguramiento de los procesos de calidad universitaria

cambiado el sistema tradicional en clases a distancia apoyado en las TIC's, para dar seguimiento al proceso académico a pesar de la deficiente capacitación sobre ambientes educativos virtuales, gamificación o técnicas multimodales educativas.

Donde la mayoría de los docentes carecían de capacitaciones en competencias digitales básicas, enfocados en el modelo tradicional de enseñanza, impidiendo el desarrollo de competencias para la construcción de propuestas educativas diferenciadas en la enseñanza en línea, teniendo que recurrir de manera improvisada al uso de las tecnologías de información y comunicación para desarrollar los procesos neurálgicos como son: docencia, investigación y vinculación, mediante mecanismos de pedagogía desde la teleeducación, así como otros de carácter administrativo para garantizar su funcionamiento y sostenibilidad, Marquina y Valverde (2020).

Definitivamente que el CACES y todas las IES, para próximas evaluaciones debe reconfigurar criterios e indicadores, ya que el COVID-19 impuso inesperadamente desafíos y la creación de nuevas estrategias ante la implementación de una digitalización forzada, sistematizando en la mayoría de las universidades el contenido curricular de forma acelerada y precaria, constriñendo la capacidad de planificación y dificultando los canales de comunicación efectiva (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020:2). Afectado efectivamente la conveniencia tradicional de la autoevaluación institucional, así como de la evaluación externa para responder de forma rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad que respalden el aseguramiento de calidad en los programas de posgrado (especialización, maestrías y doctorados) con pertinencia, equidad y reflexión crítica para una sociedad incluyente, participativa y justa.

De allí la importancia de esclarecer los desafíos en la evaluación interna de la calidad de los programas de postgrado en las Instituciones de Educación Superior en la Zona 1 de la República del Ecuador, conllevando a la formulación de la siguiente interrogante: ¿Cómo han sido los desafíos en los procesos para el aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado en las Instituciones de Educación Superior en la República del Ecuador? A tal efecto, se tiene como objetivo

el Determinar los desafíos para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado en las Instituciones de Educación Superior de la República del Ecuador.

Y así identificar las fortalezas, debilidades y correcciones pertinentes en los programas de formación, así como el uso eficiente de los recursos disponibles consintiendo un servicio que garantice a los egresados el dominio de competencias, acorde a la realidad cultural y socioeconómica del país, con el acompañamiento del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), y de esa forma cumplir con el principio de calidad conferidos en la Constitución y en las leyes pertinentes.

En atención a las consideraciones expuestas, se pretende determinar los indicadores institucionales prioritarios que garantizan la calidad de los programas de postgrado de las Instituciones de Educación Superior en Ecuador, mediante el análisis de los desafíos que afectan la evaluación interna, para promover la participación de los actores universitarios en el fortalecimiento de los componentes y procesos de mejora interna de los postgrados y avanzar en la consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad de las instituciones universitarias en Ecuador. En tal efecto, la demarcación del espacio geográfico dentro del cual tendrá lugar la investigación, se centrará en las Instituciones de Educación Superior aquellas que se encuentren activas, acreditadas y ubicadas con infraestructura física en la Zona 1, constituidas por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Así mismo, será considerado el aporte teórico de autores como Skatulina (2013); Aldana y col (2011); Gómez y Sánchez, V (2013); CACES (2018) CEAACES (2014), cuya producción académica e institucional permitirá el abordaje, discusión y producción de conocimiento relativos a los procesos de aseguramiento de la calidad, evaluación interna y oferta académica de los programas de posgrado de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.

Metodología

El siguiente apartado está orientado en describir las etapas específicas, métodos y técnicas concretas, partiendo de una posición teórica, que proveerá encausar sistemáticamente el proceso de investigación. Canalizado hacia el tipo de metodología explicativa por generar grados de profundidad con el que se aborda el objeto o fenómeno de estudio bajo un enfoque documental, recopilando referencias

bibliográficas, seleccionando antecedentes generales, ubicando tendencias o aspectos relevantes Arias (2012), la cual profundiza según Hurtado (2012) el por qué y el cómo del objeto de estudio, buscando las causas por las cuales el entorno presenta elementos que afectan el propósito, explicar las causas y los efectos que esta produce, con una relación causal que no solo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo Sampieri (2010). Además, involucra diseños de investigación experimentales y no experimentales permitiendo que el investigador se familiarice con el tema que se va a examinar y diseñe teorías que permitan probarlos.

Este método es sumamente relevante para la investigación social y son esenciales cuando se quieren transmitir nuevos datos sobre un punto de vista en el estudio. Ahora bien, el diseño de investigación está enfocado hacia el método inductivo debido a que permite elaborar un plan detallado de procedimientos que conducen a reunir datos con un propósito específico, los cuales determinan las fuentes de donde se toman los datos, la localización y los medios o métodos por los que se recolectan los datos Sampieri (2010), comprendiendo un conjunto de pasos: 1) observación, 2) formulación de hipótesis, 3) verificación, 4) tesis, 5) ley y g) teoría.

Con respecto a la hipótesis de la investigación se busca probar si a pesar de los desafíos existentes en el sistema de calidad de los programas de postgrado de las Instituciones de Educación Superior en la Zona 1 de la República del Ecuador han cumplido con el aseguramiento y elevado la calidad de la educación universitaria. Para ello se decidió trabajar con todas las universidades públicas acreditadas con el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

Superior, ubicadas sus infraestructuras en la Zona 1 Ecuador, es decir, ubicadas en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, respectivamente. La selección de la Zona 1 obedece a que financieramente es viable el acceso a esa zona y son pocas las universidades con esas características, también la selección se basó en el acceso a la información, pues al hacer un acercamiento hubo recepción y apertura a otorgar información.

En cuanto a la población a estudio es finita por contener elementos identificables Ramírez (1999) y dado el acceso a la misma se implementará un censo poblacional, con ello los resultados generados permitirán confirmar sobre los procesos del

aseguramiento de la calidad universitaria y los mecanismos de articulación de las instituciones con respecto a las exigencias del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de la República del Ecuador. Para dicho estudio se recurrió a la técnica de revisión documental por medio de la exploración exhaustiva de documentos sobre el tema, seleccionando y extrayendo información sobre la variable de interés, que en este caso es el aseguramiento interno de la calidad en programas de postgrado en Instituciones de educación superior ecuatorianas.

Igualmente se acudió a la técnica de la entrevista a profundidad permitiendo una relación social entre investigador y participantes de tipo oral de preguntas y respuestas, recolectando a su vez las opiniones y puntos de vista de dichos participantes o, eventualmente, según objetivos, intercambiar con ellos en algún campo a representantes autorizados por las instituciones (Sierra, 1998, p. 352). Finalmente, se utilizó la técnica de la observación directa no participante, la cual permitió hacer un registro y recopilación de información de los factores socioculturales más influyentes en las comunidades a través de la observación sin intervención de la convivencia comunal, (Campos, 2012).

Los datos generados a partir de la recolección de información, poseerán los modelos de validez aspirados, generando así conclusiones que contribuirán a la obtención de conocimiento. La validez se refiere al “grado en que un instrumento

mide con exactitud la variable que verdaderamente pretende medir. Es decir, si refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos” (Hernández et al., 2018, p. 229).

Análisis y discusión de resultados

La investigación se enmarca en el paradigma positivista apoyado en el inductivismo. Este método permitió describir el impacto social (desafíos) y la correspondencia entre las evaluaciones internas y las políticas de calidad de los programas de postgrado en las IES. Analizándose a su vez los programas académicos de postgrado ofertados por las IES referentes a la zona 1 de la República de Ecuador, con la finalidad de demostrar su calidad y concordancia con las directrices para los procesos de acreditación requeridos por el CEAACES de tal manera certificar la excelencia educativa universitaria y la función que cumple el proceso de evaluación interna, distinguiendo las significaciones teóricas y prácticas, desde cada una de las

funciones sustantivas. En definitiva, las IES seleccionadas (Tabla 1) como unidades de análisis fueron las siguientes.

Tabla 1

Unidades de análisis

IES	Siglas	Numero de informantes clave
Universidad Técnica del Norte	UNT	4
Universidad Politécnica Estatal de Carchi	UPEC	3
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	UTLVTE	4
Universidad de Yachay Tech	UYT	2

Nota. Fuente: Elaboración propia (2021)

Los trece (13) informantes contribuyeron en el análisis efectuado, el instrumento que permitió recolectar la información fue una entrevista a profundidad efectuada en un intervalo de 30 a 90 min, basada en los cuatro ejes temáticos

(Docencia, investigación y vinculación con la sociedad, adicionando las condiciones) y los criterios establecidos por el CACES (2019) en su modelo de evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, grabadas y transcritas textualmente. Así mismo, los estándares del mencionado modelo son utilizados para identificar las categorías. Destaca en la matriz de ordenamiento categorial las propiedades, debido a que se asume para cada eje un tipo de pertinencia (Tabla 2).

Lo que permitió describir de forma analítica e interpretativa la información obtenida por los informantes claves aunado al arqueo teórico fundamentado para la investigación. Así mismo se recurrió a códigos construidos según el repertorio documental teórico, dando lugar a la formulación de parámetros y descriptores argumentativos relevantes respecto a los ejes temáticos. Clasificando las siguientes

unidades de significado textual según ejes temáticos, categorías, propiedades y descriptores.

Con respecto al objetivo de estudio, los resultados de la evaluación interna para el aseguramiento del sistema de calidad en los programas de postgrados en la República del Ecuador en aras a los desafíos existentes, la documentación bibliográfica permitió conocer sus funciones y mecanismos de control y las interpretaciones de los informantes claves construyen respecto al aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado. La realización está sustentada en los paradigmas inducción-deducción, como metódica de análisis interpretativo. Explicada a través de un proceso hermenéutico que consideró la aportación teórica e institucional y la visión de la realidad de actores claves, permitiendo identificar aspectos claves como:

- Financiamiento de becas, convenios internacionales, intercambios del personal docente para asumir roles acordes a la realidad social necesitada en la academia universitaria.
- Capacitación en procesos de investigación e innovación para afrontar los desafíos que experimenta la realidad universitaria, de tal forma se generen procesos fidedignos y estables en los interesados en formarse en los programas de postgrado que las IES ecuatorianas ofrecen.
- Financiamientos de proyectos de investigación en aras a la consolidación de los procesos internos de estudios para investigadores noveles con trayectoria e incentivando a la proyección científica.
- Ratificar el compromiso social e institucional con inversiones enfocadas a la infraestructura tecnológica en vías de internacionalización de sus carreras y programas.

Lográndose efectuar la complementariedad enlazando lo cuantitativo con lo cualitativo fundado en el pluralismo paradigmático y el atrevimiento metodológico de Feyerabend (2000). Donde se identifican las categorías de evaluación interna congruentes con las funciones sustantivas de la educación superior en la República del Ecuador. Revelando las percepciones, interpretaciones y comprensión de los informantes claves sobre la evaluación interna, así como su efecto en el aseguramiento

de la calidad del sistema educativo con la presencia constantes de desafíos (cambios sociales).

Todas las categorías fueron consideradas funcionalmente como sustantivas. Estas son: Planificación profesorado, ejecución profesorado, titularidad del docente, formación académica, planificación estudiantil, ejecución estudiantil, titulación o grado, planificación investigación, ejecución investigación, producción académica y científica, producción de artículos en revistas indexadas y planificación vinculación. Donde el nivel de coincidencia entre los informantes de los descriptores de las propiedades resultó entre alto y moderado

Tabla 2

Propiedades y descriptores producto del análisis de la evaluación interna

Propiedades	Descriptores
	<i>Vinculación entre planificación curricular de postgrado, planificación nacional en Ciencia, tecnología e innovación y plan nacional de desarrollo</i>
Pertinencia académica del posgrado	<i>Coherencia interna entre los programas de postgrado que se ofertan por facultades o escuelas y grupos de investigación</i>
	<i>Oferta académica de postgrados según diversas áreas de conocimiento</i>
	<i>Congruencia entre las competencias profesionales del personal de postgrado y los criterios de la oferta académica</i>
	<i>Oferta de formación permanente al profesorado</i>
	<i>Cumplimiento de criterios de permanencia y culminación</i>
	<i>Características del diseño curricular del postgrado</i>
	<i>Coherencia interna entre dominios disciplinares de cada programa</i>
Pertinencia científica	<i>Vinculación entre proyectos de investigación y políticas públicas de innovación social</i>
	<i>Formalización de líneas y redes de investigación de posgrado</i>
	<i>Producción, difusión y divulgación de conocimiento científico</i>
Pertinencia social	<i>Congruencia entre las expectativas del contexto y la oferta institucional y programática</i>

	<i>Articulación entre los procesos medulares universitarios (docencia-investigación-vinculación social) y su impacto en el contexto social</i>
	<i>Diseño y gestión de programas y proyectos académicos con impacto social</i>
Pertinencia institucional	<i>Correspondencia entre las necesidades de la institución para el desarrollo del postgrado con la existencia y calidad de espacios físicos plataforma tecnológica, mobiliario y equipo.</i>
	<i>Disponibilidad de recursos bibliográfico físico y digital pertinente a los programas de postgrado</i>
	<i>Adecuación de instancias técnicas, plataforma informática y talento humano para proceso de aseguramiento de la calidad de los postgrados</i>
	<i>Adecuación de condiciones y ambientes apropiados para el bienestar</i>
	<i>Articulación de procesos inclusivos en los diferentes postgrados</i>

Nota. Fuente: Elaboración propia (2021)

Entre los niveles de coincidencia los más relevantes se refieren:

La realización de un sistema educativo de calidad subordinado a estrategias colaborativas y permanentes para alcanzar el aseguramiento en función a los desafíos. Constituyéndose la congruencia académica como un aspecto clave para la acreditación de los programas de postgrado.

La evaluación interna permite afrontar los desafíos y desarrollar una cultura de mejoramiento continuo, acatando los fines de acreditación. En efecto, los programas académicos de postgrados en su planificación deben incluir capacitaciones de investigación, creación intelectual o artística, lo cual debe redundar en una pertinencia científica de ellos.

En relación con las condiciones institucionales, debe potenciarse las fortalezas y corregir sus debilidades a través de las instancias responsables en atención al mantenimiento de la infraestructura, garantizando la pertinencia institucional con el cumplimiento de criterios de accesibilidad universal.

Conclusiones

La investigación permite afirmar que las universidades colaboradoras realizan el proceso de evaluaciones internas bajo una rigurosa validación permanente y seguimiento continuo que le permite afrontar los desafíos que la sociedad actual

involucra, articulados jurídicamente en las políticas de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y las organizaciones encargadas de medir la acreditación para certificar los programas de postgrado en la educación superior ecuatoriana como el CACES y CEAACES.

Así mismo se pudo evidenciar el cumplimiento de la norma, lineamientos, estándares y criterios de calidad articulados jurídicamente y adaptados a la pertinencia de cada facultad, nombrando comités de evaluación interna en cada una de las carreras de cuarto nivel, bajo un comité consolidado por docentes investigadores encargados de la revisión, seguimiento, evaluación y control de los procesos establecidos durante su planificación titulares y externos de las IES, encargados de ejecutar las diferentes fases dentro del proceso de acreditación, siendo lo más objetivo posible y así mantener una visión compartida de los elementos e indicadores que deben ser mejorados para la ejecución satisfactoria de los mismos, donde además la opinión de los maestrantes juega un papel fundamental.

En este sentido, las políticas de evaluación internas para cada una de las ofertas de postgrados es una estrategia que demuestra el aseguramiento del sistema de calidad en la formación de las facultades de postgrado ecuatorianas al efectuarse de forma permanente y adaptado a la pertinencia desafiante. En donde su actualización y evaluación deben considerarse los avances desde el punto de vista científico, tecnológico e incluso pedagógico para el desarrollo de competencias en las diferentes disciplinas, fomentando los procesos de mejora continua.

En tal sentido, es recomendable mantener una evaluación continua en aras al aseguramiento de la calidad de los programas de postgrados, desarrollando una cultura institucional enfocada al avance en la integración del aprendizaje formal e informal, la gestión de la obsolescencia del conocimiento, repensar la mediación de los profesores, el avance de la educación digital, la internacionalización a través del incremento de la movilidad tanto de estudiantes como de docente, y los rediseños de los espacios de aprendizajes e impulso de la educación virtual, atendiendo oportunamente los desafíos críticos que debe enfrentar la formación de cuarto nivel, tales como el avance en la integración del aprendizaje formal e informal, la gestión

de la obsolescencia del conocimiento, el avance de la educación digital y los rediseños de los espacios de aprendizajes e impulso de la educación virtual.

Referencias

- Aldana, L., Álvarez, M., Bernal, C., Díaz, M., González, C., Galindo, Ó. y Villegas, A. (2011). *Administración por calidad*. Editorial Alfaomega.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Sexta edición. Editorial Episteme.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. República del Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Ley orgánica de educación superior* (LOES). Registro Oficial Suplemento 298, 12 de octubre, Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. República del Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2018). *Ley orgánica reformatoria a ley orgánica de educación Superior*. Registro Oficial Suplemento Año II- N. 297, 2 de agosto. Asamblea Nacional. Quito. República del Ecuador.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2020). *La educación superior en tiempos de COVID-*
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Editorial Pearson Educación.
- CACES. (2019). *Modelo de evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- Campos, G. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2015). *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (CACES). (2018). *Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. República del Ecuador.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de La Educación Superior. (2019). *Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas*. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. (CEAACES) (2016). *Modelo de evaluación de desempeño institucional de las IES*.

- República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES). (2015). *Guía de autoevaluación institucional*. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES). (2014). *Guía de autoevaluación institucional*. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES). (2014). *La Evaluación de la Calidad de la Universidad Ecuatoriana*. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2013). *Suspendida por falta de calidad. El cierre de catorce universidades en Ecuador*. República del Ecuador.
- Gómez, H. y Sánchez, V. (2013). Indicadores cualitativos para la medición de la calidad en la educación. *Educación y Educadores*, 16(1), 9-24.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
https://books.google.co.ve/books?id=rhq8X-M1_10C&pg=PA76&dq=planificaci%C3%B3n+para+el+desarrollo+epistemol%C3%ADa&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwitgsfS8dfzAhVfQzABHfk9BeAQ6AF6BAgCEAI#v=onepage&q&f=false
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Marquina, R. y Valverde, L. (2020). *El COVID-19: Cuarentena y su Impacto Psicológico en la población*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.452>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). *Informe de seguimiento de Educación para todos en el mundo*.
<https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Bibliografia/Attachments/91/102.pdf>. Fecha de consulta: 10/09/2020.
- Ramírez, S. y García P. (2018). Co-creación e innovación abierta: Revisión sistemática de literatura. *Revista científica de comunicación y educación*, 54. 13. doi:DOI: 10.3916/C54-2018-01

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Panapo.

Skatulina, Y. (2013). Management of the educational environment: the context in which strategic decisions are made. *Procedia-social and behavioral sciences*, 99, 1054-1062.



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

2025

ISBN: 978-9942-681-52-2



9789942681522

Prohibida su venta